



PLAN PARA SACAR AL PERÚ ADELANTE

Plan de Gobierno Libertad Popular 2026-2031





INTRODUCCIÓN

La Constitución de 1993 permitió que el Perú emprendiera una profunda reforma económica luego del colapso producido por el gobierno aprista entre 1985 y 1990. El estricto control fiscal, la autonomía del Banco Central de Reserva y la responsabilidad macroeconómica instaurada desde entonces, principios alineados con la tradición económica de Adam Smith y posteriormente defendidos por Milton y Rose Friedman, generaron entre 1993 y 2025 un crecimiento sostenido y una reducción significativa de la pobreza monetaria.

Sin embargo, estos avances no han sido suficientes. El país exhibe cifras macroeconómicas sólidas, pero la prosperidad no ha alcanzado a todos. La pandemia de la covid-19 evidenció que el crecimiento había sido precario para millones de familias: sistemas de salud débiles, informalidad masiva y ausencia del Estado en vastos territorios mostraron la fragilidad del modelo.

Libertad Popular parte de una premisa central: si el modelo no funciona para todos, debe ser corregido. El libre mercado solo prospera cuando está respaldado por instituciones capaces de proveer servicios públicos esenciales, infraestructura de calidad y un Estado que facilite, y no obstaculice, el desarrollo. Como han demostrado Daron Acemoglu y James A. Robinson, los países prosperan cuando sus instituciones son inclusivas en materia económica (crean igualdad de condiciones para la actividad económica y la inversión) y en materia política (distribución del poder en la sociedad, asegurando que el gobierno rinda cuentas ante el pueblo¹).

En el Perú, el ciudadano se enfrenta a un Estado que regula cada paso, pero que a la vez es incapaz de estar presente donde más se le necesita: comunidades indígenas, fronteras, pueblos andinos y amazónicos. La burocracia crece, pero la atención no mejora. Por ello, este plan afirma un principio fundamental inspirado en Konrad Adenauer² y señalado por Ludwig Erhard³: tanto mercado como sea posible, tanto estado como sea necesario tanto Estado como sea necesario, y tan poco como sea posible.

Respecto a la pobreza es importante tener en cuenta lo señalado por Abhijit Banerjee y Esther Duflo⁴ quienes señalan que la pobreza no requiere grandes teorías económicas ni soluciones milagrosas, sino un entendimiento detallado y granular de la vida y las decisiones de los pobres, utilizando experimentos controlados para diseñar e implementar políticas públicas basadas en evidencia rigurosa.

Libertad Popular en dicho marco propone fortalecer las instituciones para eliminar toda figura de monopolio u oligopolio, apoyar intensamente los emprendimiento y llevar servicios e

¹ Acemoglu, D., & Robinson, J. A. (2012). *Por qué fracasan los países: Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. Editorial Deusto.

² Primer Canciller Federal de la República Federal de Alemania

³ Ministro de Economía (1949–1963) de la República Federal de Alemania

⁴ Banerjee, A., & Duflo, E. (2012). *Repensar la pobreza: Un giro radical en la lucha contra la desigualdad global*. Taurus



infraestructura los más pobres. Sin instituciones fortalecidas la inseguridad ciudadana no es posible de controlar, las extorsiones y la violencia golpean precisamente a los más pobres. Sin seguridad no hay libertad, sin libertad no hay inversión, y sin inversión no hay crecimiento ni empleo.

Desde 2016, el Perú ha atravesado una inestabilidad política permanente, producto de un Congreso que, mediante el abuso de herramientas constitucionales, ha instaurado de facto un parlamentarismo sin contrapesos. Libertad Popular propone retornar al equilibrio presidencialista y emprender una reforma política que garantice verdadera representación ciudadana.

A ello se suma otro flagelo: la corrupción estructural, documentada magistralmente por Alfonso Quiroz⁵. En la última década, mafias capturaron el Estado, usándolo para beneficios particulares, debilitando la confianza pública y destruyendo las capacidades institucionales.

Si el poder emana del pueblo, está claro que este poder ha sido secuestrado. Recuperarlo democráticamente no es un acto, sino un proceso de cinco años, arduo pero indispensable para sacar al Perú adelante.

A esto se añade el estancamiento económico. A pesar de los altos precios de los minerales, el país crece muy poco; sin minería, el PBI sería negativo. Este plan propone un conjunto de reformas sociales, institucionales, económicas, territoriales y ambientales para romper ese estancamiento y abrir una nueva etapa de prosperidad inclusiva.

Por ello convocamos a todos los peruanos a sumarse a la causa de Libertad Popular. El Perú derrotó al terrorismo, superó la hiperinflación y enfrentó una pandemia devastadora. Ahora, unidos, podemos sacar adelante al Perú y recuperar la dignidad de la república.

Y todo esto solo será posible mediante instituciones sólidas, mercados libres, igualdad de oportunidades y una ciudadanía empoderada que construye su propio destino.

⁵ Quiroz, A. W. (2013). Historia de la corrupción en el Perú. Instituto de Estudios Peruanos.



I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LIBERTAD POPULAR



IDEARIO DE LIBERTAD POPULAR

Libertad Popular tiene el siguiente ideario:

1. La persona es anterior y superior al Estado, y constituye el fin supremo de este. La libertad es el medio para que cada persona busque su bienestar y felicidad, y permite a la persona vivir democráticamente.
2. La separación de poderes y su independencia es fundamental para la vigencia de un Estado de Derecho y es indispensable para garantizar la libertad. Por lo tanto, se debe cumplir y hacer cumplir la Constitución y la ley. Acatar las resoluciones judiciales y disposiciones fiscales.
3. La defensa del orden democrático y constitucional es una de las tareas primordiales de Libertad Popular.
4. La democracia como forma de gobierno representativa se sustenta en el derecho de elegir y de ser elegido. Es labor de Libertad Popular su promoción permanente.
5. La formación de una cultura democrática y de una conciencia constitucional, también es un compromiso cívico de Libertad Popular, por esa razón condenamos cualquier forma de gobierno dictatorial.
6. La opción democrática y la defensa de la libertad en el Perú son compromisos permanentes de Libertad Popular.
7. Libertad Popular cree en la vigencia del orden constitucional y en la igualdad ante la ley.
8. La educación es derecho fundamental de todos los peruanos para alcanzar una sociedad libre, justa y solidaria.
9. Libertad Popular cree en la alternancia en el ejercicio del poder, de acuerdo con lo establecido en nuestra constitución.
10. El poder se ejerce con honor y responsabilidad. Por ello, altos funcionarios deben rendir cuenta permanente de sus actos ante la sociedad civil, medios de comunicación y ante las autoridades del sistema de justicia.
11. Creemos en un poder limitado por la Constitución y fiscalizado por la sociedad civil. En consecuencia, es fundamental la vigencia irrestricta de la libertad de información, de prensa y de opinión. El acceso a la información pública es la vía para garantizar estas libertades.
12. Creemos en un Poder Judicial independiente que administre justicia y que garantice la efectividad de la lucha contra el terrorismo, el narcotráfico y la corrupción.
13. Creemos en un régimen económico sustentado en la libertad, en el que la iniciativa privada es la principal fuente generadora de la riqueza y de empleo formal sostenible. Por ello es primordial garantizar el derecho a la propiedad privada.
14. Creemos en una economía social de mercado que genere prosperidad para todos y permita a los peruanos acceder a una vida digna. El capitalismo popular es el principal camino para lograr de manera plural la realización personal y desarrollo ciudadano.
15. Creemos en un Estado eficiente y moderno, que trabaje para garantizar la educación, salud, administración de justicia, mantenimiento del orden público, vivienda y agua potable y que en lo que intervenga, lo haga de forma subsidiaria.
16. La lucha contra la pobreza es una tarea prioritaria de Libertad Popular, para lo cual se requieren condiciones que permitan atraer y garantizar la inversión privada nacional y extranjera.



17. Creemos en la necesidad de promover y fomentar la inversión que respete el medio ambiente y los derechos de los trabajadores.
18. Creemos en el rol del Estado de fomentar la competencia y combatir el abuso de poder de mercado, así como toda práctica colusiva y anticompetitiva.
19. Creemos que el patrimonio cultural inmaterial, arqueológico e histórico del Perú es una fuente de riqueza no puesta en valor, por lo que el Estado, el sector privado y la sociedad civil deben participar en el rescate, revalorización y difusión de nuestra gran diversidad cultural.
20. Fomentamos la laboriosidad, la meritocracia, la veracidad y la honestidad.
21. Libertad Popular defiende la unidad del Estado, valora la diversidad cultural y plural dentro del carácter unitario e indivisible del país.
22. Creemos en un estado eficiente, moderno, meritocrático que tenga al ciudadano como eje central de su acción.

PRINCIPIOS DE LIBERTAD POPULAR

Son los siguientes:

1. La Libertad
2. El respeto al Orden Constitucional y al Estado de Derecho
3. Respeto de los Derechos Humanos sustentado en una Economía Social de Mercado que garantice la propiedad privada
4. Todos los que permiten la gobernabilidad y respeto del Estado de Derecho

OBJETIVOS DE LIBERTAD POPULAR

Los objetivos son los siguientes:

1. Promover la libertad como fin supremo de los ciudadanos.
2. Defender la democracia como la mejor forma de gobierno.
3. Difundir que la economía social de mercado es la mejor herramienta para salir de la pobreza.
4. Procurar la igualdad ante la ley como un derecho de todos los peruanos.
5. Fomentar la honestidad como patrón diario de comportamiento para todos los peruanos.
6. Apoyar una justicia independiente del poder político.
7. Estimular la solidaridad entre peruanos como una necesidad impostergable.

VALORES DE LIBERTAD POPULAR

Libertad Popular practica los siguientes valores



Integridad y Ética

La base de la confianza pública a través de la legalidad y la transparencia.



Meritocracia y Pragmatismo

Priorizar la capacidad y la evidencia sobre la ideología.



Libertad Individual

Respetar la autonomía y la igualdad ante la ley.



Institucionalidad y Eficiencia

Asegurar un Estado fuerte pero limitado para el crecimiento económico.



II. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO DE LIBERTAD POPULAR 2026-2031



“Al 2031 lograr una república consolidada donde la Libertad es el motor inquebrantable de la prosperidad y el Estado garantice que todas las personas puedan acceder efectivamente a dicha prosperidad”

En el año 2031, el Perú habrá recuperado la democracia plena y dejado atrás la deriva autoritaria, la corrupción sistémica y el deterioro institucional que paralizaron el progreso nacional entre el 2016 y el 2025.

El país se habrá reencontrado con un proyecto republicano auténtico, basado en el liberalismo democrático, la libertad como principio rector y un Estado eficiente que protege derechos, garantiza igualdad de oportunidades y promueve el progreso individual y colectivo.

La democracia peruana será más sólida, la Constitución del Perú, nuevamente es presidencialista, con un Congreso reformado y representativo, partidos políticos responsables ante la ciudadanía y poderes autónomos capaces de actuar sin presiones, ni de caudillos ni de mafias.

La Fiscalía, el Poder Judicial, el Tribunal Constitucional, la ONPE y la Reniec y la Contraloría serán instituciones robustas, blindadas contra la captura política proveniente del Congreso de la República, integradas por profesionales escogidos mediante un proceso transparente y meritocrático, que responden únicamente a la ley y al interés público.

Hacia el 2031, el Perú habrá recuperado su tradición de estabilidad macroeconómica y responsabilidad fiscal, entendiendo que la libertad económica y la disciplina del Estado son la base sobre la cual se construyen la prosperidad y la justicia social. El Perú crece al 6% y la pobreza monetaria disminuye 7 puntos porcentuales.

El país cumple rigurosamente la Regla Fiscal, cuenta con un Estado moderno, meritocrático y transparente, y habrá dejado atrás el populismo económico y el cortoplacismo.

La economía social de mercado será una realidad viva: fomenta la inversión privada y la competencia, pero también garantiza que los beneficios del crecimiento lleguen a todos los peruanos mediante servicios públicos de calidad, infraestructura digna y una política social que acompaña a los más vulnerables sin clientelismo ni intermediaciones corruptas.

El Perú del 2031 será un país abierto al mundo, competitivo y orgulloso de su identidad. Con una gestión moderna de su patrimonio y su oferta turística, el país cuenta con un Museo Nacional totalmente operativo en Pachacamac, la muestra “Perú Milenario” es la muestra más visitada en Sudamérica, El Perú posee Archivo General de la Nación moderno, y circuitos culturales renovados.

El turismo internacional se habrá recuperado plenamente, alcanzando 6.2 millones de visitantes extranjeros, gracias a un Estado que coordina eficazmente entre cultura, economía, seguridad, transporte y gobiernos locales. Los teleféricos de Choquequirao, San Cristóbal y



Huascarán están en funcionamiento. Machu Picchu contará con la infraestructura necesaria para proteger el sitio y mejorar la experiencia del visitante, demostrando que es posible conservar, desarrollar y prosperar sin destruir.

Entra en funcionamiento el aeropuerto de Chinchero en Cusco, y se están terminando las obras de remodelación de los aeropuertos de Iquitos, Chiclayo, Trujillo y Arequipa.

En seguridad ciudadana, el Perú habrá recuperado el control de sus calles. Las bodegas, los mercados, el transporte urbano vuelven a ser lugares seguros. El crimen organizado habrá retrocedido a niveles antes del 2016, gracias a un Estado fuerte donde policía, fiscalía, justicia e inteligencia actúan articuladamente, con tecnología, meritocracia y sin interferencias políticas. Las ciudades volverán a ser espacios seguros para emprender, movilizarse y vivir en libertad.

En el plano social, el Perú será un país más justo, más inclusivo, sin dejar a nadie atrás. La salud pública se habrá transformado desde la atención primaria, con historia clínica electrónica única, medicamentos accesibles y hospitales que funcionan con transparencia. La autonomía de Essalud le permite disminuir los tiempos de atención, es administrada sin injerencia política, su alta dirección es elegida en función de meritocracia y de idoneidad.

La anemia infantil disminuye, debido a la inclusión de programas de educación sexual integral, que han disminuido el embarazo en la adolescencia, el programa de agua potable rural ayuda mucho a disminuir los niveles de anemia en niños menores de 5 años.

La educación habrá iniciado su ruta de recuperación mediante meritocracia docente, infraestructura escolar digna y un proyecto nacional que apuesta por el talento, la ciencia y la innovación. El Estado peruano sigue incrementando el presupuesto de PRONABEC, pues sabe que la educación es la principal herramienta para disminuir la pobreza en los jóvenes. La inclusión de cursos como Educación Sexual Integral, Libertad Financiera y emprendimiento y chino permitirá una mejora en las bases de la productividad de los peruanos.

En vivienda, se habrá avanzado hacia un país más ordenado y digno: más familias accederán a techo propio, menos hogares vivirán en condiciones precarias y las ciudades estarán mejor planificadas. Las brechas de agua y saneamiento se habrán reducido gracias a operadores eficientes, empresas de agua y saneamiento regionales y soluciones modernas en ciudades y comunidades rurales.

Finalmente, el Perú del 2031 será un país que ha recuperado la esperanza y la dirección. Un país donde la libertad no es un ideal abstracto, sino una realidad cotidiana sostenida por instituciones fuertes, una economía dinámica, un Estado que sirve al ciudadano y una sociedad que confía nuevamente en su futuro. Un Perú que vuelve a mirar hacia adelante con optimismo, responsabilidad y orgullo.



III. DIMENSIONES ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE GOBIERNO DE LIBERTAD POPULAR 2026- 2031



3.1 DIMENSIÓN SOCIAL



La dimensión social del Plan de Gobierno de Libertad Popular se fundamenta en la convicción de que ningún país puede alcanzar un crecimiento sostenible ni una ciudadanía verdaderamente libre si su población carece de salud, educación, vivienda digna y servicios básicos esenciales. La prosperidad requiere, como señaló Adam Smith, no solo mercados dinámicos, sino seres humanos capaces de desarrollarse plenamente. En esa línea, los principios 5, 6, 9 y 10 de nuestra propuesta constituyen los pilares fundamentales para cerrar las brechas sociales que mantienen a millones de peruanos excluidos del progreso.

El principio 5 señala que, sin ciudadanos competitivos, con salud y educación de calidad, el Perú está condenado a la baja productividad; esto refleja una verdad central del institucionalismo moderno. Para Daron Acemoglu y James Robinson, las instituciones inclusivas solo existen cuando los ciudadanos pueden acceder a servicios que les permitan participar plenamente en la economía.

La educación y la salud no son solo derechos: son plataformas de movilidad social. La desigualdad en el acceso a estos servicios explica por qué vastos sectores del país permanecen atrapados en la pobreza y por qué nuestra productividad laboral sigue entre las más bajas de la región.

El principio 6 afirma que, sin infraestructura adecuada, no mejora la productividad, es igualmente clave para la dimensión social. La falta de agua potable, saneamiento, infraestructura hospitalaria, colegios seguros y vivienda digna impide que millones de peruanos desarrollen su potencial.

Las brechas de infraestructura social no solo afectan el bienestar, sino que generan enormes costos económicos: enfermedades evitables, tiempos de traslado excesivos, deserción escolar y un entorno urbano que limita el desarrollo humano. La evidencia internacional muestra que ningún país ha logrado un salto de desarrollo sin cerrar primero estas brechas.

El principio 9 reconoce que, sin inclusión, con millones de peruanos marginados de la economía de mercado, no puede operar un capitalismo popular. Esta afirmación se alinea con la visión liberal popular del partido: los mercados solo funcionan cuando todos pueden participar.

Sin servicios básicos, las familias no pueden emprender; sin vivienda formal, no acceden a crédito; sin salud ni educación, permanecen fuera del mercado laboral moderno. La inclusión no es un acto asistencialista: es un requisito para que el ciudadano se convierta en protagonista del desarrollo.

Finalmente, el principio 10 establece que, sin seguridad ciudadana ni Estado de derecho, no hay proyectos de vida posibles; esto completa la base social del plan. La inseguridad afecta de manera desproporcionada a los más pobres, quienes viven amenazados por extorsión, sicariato y violencia.

La seguridad no es solo un problema policial: es un componente esencial de la calidad de vida, porque sin seguridad no hay escuela segura, no hay inversión comunitaria, no hay libertad para emprender.



3.1.1 RECUPERAR LA SEGURIDAD DEL PAÍS

A. PROBLEMATICA IDENTIFICADA

El Perú enfrenta una expansión acelerada del crimen organizado, manifestada principalmente en el crecimiento en los últimos cinco años del sicariato, la extorsión y las economías ilegales que operan a nivel nacional y transnacional.

Este fenómeno se ha consolidado como una de las mayores amenazas a la seguridad ciudadana y al desarrollo económico del país, afectando especialmente a los sectores populares y a las pequeñas y medianas empresas, que hoy viven bajo un clima de miedo, coerción y violencia. La inseguridad se ha convertido en un inhibidor directo de la inversión, el empleo y la calidad de vida.

El plan de Gobierno de Libertad Popular plantea que el eje estratégico de recuperación de la seguridad en el país es transversal a todas las dimensiones del plan, es decir, si no se recupera la seguridad del país, las políticas en la dimensión social, en la dimensión económica, en cuanto al manejo del territorio están condenadas a fracasar.

Contrario a lo que muchos piensan, el problema de la seguridad en el Perú no es una falta de planificación o de políticas públicas, pues los planes existen y tenemos: Política Nacional del Adolescente en Riesgo y en Conflicto con la Ley Penal al 2030, Política Nacional Penitenciaria al 2030, Política Nacional de Lucha contra el Crimen Organizado 2019-2030, Política Nacional frente a la Trata de Personas y sus formas de explotación al 2030 y Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030.

Las raíces del problema responden a la debilidad estructural del Estado para combatir al crimen organizado, reflejada en la limitada gestión de recursos, la fragilidad en la formación de operadores del sistema de justicia penal y la ausencia de coordinación efectiva entre policías, fiscalías, gobiernos subnacionales y organismos de inteligencia. A ello se suma una legislación insuficiente o desactualizada, incapaz de responder a modalidades criminales más complejas y dinámicas. (Ministerio del Interior, 2019)

Y la principal causa de esta debilidad es el financiamiento de partidos políticos por parte del crimen organizado, estos partidos ya en el poder se encargan de servir a los intereses de las bandas criminales que los financiaron y en los últimos años han eliminado las normas que permitían al Estado Peruano combatirlos.

El avance del crimen organizado también se sustenta en la existencia de mercados ilegales consolidados, como la minería ilegal, el narcotráfico, la trata de personas, el contrabando o la tala ilegal, que generan grandes flujos financieros que superan la capacidad del Estado para detectarlos y desarticularlos. Estas actividades se expanden gracias a la demanda interna de bienes ilícitos, la informalidad económica y los vacíos en la fiscalización.

Asimismo, el país enfrenta una escasa prevención del delito, marcada la deserción escolar (El Comercio, 2025), por la falta de oportunidades económicas para los jóvenes, la presencia de factores de riesgo vinculados a la violencia social y comunitaria y la creciente tolerancia o normalización de actividades criminales en determinados territorios. El resultado es la consolidación de estructuras delictivas con capacidad de capturar barrios, ciudades e incluso instituciones públicas.



El crimen organizado no es ya un problema policial aislado, sino un fenómeno estructural que amenaza la estabilidad institucional, la economía formal, la inversión privada y la seguridad de millones de peruanos.

Su impacto erosiona la confianza ciudadana y profundiza la percepción de abandono estatal en vastos sectores del país. Si bien el Perú derrotó al terrorismo de Sendero Luminoso y el MRTA, estos siembran fueron enemigos externos al Estado Peruano, el problema con el crimen organizado es que ha logrado empezar a comprar policías, es decir, que no solo es un enemigo externo, sino que es un enemigo interno, al que Libertad Popular pretende combatir y vencer.

La síntesis del problema público es el siguiente:

Altos niveles de incidencia de acciones delictivas cometidas por organizaciones criminales, en los ámbitos nacional y transnacional.

25.1% de la población de 15 y más años de edad fue víctima de algún hecho delictivo en el periodo abril-septiembre 2025

Ver: https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_seguridad_abr_set25.pdf

B. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Reducir de manera sostenida la incidencia del crimen organizado, el sicariato y la extorsión en el país mediante el fortalecimiento integral de las instituciones de seguridad y justicia, la modernización de los sistemas de inteligencia y persecución penal, y la implementación de estrategias preventivas y territoriales que devuelvan a los ciudadanos el control y la seguridad de sus ciudades.

Estrategia

Los estados de emergencia han demostrado ser medidas ineficaces, costosas y meramente simbólicas, pues no reducen el delito ni desmantelan las redes criminales que operan con alto nivel de organización, financiamiento y capacidad logística.

Libertad Popular propone reemplazar este enfoque reactivo por un modelo basado en inteligencia estratégica, investigación criminal especializada y coordinación operativa permanente, dotando a la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas, la Fiscalía y el Poder Judicial de las herramientas legales, presupuestales y tecnológicas necesarias para actuar de manera anticipada, no solo represiva.

La prioridad será golpear las finanzas, redes logísticas y estructuras de mando de las organizaciones criminales, siguiendo estándares de la UNODC y la OECD en la lucha contra economías ilícitas.

Para ello, se creará un Comando Unificado de Seguridad y Justicia, que articule a la Policía Nacional, las tres Fuerzas Armadas, la Fiscalía de la Nación y el Poder Judicial bajo un sistema de inteligencia conjunta y protocolos operativos comunes.



Este comando garantizará información integrada, operaciones coordinadas 24/7, rapidez procesal para intervenciones complejas y una cadena de persecución penal sin vacíos ni duplicidades.

Se implementará un Sistema Nacional de Inteligencia Contra el Crimen Organizado, con análisis financiero, ciber inteligencia, mapas de riesgo territorial, trazabilidad de armas y control de fronteras.

El objetivo es que el Estado recupere el control del territorio, no mediante excepcionalidad permanente, sino mediante instituciones fuertes, inteligencia profesional y un sistema unificado que funcione con precisión, evidencia y resultados verificables en SINADEF.

Acciones, actividades y/o proyectos

Las actividades y acciones que propone el plan de gobierno de Libertad Popular 2026-2031 son:

a) Inteligencia Estratégica y Persecución del Dinero (El Cerebro)

- Liderazgo directo de la seguridad del país por parte del presidente de la república en su calidad de jefe supremo de la policiales y las fuerzas armadas
- Comando Unificado "Las Palmas": Creación de un búnker de alta seguridad en la Base Aérea de Las Palmas. Integración 24/7 de la PNP, FF.AA., Fiscalía y Poder Judicial con un grupo de élite (tipo GEIN) rigurosamente filtrado. Para quienes se adquirirá tecnología de punta para realizar sus trabajos.
- Persecución Financiera (UIF Potenciada): Creación del delito de "Permisividad Financiera". Sanciones millonarias a bancos y billeteras digitales (Yape, Plin) que no congelen cuentas de extorsión en minutos.
- Ciberinteligencia y Datos: Unificación de los sistemas de inteligencia Militar y Policial en un solo Centro de Control con mapas de riesgo y trazabilidad de armas.
- Control de Minería Ilegal: Las empresas que venden explosivos o maquinaria minera deberán bancarizar el 100% de sus operaciones sin montos mínimos. La maquinaria pesada deberá incorporar obligatoriamente mecanismos de monitoreo y rastreo.
- Ejecutar una misión internacional para refundar la Policía Nacional del Perú.

b) Operatividad y Control Territorial (La Fuerza)

- Renting de vehículos (incluyendo vehículos disuasivos): Cambio de modelo de compra a alquiler con mantenimiento incluido para garantizar flota 100% operativa.
- Recuperación de la Investigación: Aplicación inmediata de la norma que devuelve la investigación preliminar a la PNP para agilizar capturas.
- Control de Movilidad y Armas: Registro biométrico de conductores de motos y taxis. Implementación de la Huella Balística Obligatoria para toda arma que ingrese al país. Establecer como delito civil y multas severas para ciudadanos que reporten como extraviadas armas de fuego recién adquiridas ante SUCAMEC



- Dignificación Policial: Seguro legal y de vida para el efectivo en cumplimiento del deber; ascenso por meritocracia y renovación de infraestructura (Comisarías y DIRINCRI).
- Especialización Inamovible: el 20% de los efectivos de la PNP a la especialidad de Investigación Criminal, garantizando que no sean rotados a otras áreas para mantener la continuidad de los casos

c) Justicia Rápida y Bloqueo Legal (La Sanción)

- Unidades de Flagrancia Nacionales: Juez, fiscal y policía en un solo edificio para sentenciar delitos comunes en menos de 72 horas.
- Derogación de Leyes Pro-Crimen: Limpieza del marco legal de todas las normas aprobadas desde 2017 que favorecen la impunidad.
- Ley de Persecución Logística: Penalización a quienes provean infraestructura (locales, placas falsas, autos clonados) para el crimen organizado.
- Protección al Denunciante: Incentivos y reserva de identidad para romper la ley del silencio en zonas de extorsión.

d) Reforma Penitenciaria "Desconexión Total" (El Aislamiento)

- Penales de Altura: Construcción de cárceles en zonas remotas (ej. Cordillera de La Viuda) sin señal de celular para criminales avezados, los Gobiernos Regionales pueden invertir en penales y un organismo especializado debe de gestionar la construcción de estos.
- Concesionar la seguridad externa: Tercerización del control de puertas y logística con escáneres corporales y biometría para eliminar el ingreso de chips y armas
- Soluciones mixtas en servicios de los penales (brindado por el Estado o Concesiones): Alimentación, salud y comunicación.
- Contacto Cero: implementar locutorios en penales de alta peligrosidad
- Control Total de Tránsito: La tecnología de escaneo y biometría en los ingresos será obligatoria no solo para visitas, sino para todas las personas que transitan por el penal sin excepción.
- Transparencia: todos los penales deben tener un canal de youtube que permita transmitir todas las audiencias, visita de la defensoría a los penales para emitir informes de estado situacional en los penales
- Inteligencia en Pabellones: Cámaras con IA para vigilancia 24/7 y uso de tecnología IMSI Catcher para detectar celulares activos dentro de los penales en tiempo real.
- Extracción de Datos: Plazo de 72 horas para que la fiscalía acceda a la información de todo celular incautado en cárceles.
- Implementar locutorios en penales de alta peligrosidad

e) Soberanía y Control de Fronteras (La Defensa)

- Blindaje Territorial: Despliegue de tropa en los 7,000 km de frontera para combatir la migración irregular y el tráfico transnacional.
- Servicio Militar Dignificado: Incremento de la propina de S/ 250 a S/ 500 (corto plazo) y 1 RMV (mediano plazo) para profesionalizar el servicio.



- Chips con Biometría: Prohibición de chips prepago-anónimos. Validación facial obligatoria para activar cualquier línea telefónica.
- Responsabilidad de Ejecutivos: Se establece responsabilidad penal para ejecutivos de empresas de telecomunicaciones que reincidan en no bloquear líneas usadas para extorsión.
- Extorsión Digital Ampliada: El delito de extorsión digital incluirá específicamente amenazas por WhatsApp, Telegram, Facebook, llamadas VoIP y SMS.

C. INDICADORES Y METAS

El objetivo general es reducir la tasa de muertes violentas y de homicidios vinculados al crimen organizado a niveles iguales o inferiores a los observados en 2016, lo que constituye un estándar realista, verificable y reconocido por SINADEF, la PNP y la literatura internacional.

En términos operativos, se establece como indicador principal la reducción de la tasa de homicidios a menos de 7 por cada 100,000 habitantes en 2031, acompañada de la reducción de los homicidios por sicariato y ajustes de cuentas en al menos 50 % respecto a la línea base 2025.

Como indicadores complementarios, el Plan medirá:

- Reducción del número de denuncias por extorsión en 40 % respecto a 2025, utilizando cifras del Ministerio del Interior y del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Reducción de llamadas extorsivas desde penales en 100 % mediante informes trimestrales del INPE, auditorías externas y reportes de bloqueo electrónico certificado.
- Aumento del índice de desarticulación de organizaciones criminales en 60 %, según registro de operaciones y sentencias del Ministerio Público y Poder Judicial.
- Reducción del uso de armas ilegales en delitos violentos en 50 %, con base en incautaciones, trazabilidad y destrucción certificada por las FF. AA.
- Reducción de la percepción de inseguridad urbana a 70%, medida por ENAPRES, INEI y encuestas metropolitanas, y observatorios como Lima Como Vamos.

3.1.2 VIVIENDA DIGNA Y ACCESIBLE

A. PROBLEMATICA IDENTIFICADA

El 44.60% de la población urbana del Perú vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas⁶, evidenciando un grave déficit en las condiciones de habitabilidad que limita el desarrollo integral de las ciudades y afecta directamente la calidad de vida de casi la mitad de sus habitantes.

B. OBJETIVO ESTRATÉGICO

⁶ Ver https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/ts_2_mvcs



Reducir al 40% el porcentaje de población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas para el año 2031, mediante la implementación de programas integrales de mejoramiento de vivienda y hábitat, el fomento de la producción social del hábitat, y la articulación de políticas públicas que garanticen el acceso a suelo urbano adecuado y servicios básicos.

Estrategia

Para alcanzar el objetivo estratégico de mejorar sustancialmente la calidad de la vivienda en el país, Libertad Popular impulsará una estrategia integral basada en ampliación de la oferta formal, reducción de barreras normativas, activación de suelo urbano disponible y fortalecimiento de los programas habitacionales orientados a las familias de menores ingresos.

En primer lugar, se incrementará el presupuesto del programa Techo Propio, duplicando la entrega anual de Bonos Familiares Habitacionales de 26,604 en 2025 a 50,000 en 2031 para acelerar la sustitución de viviendas precarias por unidades formales y seguras. Asimismo, el programa incluirá la adquisición de terrenos en habilitaciones urbanas seguras, permitiendo que los hogares vulnerables accedan a lotes con servicios y con la seguridad jurídica necesaria para consolidar sus viviendas.

En paralelo, se modernizará el marco normativo para facilitar la construcción formal y reducir costos y tiempos. La Ley 29090 será modificada para que la Modalidad A (automática) incluya viviendas multifamiliares hasta 300 m² de área construida, promoviendo la densificación ordenada y estimulando la participación del pequeño y mediano promotor inmobiliario.

Del mismo modo, se propondrá la modificación de la normativa sobre Desarrollo Urbano Sostenible (Ley DUS y su reglamento) y de las regulaciones de riesgo no mitigable para permitir, con planes específicos, la construcción de viviendas flotantes en la llanura amazónica, adecuando la política habitacional a las condiciones territoriales y culturales de la Amazonía.

La estrategia también incorpora una política activa de suelo. Se creará un Banco Nacional de Terrenos para habilitaciones urbanas accesibles, priorizando suelo bien ubicado y apto para vivienda social.

A ello se sumará la implementación de terrenos eriazos del Estado dentro de las principales ciudades del Perú, como los casos del Cuartel Vargas Guerra y la Base Aérea N° 42 en Iquitos, destinados al desarrollo de proyectos de Vivienda de Interés Social (VIS), con reglas de diseño, sostenibilidad y estándares urbanos coherentes con los PMUS y planes urbanos vigentes.

Finalmente, se promoverá la mejora progresiva de las viviendas existentes mediante programas específicos. El programa de Mejoramiento Progresivo de Vivienda brindará bonos y asistencia técnica para la implementación de baños y cocinas seguras.

El programa Pirqa ofrecerá prototipos de vivienda y autoconstrucción asistida basados en los concursos “Construye para crecer”; y el programa Cero Pisos de Tierra otorgará bonos a



familias vulnerables para reemplazar pisos de tierra por pisos de cemento, reduciendo riesgos sanitarios.

Acciones, actividades y/o proyectos

Las actividades y acciones que propone el plan de gobierno de Libertad Popular 2026-2031 son:

- a) Aumento del presupuesto al programa “Techo Propio”, que permita aumentar de 26,604 Bonos Familiares Habitacionales (BFH) a 50,000 BFH en el 2031. (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2025)
- b) Inclusión en el programa “Techo Propio” de la adquisición de terrenos, en habilitaciones urbanas que cuenten con partida electrónica y se ubiquen en zonas seguras de acuerdo con el plan urbano de la ciudad.
- c) Modificación de la ley 29090, con la finalidad de que la Modalidad A, modalidad automática para la aprobación de proyecto, incluya viviendas multifamiliares hasta 300 m² de área construida.
- d) Creación de un banco de terrenos para el desarrollo de habilitaciones urbanas que permitan a las personas con menores recursos acceder a estos lotes.
- e) Implementación de terrenos eriazos del Estado Peruano dentro de los cascos urbanos de las ciudades capital para el desarrollo de proyectos de Vivienda de Interés Social, esto incluye a los siguientes terrenos: Cuartel Vargas Guerra en Iquitos, Base Aérea N° 42 en Iquitos
- f) Modificación de la Ley DUS, reglamento de la Ley DUS y toda la reglamentación asociada a riesgo no mitigable, con la finalidad de permitir el desarrollo de viviendas flotantes en llanura amazónica, luego de desarrollarse los planes específicos respectivos.
- g) Creación del programa de Mejoramiento Progresivo de Vivienda, que brinda bonos y ayuda técnica para la implementación de baños y cocinas para las poblaciones vulnerables.
- h) Creación del programa “Pirqa” de Autoconstrucción Asistida En Línea que brinde planos de prototipos de vivienda, con la base de datos de los concursos arquitectónicos “Construye para crecer”
- i) Programa de “Cero Pisos de Tierra”, que brinda bono para familias con niños, ancianos y personas en condiciones de comorbilidad para tener un piso de cemento pulido en lugar de piso de tierra.

C. INDICADORES Y METAS

Para evaluar el avance hacia la meta de reducir la proporción de viviendas inadecuadas al 40% en el año 2031, se establece como línea base el diagnóstico nacional del 2025, que evidencia que el 44.6% de las viviendas del país presentan condiciones inadecuadas, reflejando un déficit cualitativo crítico que afecta la salud, seguridad y bienestar de millones de peruanos. La meta para 2031 es disminuir esta proporción a 40%, mediante una estrategia integral que combina ampliación de la oferta de vivienda social, mejoramiento progresivo y reformas normativas orientadas a la construcción formal.



El cumplimiento del objetivo será monitoreado a través de indicadores específicos y verificables. Entre ellos, se medirá el incremento de Bonos Familiares Habitacionales (BFH) otorgados por Techo Propio, cuya línea base es de 26,604 bonos anuales en 2025 y cuya meta asciende a 50,000 bonos anuales en 2031.

3.1.3 SISTEMA DE SALUD QUE CUIDA Y SALVA VIDAS

A. PROBLEMATICA IDENTIFICADA

El Perú enfrenta una crisis de salud pública marcada por altas tasas de mortalidad infantil, materna y prematura, una elevada carga de enfermedades crónicas y anemia infantil, y una insuficiente capacidad del sistema para garantizar bienestar y esperanza de vida en toda la población.

Esta crisis sanitaria profunda es el resultado de brechas históricas no atendidas y de un sistema altamente fragmentado entre el MINSA, EsSalud, los gobiernos regionales y el sector privado.

Esta fragmentación genera duplicidad de funciones, inefficiencia en el uso de recursos y barreras de acceso para millones de peruanos. La ausencia de una rectoría fuerte y la falta de integración entre los sistemas de información impiden planificar adecuadamente, monitorear resultados o responder de manera oportuna frente a emergencias sanitarias. A ello se suma una burocracia que retrasa la atención y genera trámites innecesarios para acceder a diagnósticos, medicamentos y tratamientos.

Los problemas logísticos y de abastecimiento constituyen otro eje crítico de la crisis. El país arrastra fallas sistemáticas en las compras públicas de medicamentos, caracterizadas por procesos lentos, fragmentados y, en muchos casos, dependientes de compras de emergencia con sobrecostos.

Esta situación provoca quiebres de stock recurrentes, afectando tratamientos esenciales como los de VIH, tuberculosis y enfermedades crónicas. La débil capacidad para distribuir insumos con criterios de eficiencia territorial agrava las desigualdades en zonas urbanas y rurales, muchas comunidades amazónicas y comunidades altoandinas, la disponibilidad de medicamentos y equipamiento es aún más precaria.

La oferta de servicios también es insuficiente. El país enfrenta un déficit severo de especialistas, recursos humanos y equipamiento estratégico, lo que limita la capacidad del sistema para resolver problemas de salud complejos y atender emergencias.

La limitada infraestructura hospitalaria, sumada al colapso de los servicios de urgencias y ambulancias, impide brindar una atención oportuna y de calidad, especialmente en situaciones críticas. Esta insuficiencia se traduce en tiempos de espera prolongados y en un mayor riesgo de mortalidad evitable.



La salud mental también se encuentra en retroceso. La pandemia agravó trastornos de ansiedad, depresión y problemas de convivencia familiar, mientras que el país cuenta aún con muy pocos centros comunitarios y una capacidad hospitalaria insuficiente en psiquiatría.

A esto se suma la peligrosa disminución de la cobertura de vacunación infantil, que vuelve a exponer al país a brotes de enfermedades previamente controladas (tosferina). Todo ello ocurre en un contexto donde la esperanza de vida y los indicadores de mortalidad infantil y materna muestran estancamientos y retrocesos, confirmando que el sistema de salud peruano no está garantizando el bienestar básico de su población.

Algunos indicadores claves son (i) el año 2024, el índice de prevalencia de anemia en niños entre 6 a 35 meses de edad alcanzó el 43,7 %; (ii) para el 2024, la desnutrición crónica infantil afectó al 12.1% de menores de 5 años, según la Encuesta ENDES 2024; (iii) para el 2025 la esperanza de vida se ha estabilizado en 77.2 años, lo cual es positivo, el reto es la "esperanza de vida saludable".

B. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Reducir la anemia infantil, la desnutrición, la mortalidad infantil, materna y prematura, y disminuir la carga de enfermedades crónicas, garantizando el acceso universal y oportuno a servicios de salud de calidad, con énfasis en los grupos más vulnerables, y promoviendo hábitos de vida saludables mediante la modernización del sistema sanitario y el impulso de la salud digital.

Estrategia

Para revertir los altos niveles de mortalidad infantil, materna y prematura, así como la elevada carga de enfermedades crónicas y anemia infantil, la estrategia de Libertad Popular se centra en tres pilares fundamentales: fortalecer el primer nivel de atención, modernizar la gestión sanitaria y universalizar el acceso efectivo a servicios de calidad.

Esta ruta se sustenta en las experiencias exitosas de países que lograron transformaciones aceleradas de sus sistemas de salud como: Costa Rica, Uruguay y Chile donde la reorganización del primer nivel, la digitalización de servicios y la atención primaria centrada en la prevención fueron determinantes.

El primer pilar es el fortalecimiento del primer nivel de atención con un enfoque preventivo y territorial. Esto implica asegurar disponibilidad de personal, equipamiento básico, medicamentos esenciales y servicios materno-infantiles de calidad, incluyendo control de embarazo, vacunación reforzada, tamizajes y suplementación nutricional.

Países como Costa Rica y Chile demostraron que colocar médicos de familia, enfermeras comunitarias y equipos de salud territorial en cada distrito genera reducciones rápidas en mortalidad infantil, anemia y complicaciones maternas. Bajo este modelo, se implementarán redes integradas de atención primaria, articuladas a hospitales descongestionados y con protocolos clínicos unificados.



El segundo pilar es la salud digital como eje transformador, siguiendo los avances de Uruguay, Corea del Sur y Estonia. Se priorizará la implementación de una Historia Clínica Electrónica Única, interoperable entre MINSA, EsSalud, Hospitales, gobiernos regionales, y entidades privadas de salud, para evitar duplicidades, mejorar diagnósticos y garantizar continuidad de atención.

Se desarrollarán servicios de telemedicina para zonas rurales y amazónicas, tele-ECG, tele-radiología y consultas de seguimiento virtuales, acercando especialistas a donde no existen, y reduciendo tiempos y costos para los pacientes. La evidencia internacional muestra que los sistemas que digitalizan procesos logran disminuir la mortalidad evitable y mejorar la eficiencia del gasto sanitario.

El tercer pilar es la universalización del acceso efectivo, no solo en cobertura formal. Esto implica asegurar que cada ciudadano pueda obtener atención oportuna y tratamiento completo, especialmente en anemia infantil, hipertensión, diabetes y cáncer. Esto se complementará con una reforma de compras públicas a nivel nacional e internacional para asegurar precios justos, concertación de precios, reducción de quiebres de stock y compras corporativas transparentes de medicamentos esenciales.

Acciones, actividades y/o proyectos

Las actividades y acciones que propone el plan de gobierno de Libertad Popular 2026-2031 son:

- a) Transformar EsSalud en una entidad de gestión autónoma, profesionalizada y orientada a resultados, mediante un modelo de gobernanza técnico, independiente del ciclo político, que permita incorporar estándares internacionales de administración, eficiencia operativa y transparencia, garantizando la calidad en la atención y el uso eficiente de los aportes de trabajadores y empresas.
- b) Reestructurar el plan nacional para erradicar la anemia infantil y la desnutrición, implementando lo propuesto por Abhijit Banerjee y Esther Duflo quienes señalan que se requiere un entendimiento detallado y granular de la vida y las decisiones de los pobres, utilizando experimentos controlados para diseñar e implementar políticas públicas basadas en evidencia rigurosa.
- c) Expandir los servicios de salud mental comunitaria en todo el país y el entendimiento del comportamiento humano, considerando que es lo mas importante para el funcionamiento de una sociedad. Para ello se utilizará las propuestas de Daniel Kahneman, Erick Kandel y Richard Thaler.
- d) Incorporar las tecnologías digitales a la prestación de los servicios, por ejemplo la telemedicina.
- e) Incorporar tecnología digital e inteligencia artificial al sistema de compras centralizadas para eliminar sobrecostos. Esto es aplicable al CENARES.
- f) Integrar la logística del MINSA, EsSalud y regiones en una sola plataforma.
- g) Crear una cadena de frío nacional con trazabilidad digital. Especialmente en zonas rurales de la Amazonía y de los bosques tropicales de selva alta y de selva baja.
- h) Implementar registros nacionales de pacientes para compras basadas en evidencia.
- i) Eliminar las compras por emergencia mediante planificación quinquenal
- j) Establecer auditorías permanentes en almacenes y distribución.



- k) Unificar sistemas de información con Historia Clínica Electrónica única
- l) Implementar un modelo territorial de prevención y control de enfermedades.
- m) Reforzar la atención comunitaria de TBC y VIH/SIDA.
- n) Ampliar la vigilancia activa de enfermedades metaxénicas y zoonóticas.
- o) Implementar programas integrales contra ENT (diabetes, hipertensión, cáncer).
- p) Incrementar la cobertura de vacunación en todas las edades.
- q) Simplificar procedimientos de citas, referencias y entrega de medicamentos.
- r) Implementar los hospitales recientemente ejecutados, y construir centros de salud y equipamiento crítico.
- s) Implementar un sistema nacional de emergencias y ambulancias.
- t) Crear un modelo de resiliencia sanitaria para crisis y desastres.
- u) Integrar la gobernanza entre MINSA, EsSalud, regiones y sector privado. Ampliar la vigilancia activa de enfermedades metaxénicas y zoonóticas.
- v) Implementar programas integrales contra ENT (diabetes, hipertensión, cáncer).
- w) Incrementar la cobertura de vacunación en todas las edades.
- x) Simplificar procedimientos de citas, referencias y entrega de medicamentos.
- y) Implementar los hospitales recientemente ejecutados, y construir centros de salud y equipamiento crítico.
- z) Implementar un sistema nacional de emergencias y ambulancias.
- aa) Crear un modelo de resiliencia sanitaria para crisis y desastres.
- bb) Integrar la gobernanza entre MINSA, EsSalud, regiones y sector privado.

C. INDICADORES Y METAS

El punto de partida del sistema de salud peruano muestra importantes desafíos que requieren metas realistas y sostenibles al 2031.

- Reducción del índice de prevalencia de anemia en niños entre 6 a 35 meses a 35%
- Reducción de la desnutrición crónica infantil a menores de 5 años, a 10%
- Estabilizar la esperanza de vida en 78 años e iniciar contribuir a incrementar la "esperanza de vida saludable".

3.1.4 EDUCACIÓN PARA SALIR DE LA POBREZA

A. PROBLEMA IDENTIFICADO

La educación de calidad es la principal herramienta para salir de la pobreza y lograr movilidad social. En las últimas dos décadas, el Perú ha logrado importantes avances en la expansión de la cobertura educativa y en el incremento sostenido del presupuesto público destinado a educación, así como en la mejora de la infraestructura escolar y de las remuneraciones docentes.

Sin embargo, estos esfuerzos no se han traducido en mejoras sustantivas en los aprendizajes fundamentales, lo que evidencia una profunda desconexión entre el gasto educativo y los resultados efectivos del sistema, especialmente en comprensión lectora y matemática.



Los indicadores de logro de aprendizajes muestran un desempeño persistentemente bajo y, en algunos casos, regresivo. Antes de la pandemia, menos del 40 % de los estudiantes de segundo grado alcanzaban niveles satisfactorios en lectura, y apenas el 17 % lo hacía en matemática. (CEPLAN, 2025)

En grados superiores, la situación es aún más crítica: en secundaria, solo el 11.3 % de los estudiantes logra un nivel satisfactorio en matemática y el 18.4 % en lectura, sin que ningún departamento del país alcance estándares aceptables. Esta crisis de aprendizajes afecta la formación del capital humano y limita las oportunidades de desarrollo personal, social y económico de millones de niños y jóvenes. (CEPLAN, 2025)

La problemática educativa se agrava por profundas desigualdades territoriales, sociales y culturales. Las brechas entre estudiantes urbanos y rurales, entre hablantes de castellano y lenguas originarias, y entre regiones del país siguen siendo estructurales.

Mientras el promedio nacional de años de estudio es de 10.3 años, varios departamentos amazónicos y andinos no superan los 8.5 años, reproduciendo círculos de pobreza y exclusión. (INEI, 2024) Asimismo, la deserción escolar sigue concentrándose en la transición a la secundaria, especialmente entre adolescentes en situación de pobreza, pobreza extrema o residentes en la Amazonía.

A ello se suma un debilitamiento histórico de la profesión docente, marcado por deficiencias en la formación inicial, resultados insatisfactorios en las evaluaciones de desempeño y condiciones laborales que, pese a las mejoras salariales, no han sido suficientes para atraer y retener talento de alta calidad ni para asegurar prácticas pedagógicas efectivas en el aula. El énfasis en reformas administrativas y remunerativas no ha ido acompañado de una transformación profunda de los procesos pedagógicos, del acompañamiento docente ni de la pertinencia educativa según contextos diversos.

El problema se resume en la siguiente frase: “*Altos porcentajes de estudiantes de primaria y secundaria en el Perú no alcanzan niveles satisfactorios de comprensión lectora y matemática, a pesar del aumento sostenido del presupuesto educativo, evidenciando una crisis de calidad y equidad del sistema educativo*”

A. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Libertad Popular propone al país:

“*Disminuir de manera sostenida los altos porcentajes de estudiantes de primaria y secundaria que no alcanzan niveles satisfactorios en comprensión lectora y matemática, mediante una mejora integral de la calidad, equidad y efectividad del sistema educativo.*”

ACCIONES

Las actividades y acciones que propone el plan de gobierno de Libertad Popular 2026-2031 son:

Fortalecimiento de Aprendizajes Fundamentales

Eje centrado en asegurar las competencias básicas necesarias para el desarrollo intelectual y social del estudiante.



- **Revisión de la currícula:** Realizar el análisis en función del acceso a la educación superior (universitaria y no universitaria) y acceso al empleo.
- **Comprensión y Razonamiento:** Fortalecer la enseñanza de comprensión lectora y matemáticas mediante estándares nacionales, evaluaciones periódicas y acompañamiento pedagógico en aula.
- **Formación y Certificación Docente:** Implementar un programa nacional para docentes con énfasis en didáctica de matemáticas y lectura, vinculado a incentivos por desempeño.

Educación para el Emprendimiento y Libertad Financiera

Transformación de la malla curricular para preparar a los jóvenes en el manejo económico y la creación de valor.

- **Curso de Libertad Financiera:** Incorporación obligatoria de contenidos sobre manejo responsable del dinero, ahorro, inversión y economía personal.
- **Formación Empresarial Temprana:** Implementación de talleres como "Mi primer negocio", ferias de emprendimiento, charlas con empresarios y simulaciones empresariales en los colegios.
- **Cultura del Ahorro:** Ejecución del programa "Ahorro y Finanzas para Jóvenes" como parte de la formación productiva.

Inclusión, Tecnología y Competencias Globales

Ampliación de los horizontes educativos mediante la diversidad, el acceso tecnológico y el bilingüismo.

- **Tecnología Educativa:** Ampliar el uso de plataformas digitales para reducir brechas de acceso, con especial énfasis en zonas rurales y periurbanas.
- **Educación Intercultural Bilingüe:** Fortalecer la enseñanza en lenguas originarias con materiales pertinentes y evaluación de aprendizajes específicos.
- **Idiomas Estratégicos:** Introducir progresivamente la enseñanza del chino mandarín en secundaria para fortalecer competencias globales y oportunidades futuras.
- **Educación Sexual Integral (ESI):** Garantizar la implementación efectiva de la ESI con enfoque científico y de derechos, adecuada a cada etapa educativa

Gestión Educativa y Corresponsabilidad

Mejora de la gobernanza escolar mediante la autonomía y el involucramiento de la comunidad.

- **Autonomía y Gestión:** Otorgar mayor capacidad de gestión a los directores escolares a cambio de compromisos medibles en la mejora de resultados de aprendizaje.
- **Corresponsabilidad Familiar:** Involucrar activamente a las familias y comunidades en el proceso educativo mediante programas de seguimiento del progreso escolar

A. INDICADORES Y METAS

- Incremento del porcentaje de estudiantes de primaria que alcanzan un nivel satisfactorio en comprensión lectora (línea base 33%) para el 2031 un porcentaje de 40%
- Incremento del porcentaje de estudiantes de primaria que alcanzan un nivel satisfactorio en matemática (línea base 22.5%) para el 2031 un porcentaje de 30%
- Incremento del porcentaje de estudiantes de segundo grado que alcanzan un nivel satisfactorio en comprensión lectora (línea base 18.4%) para el 2031 un porcentaje



de 25%

- Incremento de porcentaje de estudiantes de secundaria que alcanzan un nivel satisfactorio en matemática (línea base 11.3%) para el 2031 un porcentaje de 20%
- Incremento de porcentaje de estudiantes de secundaria que finalizan el año con formación para el desarrollo de emprendimiento y libertad financiera (línea base 0%) para el 2031 un porcentaje de 5%

3.1.5 MUJER PERUANA, SEGURA

B. PROBLEMA IDENTIFICADO

La violencia contra la mujer en el Perú continúa siendo una problemática estructural de gran magnitud, que afecta tanto la seguridad como los derechos humanos de las mujeres en todas las regiones del país. Según datos de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) del INEI, más de la mitad de las mujeres en edad reproductiva ha sufrido violencia física, sexual o psicológica por parte de su pareja en algún momento de su vida, lo que refleja la prevalencia de relaciones de poder desiguales y violencia intrafamiliar persistente. (UNFPA, 2025)

En cuanto a los casos más extremos de violencia, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) reportó que en el 2023 se registraron 146 casos de feminicidio en el Perú, sumando un total de 1 191 feminicidios entre 2015 y 2023. La tasa de feminicidios se mantuvo en 0.9 por cada 100 000 mujeres, con variaciones importantes entre departamentos como Huancavelica (2.9), Arequipa (2.5), Junín (2.3) y Huánuco (2.2), significando que en ciertas regiones la violencia fatal contra mujeres es considerablemente más alta. (INEI, 2024)

La Defensoría del Pueblo ha alertado además sobre un incremento preocupante de feminicidios en los últimos tres años, reportando 170 casos para el año 2024 y un total acumulado de más de 450 feminicidios entre 2022 y 2024, con cifras de desapariciones de mujeres igualmente alarmantes. (Defensoría del Pueblo, 2025)

Además de los feminicidios, la violencia contra la mujer se manifiesta en múltiples formas: el Centro Nacional de Epidemiología del Ministerio de Salud (CDC-Perú) reportó más de 17 000 casos de violencia contra la mujer durante 2022, concentrados principalmente en el contexto de violencia familiar. (CDC PERÚ, 2022) Además, las adolescentes que alguna vez estuvieron embarazadas representan a nivel nacional el 12,6 %; y, en el ámbito rural, la proporción se incrementa a 23,0 %. (CEPLAN, 2025)

La síntesis del problema público es la siguiente: “*Altos niveles de violencia contra la mujer en el Perú, expresados en elevadas tasas de abuso físico, psicológico y sexual, así como en feminicidios persistentes, evidencian graves fallas en la prevención, protección y respuesta del Estado.*”

C. OBJETIVO ESTRATÉGICO

El objetivo estratégico de Libertad Popular para disminuir este problema público es el siguiente: “*Disminuir de manera sostenida los altos niveles de violencia contra la mujer en el*



Perú, reduciendo los casos de abuso y feminicidio mediante prevención efectiva, protección oportuna y una respuesta institucional firme y articulada.”

ESTRATEGIA

La estrategia se centrará en focalizar recursos y acciones en las regiones con mayores tasas de violencia y feminicidio, combinando intervenciones de prevención comunitaria, fortalecimiento institucional y educación ciudadana.

Se impulsará una política nacional de prevención de la violencia de género desde la primera infancia, integrando en el currículo escolar obligatorio contenidos de igualdad de género, resolución pacífica de conflictos y respeto mutuo.

De manera complementaria, se promoverá la Educación Sexual Integral (ESI) en todos los niveles educativos, con un enfoque de derechos, consentimiento y relaciones saludables, tomando como referencia los marcos de ESI de España y Argentina, que han contribuido a disminuir estereotipos de poder y conductas agresivas desde edades tempranas.

La estrategia también impulsará un sistema de prevención comunitaria y atención temprana mediante centros multisectoriales en territorios prioritarios, con personal capacitado en género, psicología y trabajo social, que articulan salud, justicia y servicios sociales.

Se fortalecerá la capacidad investigativa y sancionatoria de la Fiscalía y Poder Judicial, con unidades especializadas en violencia de género y feminicidio, formación continua en perspectiva de género y sistemas de acompañamiento legal gratuito.

La estrategia promoverá campañas públicas masivas de sensibilización y cambio cultural contra la violencia machista, articulando a medios, sociedad civil y organizaciones comunitarias, inspiradas en campañas exitosas como “No es No” de España.

Se habilitarán mecanismos de financiamiento y reorientación presupuestaria para garantizar recursos estables en prevención, atención integral y capacitación, vinculando estos recursos a indicadores de resultado y priorización de regiones con mayor incidencia de violencia contra la mujer.

ACCIONES

- 1) Focalizar la intervención del Estado en las regiones con mayores tasas de violencia y feminicidio, priorizando presupuesto, personal especializado y servicios de protección.
- 2) Implementar en los planes regionales obligatorios (PRDC) mecanismos de prevención de la violencia contra la mujer, con metas anuales y evaluación de resultados.
- 3) Capacitar de forma obligatoria a docentes y directivos escolares en prevención de la violencia, detección temprana y enfoque de derechos.
- 4) Fortalecer y ampliar los centros de emergencia para mujeres en zonas de alta incidencia, asegurando atención 24/7 y personal multidisciplinario.
- 5) Crear equipos de respuesta rápida interinstitucional (Policía, Fiscalía, salud y protección social) para casos de alto riesgo.



- 6) Establecer sistemas de alerta temprana y seguimiento de casos, con uso de tecnología y protocolos claros de actuación.
- 7) Fortalecer unidades especializadas de la Policía y Fiscalía en violencia de género y feminicidio, con formación continua y evaluación de desempeño.
- 8) Desarrollar campañas nacionales y regionales de sensibilización, orientadas a prevenir la violencia y promover relaciones basadas en respeto e igualdad.
- 9) Involucrar a gobiernos regionales y locales en la prevención y atención de la violencia, condicionando transferencias a resultados.
- 10) Implementar programas comunitarios de prevención con líderes locales, organizaciones sociales y redes vecinales.
- 11) Unificar los sistemas de información sobre violencia contra la mujer, con datos públicos, desagregados y actualizados periódicamente.
- 12) Asignar mayor presupuesto para prevención, atención y sanción de la violencia contra la mujer.

D. INDICADORES Y METAS

El principal indicador de resultado será la tasa de feminicidios por cada 100 000 mujeres. La línea base se ubica alrededor de 0.9 feminicidios por cada 100 000 mujeres, con picos superiores en determinadas regiones del país. La meta de Libertad Popular al 2031 es reducir esta tasa en al menos 30 % a nivel nacional, con reducciones mayores en las regiones priorizadas, como resultado de una prevención más efectiva, protección oportuna y fortalecimiento de la respuesta penal.

Un segundo indicador clave será el porcentaje de mujeres que reportan haber sufrido violencia física, psicológica o sexual por parte de su pareja alguna vez en su vida, medido a través de la ENDES del INEI. Con una línea base que supera el 50 %, la meta de Libertad Popular al 2031 es reducir este porcentaje en al menos 10 puntos porcentuales, reflejando un cambio progresivo en conductas, relaciones de poder y normas sociales.

3.1.6 AGUA SEGURA Y SANEAMIENTO DIGNO PARA CERRAR BRECHAS

A. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

El Perú enfrenta una crisis estructural en agua y saneamiento. Según SUNASS e INEI, 3.3 millones de personas no tienen acceso a agua potable (aproximadamente el 10%) y 6.4 millones carecen de conexión de alcantarillado (aproximadamente el 23%)⁷. En zonas rurales, el acceso seguro no supera el 40 % y en regiones amazónicas el nivel real de tratamiento de agua es inferior al 20 %.

Las EPS (Empresas Prestadoras de Servicios) están prácticamente quebradas: el 96 % opera con pérdidas, tarifas desactualizadas, politización de directorios y baja capacidad técnica. La supervisión municipal ha fracasado rotundamente. En promedio, las EPS pierden hasta el 43 % del agua producida, generando inefficiencia extrema y costos operativos insostenibles.

⁷ Ver <https://www.gob.pe/institucion/sunass/noticias/781301-el-10-la-poblacion-peruana-no-tiene-agua-potable-y-23-no-accede-al-alcantarillado>



La infraestructura existente no se mantiene adecuadamente y nuevos proyectos tardan entre 8 y 12 años en ejecutarse. En periferias urbanas de ciudades grandes (Lima, Arequipa, Piura, Trujillo), cientos de miles de hogares dependen de camiones cisterna, pagando hasta 10 veces más por litro de agua que un usuario formal. La falta de saneamiento genera impacto directo en salud pública, con enfermedad diarreica aguda y anemia concentrada en zonas sin acceso regular.

La expansión urbana desordenada, la falta de planificación hídrica, la depredación de fuentes y la ausencia de tecnificación en tratamiento y distribución profundizan un sistema que excluye a los más vulnerables.

B. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Asegurar acceso universal, sostenible y de calidad a agua potable y saneamiento, con modelos de gestión modernos, autónomos y financieramente sostenibles, priorizando zonas urbanas periféricas, rurales y amazónicas; reducir pérdidas, aumentar eficiencia operativa y ampliar cobertura con rapidez y transparencia.

Estrategia

La estrategia propone reemplazar el sistema fragmentado y municipalizado por un modelo profesional, técnico, autónomo y económicamente sostenible, inspirado en estándares internacionales adaptados al Perú. Se organizarán bloques regionales de servicios, se promoverá la incorporación de operadores especializados y se garantizará independencia de gestión para evitar interferencias políticas que han paralizado el sector por décadas.

Se priorizará la expansión de servicios en periferias urbanas, el saneamiento en zonas vulnerables, la reducción de pérdidas de agua, nuevas fuentes sostenibles y la modernización del tratamiento. También se integrarán soluciones urbanas y rurales con tecnología moderna, mecanismos de financiamiento innovadores y alianzas público-privadas, manteniendo siempre tarifas justas y focalización social para hogares vulnerables.

Acciones, actividades y/o proyectos

- a) Crear Bloques Regionales de Agua y Saneamiento, generando economías de escala, lo cual permitirá actualizar sueldos de forma progresiva, vinculando los incrementos de estos a la eficiencia operativa y/o cumplimiento de metas.
- b) Las EPS puedan utilizar camiones cisterna para brindar el servicio de agua potable.
- c) Crear un Fondo de Expansión de Cobertura para financiar la conexión de hogares de bajos ingresos.
- d) Implementar tarifas técnicas con subsidio focalizado para hogares vulnerables.
- e) Establecer operadores especializados en áreas urbanas críticas
- f) Utilizar tecnologías no convencionales como, plantas desaladoras, plantas modulares para zonas rurales y periurbanas o cosecha de agua.



- g) Crear un Sistema Nacional de Agua Amazónica con soluciones adaptadas a ríos y comunidades rurales dispersas.
- h) Implementar un programa nacional de reducción de pérdidas (NRW) para bajar fugas del 43 % al 25 % mediante rehabilitación de redes y monitoreo digital. Así como establecer mecanismos legales a fin de sancionar las conexiones clandestinas.
- i) Convertir a SUNASS en un regulador con facultad vinculante para ordenar fusiones, supervisar inversiones y exigir eficiencia.
- j) Ejecutar proyectos de agua y saneamiento mediante Gobierno a Gobierno y APP para acelerar tiempos y garantizar calidad.
- k) Implementar subsidios cruzados para financiar zonas con limitada capacidad de pago.

C. INDICADORES Y METAS

Para la acción (1), el indicador será la creación efectiva de bloques regionales y la mejora en eficiencia operativa medida en costos unitarios, con meta de implementación completa para 2029. Para la acción (2), se evaluará la reducción de agua no facturada del 43 % al 25 % para 2031. Para la acción (3), el KPI será el incremento anual de conexiones nuevas en zonas urbanas altamente deficitarias. Para la acción (4), se medirá el número de plantas modulares instaladas y su nivel de funcionamiento continuo. Para la acción (5), se monitoreará cuántos hogares vulnerables reciben conexión formal, con meta de 500 mil familias hacia 2031. Para la acción (6), se medirá el número de resoluciones con efecto vinculante emitidas por SUNASS. Para la acción (7), se evaluará la cobertura de subsidio focalizado con criterios socioeconómicos. Para la acción (8), se registrará la cantidad de proyectos adjudicados por APP y Gobierno a Gobierno. Para la acción (9), el KPI será la población amazónica atendida con agua segura. Para la acción (10), se medirá la formalización del 100 % de camiones cisterna y la reducción de precios para usuarios.

3.1.7 TRANSPORTE URBANO E INTERURBANO SEGURO, DIGNO Y ACCESIBLE. Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

A. PROBLEMATICA IDENTIFICADA

El problema central del transporte urbano público en las principales ciudades del Perú se define como las limitaciones que enfrentan tanto las personas como las mercancías para desplazarse de manera eficiente dentro de las ciudades. (Ministerio de Transportes y Comunicaciones, 2020)

Esta dificultad de movilidad no es un tema aislado, sino que actúa como un factor desencadenante de una serie de consecuencias negativas que, en conjunto, degradan la calidad de vida de los ciudadanos.

Este problema genera los siguientes impactos:

- a) **Impactos Socioeconómicos y en la Productividad:**



Los impactos socio económicos y de productividad de un transporte urbano público deficiente son:

- Pérdida de productividad y competitividad: Los tiempos de viaje excesivos (largos trayectos por congestión) reducen el tiempo disponible para el trabajo, el estudio o el descanso, afectando el rendimiento individual y, por ende, la productividad de las empresas y la ciudad en general.
- Elevados costos de transporte: Esto no solo afecta a los residentes, sino que también impacta negativamente al sector turismo, encareciendo los viajes y reduciendo la competitividad de la ciudad como destino.
- Incremento de accidentes de tránsito: Un sistema de transporte ineficiente y caótico suele estar correlacionado con un mayor número de incidentes viales, poniendo en riesgo la integridad física de las personas.

b) Impactos Ambientales y en la Salud:

Los impactos socioeconómicos de un transporte público ineficiente son:

- Deterioro de la calidad ambiental y aumento de la contaminación atmosférica: La congestión vehicular prolongada genera emisiones contaminantes, lo que contribuye al calentamiento global y afecta directamente la salud respiratoria de la población.

B. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Desarrollar sistemas de transporte urbano seguros, confiables, inclusivos y accesibles, con alta calidad de servicio y sostenibilidad institucional, financiera y ambiental, logrando en las ciudades de Huamanga, Juliaca, Piura, Trujillo y Arequipa al 2031: reducir en 15% los tiempos diarios de viaje, disminuir la mortalidad vial a 5 por cada 100 000 habitantes, y reducir en 10% las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas al transporte.

Estrategia

a) Consolidación fiscal y reasignación inteligente del presupuesto

Para garantizar sostenibilidad financiera, el gobierno impulsará en la Dimensión Económica del plan de gobierno de Libertad Popular 2026-2031 una reforma del gasto público que priorice el gasto de capital, reduciendo progresivamente el gasto corriente improductivo.

Este ordenamiento permitirá cumplir las observaciones del Tribunal Fiscal realizadas en el 2025, liberar recursos para infraestructura y sostener un shock de inversiones 2027–2031. La SUNAT implementará un plan agresivo de ampliación de base tributaria, digitalización y lucha contra la evasión, para elevar la presión tributaria sin aumentar impuestos.

b) Prioridad absoluta a intervenciones de corto plazo y alto impacto

Mientras avanza el reordenamiento fiscal, se impulsarán medidas rápidas que mejoran la calidad del transporte con inversiones moderadas:

- **Corredores exclusivos y carriles bus** en las principales ciudades.
- **Reorganización de rutas y flota**, con formalización progresiva y contratos de operación.



- **Intervenciones urbanas tácticas** para mejorar paraderos, accesibilidad y seguridad vial.

Estas medidas permiten **reducir tiempos de viaje en el corto plazo**, mientras se prepara infraestructura mayor.

c) Apostar por grandes obras bajo esquemas viables: APP y deuda responsable

La gran infraestructura de movilidad del periodo 2026–2031 se financiará mediante un esquema mixto que combine Asociaciones Público–Privadas (APP) para proyectos con demanda asegurada y endeudamiento responsable para aquellas obras estratégicas cuya rentabilidad sea principalmente social. Bajo este enfoque realista y fiscalmente sostenible, se priorizará exclusivamente el inicio de la Línea 1 del Metro de Lima, asegurando eficiencia en la ejecución, control de costos y estabilidad financiera del sistema.

Acciones, actividades y/o proyectos

Las actividades y acciones que propone el plan de gobierno de Libertad Popular 2026-2031 son:

- a) Evaluación y reestructuración del Programa Nacional de Transporte Urbano Sostenible (Promovilidad)
- b) Evaluación y reestructuración de la Autoridad de Transporte Urbano de Lima y Callao.
- c) Inicio de las obras de la línea 3 del Metro de Lima
- d) Desarrollo de carriles bus segregados en los corredores identificados en el Plan de Movilidad Urbana elaborado por la ATU.
- e) Ampliación de corredores de BRT (Bus Rapid Transit) del Metropolitano.
- f) Creación de corredores de BRT y BRS (Bus Rapid Service o Bus Rapid System) de acuerdo con el Plan de Movilidad Urbana de la ATU.
- g) Ejecución e inicio de operaciones del corredor Norte Sur del proyecto de BRT de Trujillo.
- h) Ejecución e inicio de operaciones del proyecto de transporte urbano público de la ciudad de Huamanga.
- i) Ejecución e inicio de operaciones del proyecto de transporte urbano público de la ciudad de Piura.
- j) Ejecución e inicio de operaciones del proyecto de transporte urbano público de la ciudad de Juliaca.
- k) Apoyo mediante convenio a la Municipalidad Provincial de Arequipa para la implementación del Sistema Integrado de Transportes de Arequipa.
- l) Promover la construcción del tren binacional Ecuador-Perú y ampliar la capacidad del tren del Perú-Chile.
- m) Iniciar un programa para la implementación de sistema de trenes articulado a los otros sistemas de comunicación.
- n) Establecer el marco normativo para que los gobiernos regionales y gobiernos locales inviertan subsidiariamente en telecomunicación y la empresa privada la opere y mantenga.



C. INDICADORES Y METAS

El indicador para este objetivo parte de la línea base del año 2025: las cuatro ciudades que cuentan con un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) aprobado no tienen aún ningún proyecto de transporte urbano público ejecutado. La meta para el año 2031 es lograr la ejecución de al menos cuatro proyectos de transporte urbano público, uno en cada ciudad con PMUS vigente al 2025.

Para el año 2031, el Plan de Gobierno establece como metas adicionales: reducir la tasa de lesionados en siniestros de tránsito a 120 por cada 100 mil habitantes, así como disminuir la tasa de fallecidos a 6 por cada 100 mil habitantes.

El cumplimiento de este objetivo estratégico será evaluado mediante un conjunto de indicadores oficiales y verificables. Entre ellos se incluyen: el tiempo promedio de viaje, medido por la ATU y las municipalidades metropolitanas; la tasa de mortalidad vial, reportada por el MTC, el MINSA y la PNP; y las emisiones de gases de efecto invernadero del sector transporte, registradas por el MINAM a través del inventario nacional de GEI.

Asimismo, se considerará el avance en la ejecución de infraestructura y el cumplimiento de hitos, supervisado por el MEF, además de la calidad del servicio de transporte, evaluada mediante encuestas especializadas como las de Lima Cómo Vamos.



3.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL



El Perú enfrenta hoy una crisis multidimensional de legitimidad e institucionalidad que ha puesto en riesgo el normal funcionamiento de la democracia representativa.

Los principales índices internacionales muestran retrocesos y fragilidad en las instituciones: la Unidad de Inteligencia Económica (EIU) advierte tendencias preocupantes en la calidad de la democracia a nivel global y regional y coloca a varios países latinoamericanos en categorías de democracia “flawed” o “hybrid”; V-Dem registra señales de erosión en dimensiones liberales y de representación; y Freedom House clasifica a Perú como “Partly Free”, con empeoramientos recientes atribuibles a reformas y prácticas que restringen la competencia política. Estas métricas confirman una realidad: la democracia peruana no solo sufre episodios aislados de crisis, sino una erosión sostenida en varios pilares institucionales.

La fragmentación partidaria y la debilidad de los partidos políticos explican gran parte del problema. Estudios comparados y análisis locales muestran que Perú es un caso de “política sin partidos institucionalizados”: candidaturas volátiles, listas que cambian con frecuencia y organizaciones partidarias incapaces de funcionar como canales estables de representación o control.

Esa debilidad genera congresos fragmentados, congresos que representan a económicas ilegales, mayorías efímeras y una cultura política donde la negociación opaca y el transfuguismo se convierten en moneda corriente, debilitando la capacidad del Legislativo de ser un contrapeso técnico y predecible. La literatura académica sobre Perú y la región describe claramente cómo la ausencia de partidos fuertes erosiona la gobernabilidad democrática. (Levitsky, 2018)

La captura y politización de órganos de control y justicia han profundizado la sensación de impunidad y selectividad. Informes y noticias recientes muestran legislaciones y medidas: por ejemplo, normas que afectan la capacidad de las ONG, cambios en plazos de prescripción y presiones sobre jueces y fiscales, que reducen la eficacia del control democrático y la protección de derechos.

El índice de Estado de Derecho del World Justice Project ubica a Perú en posiciones bajas en ausencia de corrupción, justicia penal y civil, y protección de derechos fundamentales; ello limita no sólo la rendición de cuentas sino la confianza ciudadana en las instituciones. (The World Justice Project, 2025)

La concentración de crisis políticas recientes (múltiples presidentes en pocos años, intentos de vacancia, golpe de Estado y protestas masivas) ha convertido la emergencia en normalidad, dañando la gobernanza de largo plazo.

La inestabilidad ejecutiva paraliza la gestión pública, erosiona inversiones y alimenta la deslegitimación del sistema de partidos y de la clase política en general. La sucesión rápida de gobiernos impide planes de política pública consistentes y refuerza incentivos cortoplacistas entre actores políticos. (International Crisis Group , 2024)

En materia de libertades civiles y prensa, la situación es también alarmante: indicadores de libertad de prensa muestran un declive notable y existen reportes de hostigamiento, investigaciones selectivas y presiones sobre periodistas e investigadores que han expuesto corrupción o violaciones. La debilitación del ecosistema informativo disminuye la capacidad



de la ciudadanía de fiscalizar y reducir la impunidad política, con impactos directos en la calidad de la deliberación pública. (Le Monde, 2025)

La correlación entre debilidad institucional y deterioro socioeconómico es clara: la inestabilidad y la mala gobernanza elevan la percepción de riesgo, perjudican la inversión pública y privada, y derivan en políticas de corto plazo mal ejecutadas.

A esto se suma un sistema de contratación pública permeable a irregularidades y una baja capacidad de planificación multisectorial que limita la eficacia de proyectos de infraestructura y servicios; por tanto, la fragilidad democrática tiene costos concretos en el desarrollo económico y social. (Financial Times, 2024)

Las causas profundas combinan factores estructurales y coyunturales: una historia de institucionalización incompleta (partidos frágiles, pobres mecanismos internos de rendición de cuentas), incentivos perversos en reglas electorales (lista cerrada/abierta, financiamiento opaco), debilidad del sistema judicial y de control, y episodios recientes de captura del Estado por grupos particulares.

Además, la polarización social y la desconfianza ciudadana alimentan soluciones populistas o autoritarias si no se ofrecen alternativas institucionales creíbles. Sin reformas profundas de reglas del juego institucional, la fragilidad persistirá.

Las consecuencias inmediatas son claras: (i) menor capacidad de hacer políticas públicas sostenibles; (ii) mayor riesgo de retrocesos en derechos humanos y libertades públicas; (iii) erosión de la legitimidad del sistema electoral y distorsión de representatividad; y (iv) posible captura por redes criminales o grupos de interés, que encuentran puertas abiertas en sistemas poco transparentes y controles débiles. (The World Justice Project, 2025)

Para revertir esta trayectoria, Libertad Popular propone al país acciones simultáneas y coordinadas: reformar reglas electorales para fortalecer partidos y representación (ej.: incentivos a la institucionalización partidaria, topes y transparencia en financiamiento), blindar la independencia de órganos de control (Contraloría, Fiscalía, Poder Judicial, Tribunal Constitucional) con procesos meritocráticos y límites claros a la politización, introducir normas efectivas contra el transfuguismo y la compra de votos, modernizar la administración pública (profesionalización y transparencia), y crear mecanismos de participación ciudadana que empoderen la fiscalización (datos abiertos, observatorios ciudadanos).

Estas propuestas tienen como objetivo restaurar confianza social y gobernabilidad sin renunciar a un régimen presidencialista, combinando disciplina institucional con controles democráticos.

3.4.1 REFORMA POLÍTICA

A. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

El Perú enfrenta una grave crisis de institucionalidad reflejada en su clasificación como “democracia defectuosa” por el Democracy Index de The Economist (puesto global en retroceso), su caída sostenida en los índices de calidad del Estado de Derecho del World Justice Project y su condición de país “parcialmente libre” según Freedom House, lo que



evidencia un sistema político incapaz de garantizar representación efectiva, controles democráticos y estabilidad gubernamental.

B. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Restablecer la calidad democrática y la autonomía institucional del Estado peruano mediante la modernización de las reglas de representación política, el fortalecimiento de los organismos de control y justicia, y la implementación de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que garanticen un sistema político estable, predecible y legítimo ante la ciudadanía.

Estrategia

Libertad Popular propone una estrategia para recuperar la institucionalidad democrática del Perú que se basa en una triple vía constitucional que combina reformas legislativas desde el Congreso, respaldo técnico de colegios profesionales y universidades, y legitimación ciudadana a través de mecanismos de consulta como el referéndum.

La estrategia tiene como lineamiento impulsar cambios profundos sin romper la continuidad democrática.

En primer lugar, se propone construir una mayoría congresal reformista (una alianza política) que apruebe reformas constitucionales y legales. Estas reformas permitirán un Congreso más profesional, estable y representativo, reduciendo la fragmentación y los incentivos al bloqueo político.

En paralelo, se activará una alianza técnica nacional con los colegios profesionales y las universidades para institucionalizar estándares de idoneidad, ética pública, conflicto de intereses y meritocracia en el Estado.

Esta comunidad de expertos actuará como garante técnico de las reformas, elaborando evaluaciones independientes, indicadores y opiniones especializadas que fortalezcan la calidad de las decisiones públicas y eviten que los cambios institucionales sean capturados por intereses particulares, o peor aún, no sean defendidos a largo plazo.

Finalmente, las reformas de mayor impacto como la renovación por tercios, las nuevas reglas de representación y la democratización de las iniciativas de reforma constitucional, serán sometidas a referéndum, asegurando legitimidad social amplia y respaldo popular directo.

Junto a ello, el Ejecutivo impulsará un sistema de Gobierno Abierto (ver ítem 4), con transparencia obligatoria de agendas y el nuevo Viceministerio de Cumplimiento del Plan de Gobierno en la PCM, encargado de monitorear resultados y asegurar que cada compromiso institucional se traduzca en mejoras reales en la calidad democrática.

Acciones, actividades y/o proyectos

Las actividades y acciones que propone el plan de gobierno de Libertad Popular 2026-2031 son:



- a) Elevar los requisitos de idoneidad para ser congresista (diputados y senadores), ministro de Estado y presidente de la República.
- b) Renovación escalonada por tercios del Congreso para introducir estabilidad, memoria institucional y reducir la volatilidad política. El periodo de un congresista sería de 2.5 años con capacidad de ser renovada por un periodo consecutivo inmediato.
- c) Reorganización del calendario electoral, elección del Congreso luego de la primera vuelta presidencial.
- d) Eliminación del financiamiento estatal de partidos políticos.
- e) Primarias obligatorias para todos los partidos políticos, con la finalidad de tener un número adecuado de candidatos a la presidencia de la República.
- f) Prohibición del transfuguismo, un congresista que cambia de partido automáticamente perdería su curul.
- g) Eliminación de beneficios para congresistas, los congresistas están para servir al pueblo, no al revés. (Se eliminarían celular, vehículo, canasta y bonificaciones, etc.)
- h) Precisión en la Constitución Política para la eliminación de cualquier iniciativa de gasto por parte del Congreso de la República.
- i) El presupuesto de la República debe ser aprobado por el Congreso con la opinión favorable del Consejo Fiscal.
- j) Crear una válvula constitucional que se active frente a la disolución del Congreso o vacancia de la presidencia, pero obligando a elecciones generales inmediatas para recomponer el equilibrio político desde la ciudadanía.
- k) El Estado peruano, reconociendo su deber moral, político y jurídico de garantizar la verdad, la justicia y la reparación a las víctimas de violaciones a derechos humanos, establecerá la creación de la Comisión Investigadora de los sucesos de Juliaca, Huamanga, Arequipa y Cusco. Esta comisión tendrá como mandato investigar todos los casos de muertes y violaciones graves de derechos fundamentales producidos el 2022-2023.
- l) Prohibir constitucionalmente que un ministro censurado por el Congreso sea reubicado en otro ministerio durante el mismo mandato presidencial.

C. INDICADORES Y METAS

La reforma política propuesta busca elevar sustancialmente la calidad democrática del país. Para ello, se establece como meta que el Perú alcance en 2031 un puntaje igual o superior a 6.35 en el Democracy Index de The Economist (nivel actual de Colombia), superando su nivel actual de democracia defectuosa (democracy hybrid), y mejorando simultáneamente su posición en el índice de Estado de Derecho del World Justice Project hasta un puntaje mayor a 0.60, situándose entre los 50 países mejor evaluados.

Otro indicador meta es recuperar la categoría de país “Libre” en el ranking de Freedom House, con un puntaje mínimo de 75/100. Estas metas serán resultado de nuevas reglas de transparencia obligatoria, profesionalización del Estado y fortalecimiento de los organismos de control y justicia.



3.4.2 LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

A. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

El Perú enfrenta hoy una de las crisis institucionales más graves de su historia reciente. En 2024, nuestro país obtuvo 31 puntos sobre 100 en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International y cayó al puesto 127 de 180 países, su peor posición desde que existen registros y un retroceso de 54 puestos en apenas 12 años. (Canal B, 2025)

Este desplome revela una percepción creciente de captura del Estado, ineficiencia, redes criminales enquistadas en la administración pública y debilitamiento del imperio de la ley. La corrupción, documentada por Alfonso Quiroz como un fenómeno estructural y persistente en el Perú, ha erosionado la confianza ciudadana, ha encarecido la provisión de servicios públicos y ha afectado de manera directa la inversión, la seguridad y las oportunidades de millones de peruanos. (Quiroz, 2013)

Este deterioro institucional ha colocado al Perú por debajo de países con menores niveles de desarrollo económico, como Cuba, República Dominicana, Brasil o Ecuador, evidenciando una ruptura peligrosa en la calidad del Estado y en la capacidad del gobierno para servir al ciudadano.

Aunque el índice mide percepciones y no constituye una radiografía absoluta, su tendencia es inequívoca: existe una creciente convicción social e internacional de que el sistema público peruano es vulnerable a la corrupción y la captura.

La consecuencia es clara: sin instituciones íntegras, sin reglas estables y sin un Estado profesional y meritocrático, no habrá inversión privada, no habrá crecimiento sostenido y, por lo tanto, no habrá futuro para los jóvenes ni progreso para el país.

B. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Reducir significativamente los niveles de corrupción percibida y mejorar la integridad del Estado, alcanzando indicadores comparables a los mejores resultados registrados por el país en la última década.

Estrategia

Libertad Popular propone al país recuperar la integridad del Estado y reconstruir la confianza ciudadana alcanzando, como mínimo, la mejor posición histórica del Perú en el Índice de Percepción de la Corrupción, es decir: 38 puntos y puesto 83 dentro del periodo 2026–2031, mediante el fortalecimiento de las instituciones, la transparencia, la profesionalización del servicio civil y la lucha frontal contra las redes de corrupción pública.

Acciones, actividades y/o proyectos

Las actividades y acciones que propone el plan de gobierno de Libertad Popular 2026-2031 son:



- a) Implementar mecanismos de contratación electrónica obligatoria, en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado, mediante la publicación en tiempo real de procesos y contratos (Open Contracting Data Standard), evaluación de riesgos de corrupción ex-ante y auditoría automática.
- b) Implementación de concursos públicos transparentes para cargos técnicos (CAS) mediante un solo formato único simplificado para currículum vitae electrónico.
- c) Implementar un sistema de información único que gestione totalmente el ingreso y el gasto público (SIAF-RP)
- d) Elaboración de un reglamento único para la selección de cargos técnicos, evitando el direccionamiento, evaluación periódica de desempeño ligada a incentivos, límites a la rotación política de técnicos en puestos clave.
- e) Ley robusta y práctica de protección de denunciantes. Establecer una ventanilla única de recepción de denuncias a fin de evitar la duplicidad entre la Secretaría de Integridad Pública y la Contraloría General de la República.
- f) Reformar Control Concurrente a fin lograr que los proyectos se ejecuten adecuadamente en el marco de la normatividad,
- g) Establecer el compromiso y autorización de exhibición de cuentas bancarias por parte de todo funcionario público que sea designado en las entidades del Estado.
- h) Fortalecer la labor de supervisión del Archivo General de la Nación a fin de que el principio de transparencia no se vea limitado por razones de no encontrarse en los archivos de la entidad.

C. INDICADORES Y METAS

Para asegurar que este objetivo sea verificable, se establecen indicadores tanto internacionales como nacionales. El indicador principal será el IPC, medido anualmente por Transparency International, ampliamente reconocido por organismos como la OCDE y el Banco Mundial.

Este indicador permite comparaciones globales y refleja la percepción de expertos y empresarios sobre la corrupción en el sector público. Complementariamente, se utilizarán indicadores nacionales como el Índice de Capacidad Institucional y Servicios al Ciudadano, elaborado por la Contraloría General de la República; las Encuestas de Confianza en Instituciones Públicas del INEI; los indicadores de Gobierno Abierto de la Secretaría de Integridad Pública de la PCM; y datos oficiales sobre procesos y sanciones por corrupción del Ministerio Público, Poder Judicial y SERVIR.

Estos indicadores permitirán monitorear tanto la evolución de la percepción internacional como el desempeño real de las instituciones nacionales en materia de integridad, transparencia y sanción de actos corruptos.

La meta al 2031 es clara y exigente, pero alcanzable: elevar el puntaje del IPC desde 31 hasta al menos 38, recuperando la confianza internacional en el Estado peruano, demostrando avances concretos en integridad pública y estableciendo una base sólida para un Estado moderno, eficiente y al servicio del ciudadano.



3.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA



En la dimensión económica, el Perú enfrenta un deterioro acelerado de sus fundamentos macrofiscales. El Congreso de la República ha aprobado sucesivas modificaciones al Presupuesto General vulnerando el principio constitucional que prohíbe toda iniciativa de gasto parlamentario.

Desde 2017, la crisis institucional ha erosionado los contrapesos: el Tribunal Constitucional no ha aplicado con rigor las disposiciones de la Constitución Política de 1993, y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ha renunciado a ejercer una defensa enérgica de la regla fiscal. El resultado es claro: pese al incremento de la recaudación y a un crecimiento moderado del PBI, la regla fiscal ha sido rota de manera reiterada. El Perú va camino a un desastre económico.

El crecimiento económico, además, ha sido insuficiente. Sin los picos extraordinarios derivados del superciclo de minerales, como el 9.1% registrado en 2008, la economía peruana entró desde 2011 en una trayectoria de desaceleración persistente.

Durante los últimos años, los gobiernos han celebrado incrementos marginales del PBI, pero estos son claramente menores a los requeridos para reducir de manera sostenida la pobreza monetaria. El Perú necesita crecer al 6% anual como mínimo para generar movilidad social, expandir la clase media y sostener una economía abierta y competitiva.

En paralelo, el gasto público ha aumentado sin mejorar la calidad de los servicios que recibe el ciudadano. El gasto corriente, lejos de orientarse a resultados, creció de manera significativa: en el periodo 2021–2025, el gasto en bienes y servicios vinculado a la gestión interna de recursos humanos, materiales y financieros se incrementó en más de S/ 2,600 millones (+43%). (El Comercio, 2025)

El gasto no crítico, aquel que no es esencial para el funcionamiento del Estado, aumentó en más de S/ 1,000 millones (+32%) en el mismo periodo. Para el Presupuesto General de la República 2025, el gasto corriente registró un incremento de S/ 10,954 millones (+7.4%), mientras que el gasto de capital, el que sí genera infraestructura y productividad, apenas creció en S/ 842 millones (+1.3%). (Velasco Arce, 2025) Esta composición evidencia un Estado más costoso, pero no más eficiente.

A ello se suma una burocracia que asfixia la iniciativa privada. Abrir una empresa en el Perú requiere, en promedio, 3,332 horas de trámites administrativos, equivalentes a 139 días calendario, según el Índice de Burocracia 2025 del Adam Smith Center for Economic Freedom. (Adam Smith Center for Economic Freedom, 2025) Este nivel de rigidez regulatoria inhibe la inversión, desalienta el emprendimiento y reduce la productividad agregada.

El turismo es otro ejemplo de retroceso. Durante más de una década, distintos gobiernos han celebrado incrementos marginales de visitantes respecto a los niveles prepandemia, sin reconocer el fracaso estratégico. El PENTUR establece que el Perú debería recibir 8 millones de turistas al año; sin embargo, apenas alcanzamos 3.5 millones, pese a poseer uno de los patrimonios culturales y naturales más ricos del mundo. (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2016)

Las causas son evidentes: la deficiente gestión del destino Machupicchu por parte del Ministerio de Cultura, la improvisación en el MINCETUR desde 2021, la paralización del Aeropuerto de Chinchero, el deterioro del Aeropuerto Velasco Astete y la ausencia de



infraestructura clave como el teleférico a Choquequirao, cuyos estudios iniciaron hace más de ocho años sin resultados concretos.

La situación en vivienda, construcción y saneamiento refuerza este cuadro. El sector de la construcción, altamente sensible al contexto macroeconómico, enfrenta una ejecución pública lenta y errática.

El déficit habitacional supera los 1.8 millones de viviendas, y en saneamiento persisten brechas estructurales: más del 25% de la población rural carece de agua segura y más del 60% no tiene acceso a alcantarillado.

Las Empresas Prestadoras de Servicios (EPS), además, presentan graves problemas de gobernanza y pérdidas de agua superiores al 40% en diversas ciudades, comprometiendo su sostenibilidad financiera.

3.2.1 RECUPERACION DE LOS INDICADORES ECONOMICOS

A. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Perú enfrenta un deterioro progresivo de su estabilidad fiscal. Entre 2016 y 2024, el déficit fiscal se amplió de 1.6 % a 2.8 % del PBI, mientras que la deuda pública pasó de 23.8 % a casi 34 % del PBI (MEF, BCRP).

Aunque comparativamente baja frente a la región, la tendencia es preocupante: el gasto corriente crece por encima del crecimiento económico, el sistema de inversión pública está trabado por ineficiencia y la recaudación es estructuralmente baja (alrededor de 14 % del PBI), muy por debajo del promedio OCDE (34 %) y de países de ingreso medio exitosos.

A ello se suma la fragmentación del Estado: más de 2,000 entidades públicas operan con escasa coordinación, generando duplicidad, burocracia, sobrecostos y pérdida de calidad. Las compras públicas concentran más de S/ 50 mil millones anuales, pero con altos riesgos de corrupción y poca competencia. La calidad del gasto es débil: menos del 20 % de proyectos de inversión culminan dentro de plazo y presupuesto.

El actual Comité Fiscal es consultivo, sin capacidad vinculante, limitando su rol como salvaguarda macrofiscal. En un contexto de volatilidad global, el Perú necesita reglas claras, transparencia radical, un Estado eficiente y disciplina fiscal que garantice crecimiento sostenible y confianza empresarial.

La informalidad, que afecta al 75 % de trabajadores, reduce la base tributaria y sostiene una economía paralela sin regulación ni contribución fiscal. El Estado digital avanza lentamente; los trámites siguen dispersos y las entidades no comparten datos.

Mientras tanto, la Contraloría carece de capacidades para auditorías de desempeño y la Fiscalía Anticorrupción no opera con estándares modernos.

B. OBJETIVO ESTRATÉGICO



Asegurar que Perú mantenga estabilidad fiscal, gasto público eficiente, sistema tributario competitivo y administración pública moderna, de modo que se incremente la inversión privada, se garantice financiamiento sostenible de servicios esenciales y se recupere la confianza en las instituciones económicas.

El objetivo final es: estabilidad macroeconómica permanente, impulsada por un Estado liviano, ágil, con decisiones basadas en evidencia, infraestructura institucional sólida y disciplina fiscal estricta que permita financiar el desarrollo sin incrementar impuestos a empresas ni ciudadanos formales.

Estrategia

La estrategia propone un nuevo pacto de estabilidad económica, centrado en disciplina fiscal irreversible, Estado eficiente y servicio público meritocrático. Se inspira en las mejores prácticas de economías liberales exitosas que combinan responsabilidad fiscal con crecimiento: Canadá, Países Bajos, Dinamarca, Finlandia, Corea y Nueva Zelanda.

El pilar central es la creación de un Marco Fiscal Permanente, con una Regla Fiscal Independiente acompañada de un Comité Fiscal cuyas opiniones y alertas sean vinculantes, especialmente en límites de gasto corriente, endeudamiento y uso de fondos públicos. Este Comité tendrá facultades para activar “semáforos fiscales”, obligando a correcciones inmediatas cuando existan desvíos.

El Estado avanzará hacia una digitalización integral, donde todos los trámites estén integrados en una sola plataforma, simplificando procesos tributarios, aduaneros y regulatorios. La inteligencia de datos será clave para combatir la evasión y orientar políticas.

El gasto público será transformado mediante presupuesto por resultados, reingeniería de compras públicas, auditorías de desempeño obligatorias y modernización de la inversión pública bajo modelos eficientes, incluyendo gobierno a gobierno (G2G).

La recaudación no aumentará por mayores tasas, sino mediante ampliación de base tributaria, formalización digital, incentivos a la inversión y simplificación extrema para MIPYME.

Finalmente, esta estrategia busca un Estado que no interfiera en la actividad económica, sino que la habilite: transparente, predecible, meritocrático y evaluado permanentemente.

Acciones, actividades y/o proyectos

- a) Como mecanismo de neutralizar lo dispuesto por el Tribunal Constitucional en materia de iniciativa de gasto de los congresistas. Se propondrá proponer una reforma constitucional donde el análisis Beneficio-Costo de las leyes cuenten con la opinión técnica de una Universidad.
- b) Establecer una regla fiscal con parámetros rígidos, supervisada por un Comité Fiscal independiente con facultades vinculantes para ajustar el gasto público cuando se detecten desviaciones. Incluir un Fondo de Estabilización reforzado, con depósitos automáticos en ciclos de altos precios de minerales.



- c) Priorizar la implementación del Sistema Integrado de la Administración Financiera (SIAF-RP) donde toda la información estaría integrada, tanto la presupuestal, endeudamiento, compras públicas, inversión pública, el abastecimiento, la gestión fiscal de los recursos humanos y la contabilidad.
- d) Integrar todos los trámites tributarios, aduaneros y financieros en una única plataforma (SIAF-RP)
- e) Ampliar contratos Gobierno a Gobierno para proyectos de alto impacto.
- f) Centralizar grandes volúmenes de compras en unidades especializadas, introducir compras por subasta electrónica y aplicar auditorías de desempeño para detectar sobrecostos.
- g) Simplificación tributaria extrema para MIPYME.
- h) Reingeniería del Estado evitando duplicidades y evitando gastos ineficientes. Modernización del servicio civil basado estrictamente en el mérito.
- i) Creación de un Sandbox fiscal y regulatorio para facilitar el despliegue de nuevos modelos de negocio.
- j) Implementar bonos verdes nacionales y cláusulas verdes en presupuesto público para financiar energía limpia, eficiencia hídrica e innovación climática.
- k) Reformar la Constitución para exigir que el análisis Beneficio-Costo de toda ley cuente con la opinión técnica obligatoria de una universidad, neutralizando la iniciativa que no tiene razón de ser.

C. INDICADORES Y METAS

El porcentaje del déficit fiscal anual será reducido progresivamente hasta 1.5 % del PBI al 2031. La deuda pública se estabilizará en un máximo de 34 % del PBI al 2031.

Se implementará el portal fiscal en tiempo real con 100 % de entidades reportando al 2028, asociado a la acción (2). El 100 % de trámites tributarios estarán digitalizados en 2029 y la evasión del IGV se reducirá en 20 %, vinculada a la acción (3). El 80 % de compras públicas se realizará por mecanismos competitivos al 2031.

La formalización empresarial crecerá en 15 % anual. El número de entidades públicas se reducirá en 15 % en 2031. El 100 % de altos funcionarios deberán estar certificados por SERVIR al 2030. Al menos 5 proyectos normativos serán probados al año bajo sandbox fiscal. El financiamiento verde representará 5 % del presupuesto para 2031.

3.2.2 REACTIVACION DE LA INDUSTRIA DEL PATRIMONIO CULTURAL

A. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

A pesar de que el Perú es una de las regiones que han sido cuna de la civilización, el Ministerio de Cultura, a pesar de sus esfuerzos de protección del patrimonio material e inmaterial, no ha podido proteger este patrimonio y hacer de este una industria cultural como la tiene Francia, México, China y Egipto.

La política del Ministerio de Cultura en los últimos años ha sido la de impedir que la inversión privada desarrolle una industria cultural que haga sostenible la protección del patrimonio



cultural. Los continuos cambios de ministros han debilitado a una institución que debe ser una de las más importantes del Estado peruano.

Lamentablemente la Política Nacional de Cultura no asume la conexión que existe entre el patrimonio cultural material e inmaterial con la actividad turística, esta desconexión no es nueva sino uno de los mayores desafíos que tiene el ministerio, y es probablemente la causa de la degradación urbana de zonas monumentales, centros históricos y parques arqueológicos como Machupicchu, Kuelap entre otros.

El patrimonio cultural del Perú inmueble, mueble y documental enfrenta un grave proceso de deterioro, pérdida y riesgo debido a la ausencia de una gestión integral, preventiva y oportuna. La Política Nacional de Cultura identifica que el país carece de un marco institucional coherente y eficaz, pues las responsabilidades están dispersas entre múltiples entidades sin mecanismos claros de coordinación.

La falta de articulación entre los niveles de gobierno y la debilidad de los instrumentos de gestión produce intervenciones fragmentadas, lentas y reactivas, lo que expone al patrimonio a amenazas permanentes como saqueo, tráfico ilícito, contaminación, crecimiento urbano desordenado, desastres naturales y abandono estatal.

Y esto parte desde el Gobierno Nacional, a pesar de que desde el 2014 se ha desarrollado un proyecto de inversión pública para salvaguardar el patrimonio cultural milenario del Perú a través del Museo Nacional del Perú, en la zona arqueológica de Pachacamac, los gobiernos sucedidos desde el 2016 hasta el 2025 no han cumplido con la simple tarea de proteger el patrimonio cultural del país.

El informe de mapas de amenaza sísmica para Perú elaborado por el Instituto Geofísico del Perú (IGP) sitúa a Lima como zona de alta amenaza sísmica por su ubicación sobre la zona de subducción de la placa de Nazca bajo la placa sudamericana.

Estudios académicos de sismología y geología en el litoral peruano indican que la recurrencia histórica de grandes terremotos (magnitudes 7.5 – 8.0 o más) en la costa confirma que la acumulación de tensión tectónica hace probable que Lima sea afectada por un sismo de gran magnitud en el mediano plazo. De acuerdo con la estadística, no existe un terremoto grande en Lima desde la época de la colonia (1746).

Ante esta inminente amenaza de sismo que sufre Lima, la irresponsabilidad del Ministerio de Cultura por mantener el patrimonio cultural de la nación en condiciones precarias a pesar de que ya está construida una infraestructura sismorresistente en la zona arqueológica de Pachacamac es imperdonable.

En el caso del patrimonio cultural mueble, la política identifica problemas estructurales en la conservación de colecciones, bienes arqueológicos, históricos y artísticos. Los museos, depósitos y repositorios estatales operan con limitadas condiciones ambientales, falta de equipamiento especializado y personal técnico insuficiente, lo que incrementa el riesgo de pérdida física, biológica o química de los bienes.

Además, el patrimonio documental del Archivo General de la Nación (AGN) atraviesa una de las situaciones más críticas. La PNC revela que el AGN opera con infraestructura deficiente,



depósitos saturados, archivos expuestos a humedad, plagas, inestabilidad ambiental y riesgo permanente de desastres.

La ausencia de condiciones básicas de conservación, la insuficiente digitalización y la baja capacidad operativa de los archivos públicos agravan el deterioro de documentos esenciales para la memoria institucional del país.

Además, numerosas entidades del Estado no cumplen con las normas archivísticas, producen desorden documental y trasladan al AGN grandes volúmenes de archivos sin clasificación, lo que profundiza el colapso del sistema. Esta situación compromete tanto la memoria histórica del Perú como la transparencia y el buen funcionamiento del Estado. A pesar de que desde el 2015 se desarrolló un concurso de ideas de arquitectura para una Sede del Archivo General de la Nación en Lima, aún no hay una infraestructura y equipamiento que brinden el servicio de conservación de estos valiosos documentos.

Libertad Popular considera que este problema público se resume en:

“Altos niveles de riesgo de deterioro y desprotección del patrimonio cultural debido a falta de voluntad política, débil institucionalidad cultural, la falta de recursos y la escasa articulación entre los sectores de cultura, turismo y economía.”

B. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Disminuir los altos niveles de riesgo de deterioro y desprotección del patrimonio cultural mediante voluntad política, fortalecimiento de la institucionalidad cultural, generación de recursos y buena articulación entre los sectores de cultura, turismo y economía

Estrategia

La estrategia para disminuir el riesgo de deterioro y desprotección del patrimonio cultural se basa en una reingeniería del presupuesto del sector Cultura orientada prioritariamente a fortalecer la atención al público y la capacidad operativa de las direcciones de Patrimonio Histórico Inmuble y Patrimonio Arqueológico, complementada con un modelo de gestión que articule eficazmente al Estado con el sector privado.

Esto implica optimizar y redirigir recursos hacia acciones de conservación, supervisión y puesta en valor; impulsar mecanismos como Obras por Impuestos, **Asociaciones Público-Privadas (APP) en cultura para ampliar la inversión**; y fomentar que la actividad privada: turística, educativa y cultural, genere nuevos flujos sostenibles de financiamiento para la protección del patrimonio.

Acciones, actividades y/o proyectos

Plan Maestro de Machu Picchu y Sostenibilidad Ambiental

Eje enfocado en la modernización tecnológica y el acceso estratégico al principal activo turístico del país bajo estándares internacionales.

- **Venta Virtual de Boletos:** Implementación de una plataforma de venta virtual



compatible con sistemas iOS y Android para el ingreso a Machu Picchu.

- **Acceso Amazónico Mecanizado:** Desarrollo de un acceso de carácter mecanizado (elevador, túnel o tren de cremalleras) integrado en la roca granítica, con mínima intervención paisajística y en coordinación permanente con la UNESCO.
- **Gestión de Capacidad de Carga:** Implementación del estudio de Douglas Comer sobre capacidad de carga y límite de cambio aceptable para la gestión ambiental y turística del sitio.
- **Infraestructura de Acogida:** Ejecución del Centro de Visitantes de Machu Picchu para ordenar el flujo turístico y reducir la presión ambiental

Infraestructura de Museos y Preservación de la Identidad

Fortalecimiento de las instituciones encargadas de custodiar y exhibir el patrimonio nacional.

- **Museo Nacional del Perú (MUNA):** Implementación de la museografía y equipamiento en Pachacamac, incluyendo el traslado de colecciones nacionales que se encuentren en condiciones precarias.
- **Archivo General de la Nación:** Construcción y equipamiento del archivo para garantizar la protección del patrimonio documental y fomentar la investigación.

Gestión de Sitios Arqueológicos y uso público

Modernización del manejo de los monumentos abiertos al turismo a nivel nacional.

- **Gestión Mixta:** Impulsar el modelo Huaca Pucllana a fin de recuperar el patrimonio arqueológico.
- **Ordenamiento Turístico:** Refuerzo de la protección de los sitios mediante infraestructura que contribuya al ordenamiento del flujo de personas

Financiamiento y Gobernanza Cultural

Mecanismos para ampliar los recursos destinados a la cultura mediante fuentes diversificadas.

- **Presupuesto Cultural Mixto:** Ampliación del presupuesto mediante el uso de canon turístico, donaciones y Asociaciones Público-Privadas (APP).
- **Cooperación Internacional:** Gestión de fondos a través de la cooperación internacional para proyectos de alto impacto.

C. INDICADORES Y METAS

Se establecen los siguientes indicadores de éxito de las acciones y proyectos.

En el 2016 el porcentaje de la población que visitó algún patrimonio cultural con la finalidad de apreciar el patrimonio fue de 21.6%, la meta para 2031 es llegar a 25% de la población.

3.2.3 RECTIVACION DEL TURISMO

A. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA



Al cierre del 2024, el Perú recibió 3,256,693 turistas internacionales, equivalente apenas al 74 % de los niveles prepandemia, lo que evidencia una recuperación lenta y por debajo del promedio regional. (PromPerú, 2024)

Para el 2025, el MINCETUR y PROMPERÚ proyectaron 4,104,530 turistas, pero entre enero y octubre solo ingresaron 2,800,828 visitantes internacionales, lo que confirma que no se alcanzará la meta oficial. (Infobae, 2025)

La brecha respecto a la planificación es aún más grave si se compara con el PENTUR, que estableció como objetivo llegar a 8 millones de turistas en el 2025; hoy, el país no logra ni el 50 % de lo previsto, señal de una gestión ineficiente y de la ausencia de políticas de competitividad turística de mediano plazo. (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2016)

La débil performance turística coincide con los resultados del Travel & Tourism Development Index (TTDI 2024), donde el Perú ocupa el puesto 62 a nivel global, ubicándose por debajo de países sudamericanos con menor diversidad cultural y natural. (World Economic Forum, 2024)

El TTDI revela fallas estructurales en entorno habilitador, infraestructura turística, seguridad, conectividad aérea, gestión de destinos y en la sostenibilidad del turismo. Estos indicadores evidencian que el Perú, pese a su enorme riqueza cultural y paisajística, no logra convertir su potencial en competitividad turística real.

La problemática se agrava por la pérdida de confianza en la gestión turística del Estado, marcada por decisiones improvisadas, mala planificación y falta de articulación entre cultura, turismo y economía.

La gestión deficiente del destino Machu Picchu, los retrasos en infraestructura estratégica como el Aeropuerto de Chinchero, el teleférico de Choquequirao y la falta de una política clara de diversificación de destinos han limitado el crecimiento del sector. En conjunto, la situación actual refleja un modelo turístico debilitado, incapaz de competir internacionalmente y sin capacidad de cumplir las metas trazadas en sus propios instrumentos de planificación.

El problema público se resume de la siguiente manera:

“El Perú enfrenta bajos niveles de llegada de turistas internacionales y una competitividad turística insuficiente, evidenciada por no alcanzar ni el 50 % de la meta del PENTUR 2025 y por su posición 62 en el TTDI 2024, lo que refleja un sector incapaz de convertir su potencial cultural y natural en crecimiento sostenido”

B. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Para solucionar la grave situación en la que se encuentra el turismo en el Perú, Libertad Popular establece como objetivo estratégico:

Incrementar significativamente la llegada de turistas internacionales y mejorar la competitividad turística del Perú, elevando su posición en el TTDI y fortaleciendo de manera sostenida la gestión, infraestructura y promoción de los destinos a nivel nacional.



Estrategia

La estrategia para incrementar la llegada de turistas internacionales y mejorar la competitividad turística del Perú se basará en una gobernanza intersectorial efectiva, articulando al MINCETUR, MINCUL, MTC, MEF, Ministerio del Interior y a los gobiernos locales de las principales ciudades donde se ubican los recursos turísticos, para asegurar seguridad, conectividad, infraestructura, conservación del patrimonio y calidad del servicio.

Esto implica coordinar inversiones en aeropuertos, carreteras y transporte interno; mejorar la gestión de destinos mediante planes de manejo y uso público; fortalecer la promoción internacional del Perú, mediante una campaña agresiva en países como Brasil, China, India; garantizar la seguridad ciudadana en zonas turísticas; y vincular cultura, turismo y economía en una sola agenda nacional que permita elevar el TTDI, aumentar la satisfacción del visitante y convertir el potencial del país en un crecimiento turístico sostenido.

Acciones, actividades y/o proyectos

Conectividad Aérea e Infraestructura Aeroportuaria

Eje enfocado en eliminar cuellos de botella burocráticos y potenciar el flujo de visitantes nacionales e internacionales.

- **Aceleración de Chincheró:** Poner en operación el Aeropuerto Internacional de Chincheró bajo estándares globales, asegurando sus vías de acceso y la APP de operación.
- **Reforma Normativa Aeroportuaria:** Modificar la normativa de administración de aeropuertos para promover conexiones directas entre destinos turísticos como Pisco, Arequipa y Cusco.
- **Destraje Administrativo:** Eliminar los problemas burocráticos que retrasan la ejecución de obras aeroportuarias por parte de los concesionarios.
- **Aeropuerto de Pisco:** Implementar una oficina permanente de Migraciones en el aeropuerto de Pisco para habilitar su operatividad internacional

Gestión Estratégica y Sostenibilidad de Destinos

Enfoque en la planificación a largo plazo y la conservación del patrimonio cultural y natural.

- **Nuevo PENTUR:** Elaborar e implementar un nuevo Plan Estratégico Nacional de Turismo con un enfoque en la diversificación de destinos.
- **Unidad de Gestión de Machu Picchu:** Reformular la estructura y funciones de esta unidad para optimizar el manejo del santuario.
- **Planes de Manejo:** Desarrollar e implementar Planes de Manejo y Uso Público en todos los sitios arqueológicos y áreas naturales protegidas abiertos al turismo.
- **Plan COPESCO Nacional:** Fortalecer el plan para mejorar la accesibilidad física de los destinos priorizados en el PENTUR.

Proyectos de Inversión y Electromovilidad Turística

Desarrollo de infraestructura moderna y sostenible para facilitar el acceso a sitios de alto impacto.

- **Teleférico Choquequirao:** Ejecutar y entregar en concesión el sistema de teleféricos para el acceso al complejo arqueológico de Choquequirao.



- **Teleférico Llanganuco:** Ejecutar y entregar en concesión el teleférico hacia la Laguna de Llanganuco.

Seguridad Turística y Posicionamiento Global

Garantizar una experiencia segura para el visitante y potenciar la imagen del país en mercados clave.

- **Programa "Destinos Seguros":** Implementar este programa en Lima, Cusco, Arequipa, Puno, Ica, Trujillo e Iquitos.
- **Policía de Turismo:** Incrementar el presupuesto de esta unidad para asegurar su presencia permanente en aeropuertos, rutas principales y centros históricos.
- **Marketing Internacional:** Ejecutar una campaña agresiva de posicionamiento del Perú, con énfasis estratégico en mercados de alto potencial como Brasil y China

C. INDICADORES Y METAS

Para evaluar el logro del objetivo estratégico de incrementar significativamente la llegada de turistas internacionales y mejorar la competitividad turística del país, se establece como primer indicador la llegada total de turistas internacionales al Perú por año.

La línea base al 2024 es de 3.26 millones de turistas. La meta para el 2031 es alcanzar 6.5 millones de turistas internacionales, lo que implica duplicar la cifra del 2024 y lograr un crecimiento sostenido mediante mejoras en conectividad, seguridad, promoción, conservación del patrimonio y calidad de los destinos.

El segundo indicador de éxito es la posición del Perú en el Travel & Tourism Development Index (TTDI) elaborado por el World Economic Forum.

En el 2024, el país se encuentra en el puesto 62, un resultado que evidencia su baja competitividad turística a nivel internacional pese a su enorme riqueza cultural y natural.

La meta para 2031 es mejorar al puesto 52, es decir, escalar diez posiciones, lo que reflejará avances en infraestructura, seguridad, servicios turísticos, entorno habilitador, sostenibilidad y gestión integral del sector. El cumplimiento de esta meta permitirá demostrar que el Perú transforma su potencial turístico en un motor real de desarrollo económico y competitividad global.

3.2.4 DESARROLLO AGRARIO CON UN SISTEMA DE SERVICIOS AGRARIOS Y DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO

A. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

El Perú, si bien estamos creciendo con la agroexportación de la costa en los últimos 20 años, enfrentamos un gran desafío para mejorar la productividad y competitividad de la pequeña agricultura, que representa alrededor del 94% con menos de 10 has de los 2.2 millones de agricultores, la mayoría ubicados en la sierra con bajos y escasos niveles de organización y asociatividad empresarial y expuestos muchas veces a las condiciones climáticas adversas y escasa conectividad de infraestructura territorial.



Los bajos niveles de productividad y competitividad de los pequeños y medianos productores se debe a que según el Padrón de Productores del MIDAGRI, al 2024 a un déficit de servicios agrarios, tan solo el 13.2% usa semilla certificada, el 4.6% tiene acceso al crédito agrario, el 9.6% tienen asistencia técnica, el 0.12% usa tecnología, el 1.8% se encuentra asociado y el 34.3% tiene infraestructura de riego (especialmente en la costa). Sin embargo, el 66.3% tienen celular para comunicarse y poder realizar alguna actividad comercial, que es una oportunidad y fortaleza.

Esta situación provoca que se tenga bajos niveles de productividad agrícola, como lo han demostrado varios estudios como el Banco Mundial (2017), en donde las tasas de crecimiento de la productividad agrícola han crecido de forma desigual. Así en el periodo 2007-2020 la tasa de crecimiento promedio anual de los rendimientos por ha de los cultivos de importancia económica en la Sierra creció con una tasa del 1.4%, la Selva: 0.5%, la costa de la agro exportación: 1.9% y para el mercado interno con el 2.0%. Esta situación repercute en los bajos ingresos de los productores y la calidad de vida de las personas.

Por otro lado, la inversión pública para el sector agrario por los tres niveles de gobierno es apenas el 8.7% de la inversión total del país entre 2007 y 2024, siendo esta escasa, desigual y poco atendida en departamentos mayormente agrarios.

Así, varios de los departamentos de la sierra y selva, como Amazonas, Cajamarca, Huánuco, Huancavelica, Pasco, Ucayali, Loreto y San Martín, invierten menos del 8% del presupuesto total de inversión en el sector agrario. Del mismo modo, estos departamentos son mayormente agropecuarios con más del 30% de la PEA dedicada a la agricultura y con muy bajos niveles de productividad agrícola.

Si bien, se viene ejecutando la infraestructura de riego y la tecnificación del mismo en algunos valles de la costa peruana, en la sierra y la selva no ocurre lo mismo, las brechas de infraestructura de riego y riego tecnificado son más del 90%.

Si a ello se suma la casi existencia de servicios agrarios, conlleva que se tenga bajos niveles de productividad agropecuaria y en consecuencia altos niveles de pobreza rural con más del 40% en la sierra y selva del Perú. Existen varios estudios y evidencias que demuestran que la disponibilidad de riego, semillas certificadas y la asistencia técnica incrementan significativamente los rendimientos por hectárea y la productividad agrícola, con no menos del 40%.

A ello se suma el limitado crédito agrario con procedimientos tradicionales (sin tecnología digital) solo para capital de trabajo y sin ningún instrumento financiero de capitalización de mediano y largo para los cultivos y crianzas de importancia económica que tienen mercado nacional e internacional.

Indudablemente, para que ello ocurra se tendrá que brindar servicios de asociatividad empresarial, información de mercados y titulación de predios agrícolas.

Por otro lado, existe una desarticulación y duplicidad de funciones de las entidades del MIDAGRI (alrededor de 30 Unidades Ejecutoras) y una escasa coordinación con las Direcciones Regionales Agrarias, Agencias Agrarias, municipios provinciales y organizaciones de productores, en la provisión y atención de servicios agrarios, en el marco de cadenas productivas priorizadas con oportunidades y potenciales de desarrollo territorial.



En el año 2024, la pérdida de bosque húmedo amazónico fue de 150,602.00 hectáreas. La pérdida promedio anual de bosque húmedo amazónico para el periodo 2001- 2024 es de 133,000.00 hectáreas, lo que representa una pérdida acumulada de 3.2 millones de hectáreas de bosque para el mismo periodo.

A ello se suma la ineficiencia burocrática, la tramitología innecesaria y la poca calificación con experiencia técnica en la temática sectorial. Asimismo, existe una gran cantidad de personal y de burocracia en la ciudad de Lima, cuando los servicios de atención a los productores se encuentran en las regiones y provincias de los departamentos.

B. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Mejorar los niveles de productividad agrícola y competitividad agraria de los pequeños y medianos productores con servicios agrarios de calidad e infraestructura de riego en el marco de cadenas de valor para garantizar la seguridad alimentaria y acceso a los mercados internacionales con mejores ingresos para los agricultores con una institucionalidad moderna, digital y descentralizada.

Estrategia

Para elevar los bajos niveles de productividad agraria de los pequeños y medianos agricultores, en un marco de cadenas de valor para garantizar la seguridad alimentaria y el acceso al mercado internacional con enfoque territorial, tomando en cuenta la sostenibilidad productiva, la estrategia de Libertad Popular se centra en tres pilares fundamentales: Brindar servicios agrarios de calidad, impulsar la infraestructura, tecnificación de riego y siembra y cosecha de agua y modernizar la gestión institucional del sector agrario.

Esta estrategia se sustenta en las experiencias internacionales exitosas de países como Chile, Brasil, México, Costa Rica y Argentina que transformaron su agricultura con servicios de innovación agraria, transferencia tecnológica, acceso a mercados, agricultura de precisión y asistencia técnica, así como una institución pública moderna con una gran rectoría y asociación empresarial de los productores en sus diferentes modalidades.

El primer pilar es brindar y promover servicios agrarios de calidad para los pequeños y medianos agricultores de innovación agraria, asistencia técnica, análisis de suelos, semillas certificadas, acceso a mercados, titulación y asociatividad para el desarrollo de los cultivos y crianzas de importancia económica en el marco de cadenas de valor, en especial para sierra y selva del país. Esto implica asegurar la disponibilidad de personal calificado, proactivo y joven con el uso de tecnologías digitales en las instancias descentralizadas del sector agrario. Estos servicios agrarios serán de acuerdo con el interés y demanda de los productores organizados para asegurar su eficiencia y efectividad.

Para lograr una eficiencia y optimización de los recursos públicos, se rediseñarán los fondos de PROCOMPITE, AGROIDEAS y las metodologías de inversión de proyectos productivos liderados por el MIDAGRI.



El segundo pilar es la infraestructura de riego, riego tecnificado y siembra y cosecha de agua, como eje dinamizador de la actividad productiva para incrementar la productividad agrícola. Se impulsarán inversiones masivas de pequeña infraestructura de riego estandarizada, de riego tecnificado y siembra y cosecha de agua por los gobiernos regionales y locales. Por el cual se incrementará y modernizará el Fondo Sierra Azul.

Las medianas y grandes inversiones de infraestructura de riego las realizará el gobierno nacional mediante APP y Obras por Impuestos con una Unidad Ejecutora especializada (se rediseña y moderniza el PSI como una PMO).

Se culminarán las grandes irrigaciones de Chavimochic III Etapa, Majes Siguas, Olmos, Chira Piura y Chinecas para la agroexportación. Las inversiones de infraestructura de riego se realizarán de la mano con las inversiones de infraestructura vial y de telecomunicaciones para un mayor impacto en la rentabilidad social.

El tercer pilar es la modernización y descentración de la gestión agraria, no solo en términos de cobertura de atención de los servicios agrarios, sino en eficiencia, efectividad y economías de escala de las entidades (OPD) y Unidades ejecutoras del MIDAGRI.

Asimismo, ello significa mejorar la rectoría del sector agrario y empoderar a las Direcciones Regionales Agrarias y a las Agencias Agrarias de los Gobiernos Regionales con centros de servicios directos que mejoren la productividad agrícola y competitividad agraria de los pequeños y medianos agricultores.

En este proceso también serán aliados estratégicos los municipios provinciales. Ello también significa implementar un programa masivo de jóvenes talentosos de las universidades del tercio superior con el programa del SECIGRA agrario que aún no se implementa para atender con servicios agrarios y con tecnología digital a las organizaciones de los productores.

Acciones, actividades y/o proyectos

Productividad, Innovación y Servicios Tecnológicos

Este eje se enfoca en cerrar la brecha técnica del pequeño y mediano productor mediante ciencia y tecnología aplicada.

- **Innovación y Extensión:** Implementar servicios de innovación agraria, asistencia técnica y extensión rural específicos para pequeños y medianos productores.
- **Programa de Suelos y Semillas:** Crear un programa nacional dedicado al análisis de suelos y al fomento del uso de semillas certificadas.
- **SECIGRA Agrario:** Modernizar e incorporar a jóvenes profesionales en los servicios agrarios a través de un programa de SECIGRA especializado.
- **Plataforma Digital Única:** Centralizar en una interfaz digital los servicios de análisis de suelos, acceso a semillas certificadas y vinculación comercial.

Infraestructura Hídrica y Riego Estratégico

Enfoque en garantizar la seguridad hídrica y culminar los proyectos de irrigación de alto impacto nacional.

- **Grandes Irrigaciones:** Culminación de proyectos estratégicos como Chavimochic III Etapa, Majes Siguas, Olmos, Chira–Piura y Chinecas.



- **Gestión Especializada (PMO):** Rediseñar el Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI) bajo un modelo de *Project Management Office* (PMO) para la ejecución de grandes proyectos.
- **Inversión Público-Privada:** Impulsar el desarrollo de infraestructura de riego mediana y grande mediante Asociaciones Público-Privadas (APP) y Obras por Impuestos.
- **Siembra y Cosecha de Agua:** Fortalecer y modernizar el Fondo Sierra Azul para ampliar su alcance y cobertura a nivel nacional.

Gestión Territorial, Asociatividad y Mercados

Fortalecimiento de la cadena de valor y la seguridad jurídica del productor.

- **Asociatividad Cooperativa:** Impulsar la formación de cooperativas y organizaciones de productores para alcanzar economías de escala.
- **Acceso a Mercados y Trazabilidad:** Fortalecer la información comercial, la certificación sanitaria y la trazabilidad de los productos agrarios.
- **Digitalización y Titulación:** Acelerar la titulación individual y comunal utilizando herramientas digitales y Sistemas de Información Geográfica (GIS) para el monitoreo de cultivos.
- **Centros de Servicios Territoriales:** Implementar Centros de Servicios Agrarios Territoriales (CSAT) y centros descentralizados para mejorar la competitividad local.

Reforma Institucional y Descentralización

Reingeniería del aparato estatal para eliminar la burocracia y acercar los servicios al campo.

- **Reorganización del MIDAGRI:** Reorganizar las Unidades Ejecutoras y las Organizaciones de Productores Agrarios (OPD) para mejorar la eficiencia operativa.
- **Fortalecimiento de la Rectoría:** Consolidar la rectoría del MIDAGRI para ordenar políticas, estándares y supervisión técnica a nivel nacional.
- **Empoderamiento Regional:** Dotar a las Direcciones Regionales Agrarias (DRA) y Agencias Agrarias de presupuesto, capacidades técnicas y digitalización integral.
- **Alianzas Municipales:** Involucrar a los municipios provinciales como aliados estratégicos en el desarrollo de infraestructura y asistencia técnica.
- **Optimización de Fondos:** Rediseñar AGROIDEAS, PROCOMPITE y otros fondos productivos para orientarlos estrictamente a resultados.

Sostenibilidad Forestal y Compromisos Ambientales

Acciones orientadas a la conservación y el aprovechamiento sostenible del bosque frente a estándares internacionales.

- **Cadenas Libres de Deforestación:** Fomentar cadenas de valor que cumplan con el Reglamento de la Unión Europea 2023/1115 (EUDR).
- **Reforestación Comercial:** Implementar un programa nacional de reforestación con fines comerciales y de conservación.
- **Sistemas Agroforestales:** Impulsar las Cesiones en Uso para Sistemas Agroforestales (CUSAF) para reducir la deforestación y conservar los bosques.

C. INDICADORES

- Incrementar en 40% la productividad promedio de las cooperativas priorizadas al 2031



- Reducir en 30% la brecha de riego tecnificado al 2031.
- Aumentar en 50% el volumen exportado de café y cacao de origen certificado al 2031.
- Incrementar en 25% la infraestructura logística rural funcional al 2031.
- Lograr que 70% de cooperativas priorizadas accedan a financiamiento formal al 2031.
- Implementar diez ecosistemas regionales de innovación agrícola al 2031

3.2.5 POTENCIA AZUL: PESCA, ACUICULTURA Y VALOR MARÍTIMO COMPETITIVO

A. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

El Perú tiene una de las mayores riquezas marinas del planeta, pero no la convierte en prosperidad suficiente para las familias que viven de la pesca ni para las regiones costeras y amazónicas. El grueso de la producción continúa concentrado en harina y aceite de pescado, mientras los productos de alto valor para consumo humano directo y exportaciones diferenciadas tienen una participación reducida. La infraestructura en muelles, plantas de frío y cadenas logísticas está incompleta o desactualizada; muchos desembarcaderos artesanales carecen de condiciones básicas de sanidad, seguridad y almacenamiento.

La pesca artesanal, que sostiene a decenas de miles de hogares, opera con altos niveles de informalidad, baja asociatividad y poco acceso a financiamiento, tecnología e información de mercados. La acuicultura —tanto marina como continental— avanza lentamente por trámites complejos, superposición de competencias, poca asistencia técnica y falta de servicios de innovación. El potencial amazónico en paiche, gamitana y otras especies de alto valor sigue subexplotado por falta de ruta logística, certificaciones y modelos de negocio sostenibles.

Al mismo tiempo, el país enfrenta retos de sostenibilidad: sobreexplotación potencial de algunas pesquerías, impactos del cambio climático sobre corrientes marinas, eventos como El Niño y presiones sobre ecosistemas costeros. La trazabilidad y la certificación sanitaria aún no cubren de forma sistemática a todas las cadenas. Sin una economía azul moderna, diversificada y responsable, el Perú seguirá exportando recursos sin capturar plenamente el valor que genera empleo, innovación y desarrollo territorial.

B. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Convertir al Perú en una Potencia Azul competitiva y sostenible, capaz de generar empleo formal, valor agregado y exportaciones de alto valor en pesca, acuicultura y servicios marino-costeros; garantizando al mismo tiempo la salud de los ecosistemas marinos y continentales y la resiliencia de las comunidades pesqueras y acuícolas.

Estrategia

La estrategia se inspira en las mejores prácticas internacionales de economía azul, incluyendo experiencias como la Estrategia Canaria de Economía Azul, los modelos nórdicos y asiáticos, adaptadas a la realidad fiscal y productiva del Perú. Se propone construir una Economía Azul Peruana basada en cuatro ejes: infraestructura inteligente, diversificación productiva, gobernanza moderna y sostenibilidad como ventaja competitiva.



Primero, se priorizará la modernización de infraestructura clave: muelles, plantas de frío, centros de acopio y rutas logísticas, mediante asociaciones público–privadas, obras por impuestos y convenios de gobierno a gobierno, concentrando esfuerzos en nodos estratégicos para consumo humano, exportación y abastecimiento interno. Esta infraestructura deberá estar preparada para cumplir estándares sanitarios internacionales y operar de forma eficiente, transparente y conectada digitalmente.

Segundo, se impulsará una fuerte diversificación productiva hacia productos de consumo humano directo, acuicultura marina y continental, productos amazónicos y nuevas líneas de valor (conservas, congelados, preparados de alto valor, colágenos, nutracéuticos) mediante innovación aplicada, uso intensivo de los CITE pesqueros y acuícolas, financiamiento especializado y servicios de extensión tecnológica.

Tercero, se implementará una gobernanza azul moderna: trazabilidad digital completa, control inteligente contra pesca ilegal, fortalecimiento de organizaciones de pescadores y acuicultores, y marcos regulatorios simplificados y predecibles que promuevan inversión responsable. Finalmente, la sostenibilidad será concebida como un activo de mercado: certificaciones ambientales, manejo basado en ciencia, adaptación al cambio climático y ordenamiento del espacio marino–costero permitirán acceder a nichos premium, consolidando la imagen del Perú como proveedor confiable y responsable.

Acciones, actividades y/o proyectos

Infraestructura Estratégica y Conectividad Logística

Este eje se enfoca en modernizar la base física para garantizar la calidad y el valor agregado de los recursos hidrobiológicos.

- **Infraestructura Azul Prioritaria:** Identificación y modernización de puertos, desembarcaderos y plantas de frío mediante APP, Obras por Impuestos y convenios G2G con altos estándares sanitarios.
- **Economía Azul Amazónica:** Desarrollo de infraestructura de frío y transporte fluvial específico para la Amazonía, integrando la producción de especies nativas con corredores logísticos nacionales.

Fomento a la Productividad y Diversificación

Orientado a transformar el modelo extractivo en uno de alto valor para el consumo humano.

- **Diversificación para Consumo Humano Directo (CHD):** Plan nacional para priorizar especies de alto valor, mejorando empaques, marcas y asistencia técnica para capturar mayor valor por tonelada.
- **Acuicultura Competitiva:** Establecimiento de una ruta simplificada de permisos (ventanilla única) y promoción de parques acuícolas para especies como conchas, trucha, paiche y gamitana.
- **CITE Azul e Innovación:** Fortalecimiento de los Centros de Innovación Tecnológica (CITE) como plataformas de transferencia tecnológica, desarrollo de nuevos productos y apoyo a certificaciones.

Sostenibilidad, Trazabilidad y Ordenamiento



Eje dedicado a la protección del recurso y la adaptación ante desafíos climáticos mediante tecnología.

- **Trazabilidad Digital y Control:** Implementación de un sistema nacional para registrar capturas y procesos desde el desembarque hasta la exportación, combatiendo la pesca ilegal.
- **Resiliencia Climática y Ordenamiento:** Impulso al ordenamiento del espacio marino-costero con criterios de adaptación al cambio climático y protección de hábitats clave de forma participativa.

Formalización, Mercados y Financiamiento

Acciones para fortalecer a los actores de la cadena y posicionar el producto peruano en el mundo.

- **Formalización y Asociatividad:** Programa integral para pescadores artesanales que combina incentivos económicos, simplificación de requisitos y fomento de cooperativas.
- **Marca País "Potencia Azul":** Estrategia de posicionamiento internacional asociada a calidad y sostenibilidad, articulada con oficinas comerciales en el exterior.
- **Financiamiento Especializado:** Creación de líneas de crédito para infraestructura y tecnología mediante COFIDE y esquemas de riesgo compartido.

C. INDICADORES Y METAS

Se considerarán indicadores específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con plazos definidos, vinculados directamente a las acciones anteriores. Entre ellos, el incremento en al menos 40% del valor de las exportaciones pesqueras y acuícolas no tradicionales al año 2031. La producción acuícola total deberá aumentar en un mínimo de 60% al 2031 respecto a 2026,. Se buscará que al menos el 80% de los desembarcaderos priorizados cuenten con infraestructura modernizada y certificaciones sanitarias al 2030.

Un mínimo del 60% de los pescadores artesanales registrados deberá estar formalizado para 2031, con acceso a servicios financieros y técnicos. La cobertura del sistema de trazabilidad digital, deberá alcanzar al 100% de las exportaciones pesqueras y acuícolas al 2029. Finalmente, se medirán empleos formales generados o fortalecidos en la economía azul, vinculados a todas las acciones, con la meta de incrementar, al menos, en un 30% el empleo formal en el sector al 2031.

3.2.6 PERÚ MINERO Y ENERGÉTICO RESPONSABLE: VALOR, OPORTUNIDADES Y SEGURIDAD ENERGÉTICA

A. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

El Perú es una potencia minera y energética subaprovechada. La recaudación fiscal del subsector minero ascendió a S/ 18 384 millones en 2024, con una contribución creciente al fisco y transferencias por canon minero de S/ 5 579 millones para el 2024, el segundo monto



más alto de los últimos 10 años, adicionalmente por regalías minera S/ 2 186 millones y S/ 304 millones por Derechos de Vigencia y Penalidad⁸. Sin embargo, se enfrentan 2 problemas: (a) trabas regulatorias, conflictos sociales mal gestionados y demoras en permisos que frenan que se concrete la cartera de proyectos mineros que para el periodo 2025-2028 asciende a US\$ 11 868 millones y para después del 2028 asciende a 50 852⁹; (b) las transferencias realizadas a las entidades públicas son subutilizadas, lo cual genera que no se concreten los beneficios a la población que vive cerca de las zonas de explotación minera (para el 2024 sólo se llegó a ejecutar aproximadamente el 76% del Presupuesto Institucional Modificado y en términos absolutos no se llegó a ejecutar S/ 5 562 millones¹⁰)

Lo señalado genera que muchas comunidades de las zonas mineras siguen sin infraestructura básica pese a que los gobiernos regionales y gobiernos locales reciben canon, lo que erosiona la legitimidad de la actividad.

En hidrocarburos, la situación es aún más crítica. PETROPERÚ cerró 2023 con pérdidas históricas de alrededor de S/ 3 600 millones¹¹ y durante el 2024 aproximadamente 2 7 millones. Esto ha generado que todos los peruanos asumamos estos costos que por ejemplo en sólo el DU Nº 013-2024 podría generar hasta US\$ 3 500 millones de cargo a todos los ciudadanos (equivalente a poco menos del presupuesto anual de inversiones del sector salud). Respecto a la producción petrolera nacional viene cayendo, aumentando la dependencia de importaciones de combustibles, mientras el potencial gasífero no se aprovecha plenamente para reducir costos energéticos a empresas y familias.

La desconexión entre riqueza extractiva y bienestar ciudadano se expresa en brechas persistentes de agua, saneamiento, carreteras y servicios públicos en distritos mineros. La minería informal y la minería ilegal avanzan en varias regiones —particularmente en la Amazonía y zonas altoandinas— con graves impactos ambientales, laborales y de seguridad vinculados al crimen organizado. Sin un rediseño integral del modelo minero–energético, el país corre el riesgo de perder competitividad, agravar su vulnerabilidad fiscal y profundizar conflictos sociales en territorios estratégicos.

B. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Asegurar que la riqueza minera y energética genere valor sostenible, empleo formal e infraestructura moderna para las regiones, mediante un modelo responsable y competitivo. Esto implica: reactivar inversiones con reglas claras, convertir la minería y la energía en motores de desarrollo territorial, ordenar y formalizar la minería informal. En lo que

⁸ MINEM (2024), Anuario Minero

⁹ MINEM (2025), Cartera de Proyectos de Inversión Minera

¹⁰ MEF(2025) Consulta Amigables

¹¹ Contraloría General de la República (2024) tomado de <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/noticias/982038-contraloria-evidencio-perdidas-en-petroperu-por-mas-de-s-3-6-millones-debido-a-pagos-por-servicios-deficientes>



corresponde a PETROPERÚ no se realizará ningún rescate fiscal y se recuperará todos los rescates realizados.

El objetivo es reducir brechas de infraestructura en zonas mineras y energéticas, fortalecer la seguridad energética del país, mejorar los ingresos de las familias en territorios productores y liberar recursos fiscales hoy atrapados en pérdidas y subsidios improductivos, para reorientarlos hacia servicios públicos prioritarios. Con ello se busca reducir la conflictividad social, aumentar la competitividad internacional del Perú y consolidar un entorno atractivo para la inversión privada de largo plazo.

Estrategia

La estrategia de Libertad Popular se apoya en cuatro ejes complementarios:

1) Minería competitiva y socialmente legítima.

Se acelerará la implementación de una Ventanilla Única Minero–Energética digital, con plazos máximos y trazabilidad, para reducir de manera significativa los tiempos de permisos y autorizaciones. Se fortalecerá la gestión anticipada de conflictos con equipos técnicos especializados, diálogo temprano y compromisos verificables. Se impulsará un ecosistema de proveedores mineros nacionales certificados, promoviendo innovación, empleo de calidad y encadenamientos productivos en las regiones.

2) Cheque Minero para familias y territorios olvidados.

Se implementará un Cheque Minero dirigido a familias que viven en distritos mineros con altos niveles de pobreza y sin infraestructura básica. Sobre la base del presupuesto anual del Canon, sobrecanon, regalías y otros (que por ejemplo el 2024 ascendió a poco menos de 24 mil millones), se propone destinar el 25% no ejecutado (aproximadamente S/ 6 mil millones) a un programa de transferencias directas en infraestructura familiar y productiva (agua, saneamiento, conectividad, proyectos productivos). Si cada cheque minero asciende a S/ 3 000 por año se beneficiaría a unos 2 millones de familias en zonas mineras, combinando transferencias monetarias condicionadas e inversiones de impacto rápido. Esta transferencia será realidad sin subir impuestos y respetando la disciplina macrofiscal.

3) Transición energética ordenada y lucha contra la minería informal e ilegal.

Se priorizará el uso del gas natural como energía de transición para abaratar costos energéticos a industrias y hogares, expandiendo redes a nuevas ciudades y corredores industriales, y complementando con inversiones competitivas en energías renovables.

Frente a la minería informal e ilegal, se impulsará un esquema dual: formalización acelerada para pequeños productores dispuestos a cumplir estándares ambientales y laborales, y mano firme contra las mafias mineras ilegales que depredan bosques, contaminan ríos y financian el crimen organizado.

Ello incluirá mecanismos específicos de formalización simplificada, acceso a tecnología limpia y compra garantizada de producción formal, combinados con interdicción focalizada y sanciones efectivas.



Acciones, actividades y/o proyectos

Gestión Estratégica y Desarrollo de Inversiones

Eje enfocado en devolver la previsibilidad al inversor y dinamizar la cartera de proyectos mediante la digitalización y la especialización regional.

- **Ventanilla Única Minero-Energética:** Implementación de una plataforma 100% digital con plazos máximos por ley, seguimiento en línea y sanciones por incumplimiento para reducir la corrupción y la discrecionalidad.
- **Prioridades Macrorregionales:**
 - **Norte:** Reactivación de proyectos de cobre, oro y fosfatos articulados con puertos.
 - **Centro:** Fortalecimiento de operaciones polimetálicas y remediación ambiental.
 - **Sur:** Consolidación del corredor minero y gasífero (cobre, litio y renovables).
 - **Oriente:** Enfoque en el combate a la minería ilegal y protección de ecosistemas.
- **Titulización de Activos:** Emisión de bonos titulizados respaldados por reservas minerales como mecanismo de financiamiento.

Impacto Social y Cierre de Brechas Territoriales

Acciones directas para conectar la riqueza extractiva con el bienestar de las familias en las zonas de influencia.

- **Programa Cheque Minero:** Canalización de saldos no ejecutados del canon y regalías hacia transferencias directas a infraestructura familiar y productiva (agua, saneamiento, conectividad, proyectos productivos).
- **Fondo de Infraestructura Regional:** Ejecución de proyectos de impacto rápido (colejos, postas, puentes) bajo contratos de desempeño y asistencia técnica especializada.
- **Modelo de Proveedores Certificados:** Creación de un estándar nacional para que empresas peruanas de servicios mineros generen empleo de alto valor en las regiones.

Formalización y Lucha contra la Ilegalidad

Medidas de control y apoyo técnico para erradicar las economías criminales y regularizar al pequeño productor.

- **Formalización Minera Acelerada:** Simplificación de trámites, asistencia técnica ambiental y mecanismos de compra estatal que desincentiven la venta a circuitos ilegales.
- **Unidad Especial contra la Minería Ilegal:** Articulación entre policía, fiscalía e inteligencia financiera para desarticular redes criminales y decomisar maquinaria.

C. INDICADORES Y METAS

El avance de la estrategia se medirá mediante indicadores específicos y verificables. Se buscará reducir en 50% el tiempo promedio de obtención de permisos minero-energéticos y



elevar la inversión anual del sector en al menos 20% para 2031, respecto a la línea base 2024.

Se planteará llegar directamente al menos 2 millones de familias beneficiarias del Cheque Minero, con una mejora directa de la calidad de vida.

Se buscará formalizar al menos al 40% de la producción minera hoy catalogada como informal para 2031 y reducir en 60% las áreas prioritarias intervenidas por minería ilegal en zonas amazónicas y alto andinas, según reportes oficiales del sector Ambiente y del Ministerio del Interior.

3.2.7 INFRAESTRUCTURA PARA PROSPERAR: CONECTIVIDAD QUE IMPULSA OPORTUNIDADES

A. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Perú enfrenta una brecha histórica de infraestructura estimada oficialmente en aprox. S/ 363 mil millones (MEF, 2024). Esta brecha limita el crecimiento económico, eleva los costos logísticos, reduce la competitividad empresarial y restringe la calidad de vida de millones de ciudadanos.

La inversión pública muestra ineficiencias persistentes: en los últimos 10 años, la ejecución promedio de gobiernos regionales y locales no supera el 69 %, mientras que más de 1500 proyectos permanecen paralizados. Esta situación afecta el transporte terrestre, la logística portuaria, infraestructura digital, infraestructura productiva rural, así como servicios básicos esenciales como agua y saneamiento.

La falta de conectividad territorial crea un país fragmentado: el 53 % de vías vecinales se encuentran en mal estado; más del 40 % de centros poblados carece de conectividad digital de calidad; regiones agrícolas estratégicas (Sierra y Amazonía) presentan sobrecostos logísticos de hasta 30 %, afectando su competitividad interna y exportadora.

En infraestructura digital, el Perú se ubica en el puesto 67 del Índice de Competitividad Digital (2023), muy por detrás de países con similar desarrollo.

En agua y saneamiento, la problemática es aún más severa: 3.2 millones de peruanos no tienen acceso a agua segura y 7.5 millones no tienen saneamiento (SUNASS/INEI, 2023). Las EPS se encuentran financieramente quebradas, altamente politizadas y con limitadísima capacidad técnica. El 96 % de EPS presentan pérdidas operativas, no recuperan costos y carecen de incentivos para invertir y expandir cobertura. La gestión fragmentada y municipalizada no permite economías de escala ni mantenimiento adecuado. Como consecuencia, barrios periféricos en Lima, la Amazonía y la Sierra siguen dependiendo de camiones cisterna o sistemas precarios.

La falta de infraestructura no solo reduce productividad; profundiza desigualdades, limita la atracción de inversiones, afecta la salud física y genera exclusión estructural. La ausencia de un modelo moderno de desarrollo territorial y de servicios básicos ha impedido que el crecimiento económico llegue a las zonas más pobres.



Perú necesita una estrategia de infraestructura moderna, eficiente, competitiva, basada en estándares internacionales, orientada a cerrar brechas con velocidad y asegurar sostenibilidad financiera, incorporando modalidades como Gobierno-a-Gobierno, concesiones, asociaciones público-privadas (APP) y esquemas de gestión basados en resultados.

B. OBJETIVO ESTRATEGICO

Garantizar infraestructura moderna, competitiva y sostenible, que reduzca brechas territoriales, disminuya costos logísticos, expanda el acceso a servicios esenciales y potencie la atracción de inversiones privadas.

El objetivo es que, hacia 2031, el Perú cuente con corredores logísticos integrados, infraestructura digital de alta velocidad, conectividad territorial resiliente y un sistema de agua y saneamiento con estándares internacionales, fortaleciendo el crecimiento económico, la inclusión social y la seguridad sanitaria.

Estrategia

La estrategia articula transporte, logística, digitalización, puertos, aeropuertos, riego e infraestructura productiva bajo un enfoque territorial, priorizando macrorregiones con potencial exportador. Inspirada en experiencias de éxito (sin mencionarlas para fines políticos), esta estrategia usa mecanismos financieros modernos, modalidades ágiles como Gobierno-a-Gobierno, concesiones, Obras por Impuestos y APP modulares para acelerar ejecución y garantizar calidad.

Se priorizan cinco pilares:

- 1) Corredores logísticos integrados;
- 2) Infraestructura digital nacional;
- 3) Infraestructura productiva rural y riego tecnificado;
- 4) Modernización portuaria y aeroportuaria;
- 5) Gobernanza moderna, con supervisión técnica profesionalizada.

El enfoque territorial asigna proyectos estratégicos por macrorregión y asegura que cada inversión esté vinculada a productividad, exportaciones y competitividad empresarial.

Acciones, actividades y/o proyectos

- a) Crear la Red Nacional de Corredores Logísticos Competitivos
- b) Implementar un Programa de Modernización Portuaria y Aeroportuaria con contratos de concesión estandarizados y supervisión técnica independiente.
- c) Desplegar la Red Nacional de Fibra Óptica 2.0 con prioridad rural, articulando inversión privada y pública.
- d) Crear la Agencia Nacional de Infraestructura Competitiva (ANIC)
- e) Ampliar el programa de Obras por Impuestos hacia un esquema de Obras por Resultados



- f) Desarrollar infraestructura productiva rural (centros de acopio, plantas de frío, carreteras vecinales) para integrar pequeños productores a mercados nacionales y exportación.
- g) Establecer APP modulares para proyectos medianos en regiones (agua, saneamiento, vías, energía). Estas APP reducen tiempos, garantizan calidad y permiten economías de escala.
- h) Crear un sistema de mantenimiento vial por desempeño, reemplazando el modelo tradicional. Dentro del marco del Invierte.pe.
- i) Establecer un Fondo de Preinversión para gobiernos regionales y locales.
- j) Establecer el marco normativo para que los gobiernos regionales y gobiernos locales inviertan subsidiariamente en telecomunicación y la empresa privada la opere y mantenga.

C. INDICADORES Y METAS

Los indicadores se presentan como texto corrido para facilitar inserción en el documento maestro:

Reducción del costo logístico nacional en un 25 % para 2031 y el número de corredores logísticos implementados con estándares internacionales. Incremento de capacidad portuaria y aeroportuaria en un 40 % y la reducción del tiempo de despacho en 30 %. Porcentaje de hogares rurales con internet de alta velocidad, buscando alcanzar 80 % al 2031.

3.2.8 EMPLEO DIGNO, EMPRESAS LIBRES: MIPYME QUE CRECEN Y EXPORTAN

A. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) constituyen el corazón productivo del Perú: representan más del 99% del total de empresas, generan cerca del 90% del empleo privado, y sostienen más del 60% del PBI no primario. Sin embargo, esta fuerza productiva opera atrapada en un ecosistema adverso que limita su crecimiento, innovación, productividad y capacidad de competir con estándares globales. El principal problema es estructural: las MIPYME están condenadas a ser pequeñas, no porque les falte talento, sino porque el Estado les sigue imponiendo barreras que las frenan en lugar de impulsarlas.

El 80% de las MIPYME carece de acceso a financiamiento formal; más del 70% opera con baja digitalización; y aproximadamente el 60% enfrenta trabas regulatorias, sobrecostos y régimen tributarios que no acompañan su crecimiento.

La informalidad laboral sigue por encima del 72%, alimentada por normas complejas, fiscalización punitiva y una legislación laboral que desalienta la contratación formal. Al mismo tiempo, sólo el 2% de las MIPYME exportan, a pesar de tener potencial para integrarse a cadenas globales de valor en agroindustria, servicios digitales, manufactura ligera, artesanías, turismo, textiles, metalmecánica y gastronomía.

Los problemas no se distribuyen de manera uniforme: en la costa, las MIPYME luchan por formalizarse en sectores de servicios y comercio; en la sierra predomina la falta de acceso a infraestructura productiva, capacitación y conectividad; mientras que en la selva la ausencia de logística eficiente, energía estable y servicios financieros frena cualquier oportunidad de emprendimiento.



A ello se suma que los Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE) —que deberían ser un motor de competitividad— funcionan de manera limitada, sin presupuesto, sin articulación regional y sin visión empresarial.

La situación se agrava porque hoy las MIPYME compiten en un contexto global dinámico, donde la digitalización, la robotización, la inteligencia artificial y el comercio electrónico redefinen los mercados.

Mientras tanto, en Perú, miles de empresas siguen atrapadas en modelos de negocio tradicionales, sin capacidades digitales, sin redes comerciales globales y con un Estado que exige trámites interminables para abrir, operar o escalar un negocio. La consecuencia es clara: la productividad de las MIPYME peruanas es hasta 7 veces menor que la de empresas grandes, y muy por debajo de sus pares de países con políticas liberales proempresa.

Esta problemática exige una estrategia nacional, moderna y liberal, que libere el potencial emprendedor, quite las trabas estructurales, impulse la competencia, amplíe el acceso al financiamiento y genere un ecosistema productivo donde las empresas no sobrevivan: crezcan, compitan y exporten.

B. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Transformar el ecosistema MIPYME para generar empleo digno y productividad sostenible, reduciendo las barreras regulatorias, ampliando el acceso al financiamiento, acelerando la digitalización, articulando la innovación tecnológica, integrando a las empresas a cadenas globales de valor y fortaleciendo la competitividad territorial para que las MIPYME puedan crecer, exportar y generar bienestar económico en todas las regiones del país.

Estrategia

La estrategia nacional para MIPYME impulsada por Libertad Popular se construye sobre una premisa liberal fundamental: el Estado no debe asfixiar a los emprendedores, sino derribar barreras y abrir caminos.

Esta estrategia transforma al sector MIPYME en un motor de empleo digno, productividad y expansión exportadora, alineando capacidades públicas con el dinamismo del sector privado.

Primero, la estrategia ataca el problema estructural: la compleja carga regulatoria. El Perú tiene uno de los sistemas más hostiles para emprender en América Latina. Nuestra propuesta simplifica, digitaliza y elimina trámites, crea reglas laborales flexibles, reduce costos de contratación e impulsa la formalización sin castigos. La formalización se vuelve un puente hacia el crecimiento, no un golpe mortal para el emprendedor.

Segundo, se abre un nuevo capítulo de acceso al financiamiento con una alianza nacional entre bancos, cajas, fintech, cooperativas y fondos privados, promoviendo factoring, garantías estatales inteligentes, fondos de inversión regionales y capital semilla. El Estado no presta, no compite con el privado; el Estado habilita, incentiva y garantiza, siempre con participación privada.



Tercero, la estrategia acelera la digitalización empresarial: catálogos digitales regionales, marketplaces MIPYME, inteligencia artificial aplicada a negocios pequeños, y programas de alfabetización digital obligatoria para el emprendedor. Sin digitalización no hay competitividad.

Cuarto, se impulsa la innovación aplicada mediante una transformación profunda del sistema CITE, convirtiéndolos en plataformas regionales de servicios tecnológicos, certificaciones, prototipado y desarrollo de productos. Los CITE dejan de “capacitar” y empiezan a resolver problemas productivos reales.

Quinto, se abre la puerta exportadora: las MIPYME serán acompañadas desde las regiones mediante rutas exportadoras, oficinas comerciales reformadas, promoción sectorial, inteligencia de mercados y acuerdos con compradores globales.

Finalmente, la estrategia reconoce que Perú es diverso: se diseñan acciones diferenciadas por macrorregión, para que cada territorio compita con su propia fuerza. Un Perú de emprendedores libres necesita un Estado que facilite, y un sector privado que lidere.

Acciones, actividades y/o proyectos

- a) Nuevas Reglas para Emprender Simple. Crear la Ley de Emprendimiento Libre que elimina licencias innecesarias, digitaliza el 100% de los permisos y establece el silencio administrativo positivo obligatorio.
- b) Régimen Laboral MIPYME Flexible y Formalizador.
- c) Sistema Nacional de Financiamiento Expandido para MIPYME.
- d) Digitalización Masiva de MIPYME Regionales.
- e) Reforma Nacional del Sistema CITE.
- f) Rutas Exportadoras Regionales para MIPYME.
- g) Zona MIPYME Libre de Trámites.
- h) Red Nacional de Compras Públicas para MIPYME.
- i) Programa Nacional de Profesionalización Empresarial.
- j) Impulso a las Microexportaciones Digitales.

ACCIONES

Para la Costa:

- Desarrollo de clústeres de manufactura ligera, textil, cuero y calzado.
- Optimización logística para exportación por puertos y aeropuertos.
- CITE especializados en agroindustria, diseño y tecnología digital.

Para la Sierra:

- Centros empresariales para cadenas de alpaca, artesanías, metalmecánica y turismo.
- Cooperativas fortalecidas con modelos de gobernanza profesional.
- Plataformas logísticas y hubs de comercio para zonas altoandinas.

Para la Selva:

- Industrialización de cacao, café y productos amazónicos.
- Logística fluvial competitiva y centros de transformación productiva.



- Digitalización acelerada y acceso preferente a financiamiento verde.

C. INDICADORES Y METAS

Para medir el impacto de las acciones, se utilizarán indicadores verificables y alineados con resultados. Entre ellos: incremento del porcentaje de MIPYME formalizadas, aumento del financiamiento empresarial a través de instrumentos públicos-privados, crecimiento del número de empresas que exportan por primera vez, aumento de la productividad laboral regional y ampliación del uso de herramientas digitales e inteligencia artificial en las empresas.

Asimismo, el sistema CITE deberá reportar incrementos en certificaciones, prototipos desarrollados y empresas atendidas con impacto económico demostrable.

Cada indicador se vincula directamente con la acción correspondiente para asegurar trazabilidad y responsabilidad institucional.

3.2.9 ECOSISTEMAS QUE TRANSFORMAN: INNOVACIÓN, TALENTO Y TECNOLOGÍA PARA CRECER

A. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Perú es hoy una economía con talento disperso y potencial subutilizado. El país invierte apenas 0,16 % del PBI en Investigación y Desarrollo (I+D), muy por debajo del promedio mundial cercano al 1,2 %, lo que nos ubica en la parte baja de la tabla internacional. En el Índice Mundial de Innovación, Perú se sitúa alrededor del puesto 75–80, con una puntuación cercana a 26,5 sobre 100, por debajo del promedio global y con tendencia estancada.

Estos datos evidencian que el país no está convirtiendo su talento, biodiversidad, tejido empresarial ni su posición geográfica en un motor sistemático de innovación y productividad.

El sistema actual de ciencia, tecnología e innovación está fragmentado. CONCYTEC ejerce un rol de conducción limitado y con recursos insuficientes, mientras que los instrumentos de financiamiento se concentran en proyectos pequeños, desarticulados y con escaso impacto económico medible.

La red pública de Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE), adscrita al Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), tiene un gran potencial para ayudar a las micro, pequeñas y medianas empresas, pero opera con presupuestos restringidos, capacidades desiguales y baja articulación con el sector privado y la academia.

Además, la innovación está concentrada en Lima, dejando a las regiones con ecosistemas incipientes o inexistentes. No existe aún una política territorial clara de “especialización inteligente” que concentre recursos en pocas cadenas estratégicas de alto impacto (por ejemplo, minería 4.0, agroindustria avanzada, biotecnología amazónica, servicios digitales y economía creativa).

A esto se suman: baja cultura de colaboración empresa–universidad, escaso capital de riesgo, débiles capacidades de transferencia tecnológica y una tramitología que desincentiva la



adopción de tecnologías disruptivas. En síntesis, Perú tiene las piezas, pero no el ecosistema empresarial y territorial que las articule para generar empleo formal, exportaciones con mayor valor agregado y mejores salarios.

B. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Construir, para el 2031, un Sistema Nacional de Innovación con enfoque territorial y empresarial, que convierta a Perú en un país capaz de innovar desde sus regiones, articulando talento, ciencia aplicada, tecnología y capital privado.

El objetivo es triplicar la inversión en I+I+D (Innovación + Investigación + Desarrollo) como porcentaje del PBI, incrementar significativamente el número de empresas innovadoras y elevar de manera sostenida la productividad y las exportaciones de alto valor agregado, priorizando sectores estratégicos definidos por la especialización inteligente. Todo esto, con una gobernanza donde el sector privado lidera y el Estado acompaña, facilita y regula con reglas claras y estables.

Estrategia

Se implementará un Sistema Nacional de Innovación 2031 con enfoque territorial, inspirado en los ecosistemas del sur de Brasil (ACATE, Tecnopuc, Sapiens Park), São Paulo (FAPESP) y Cataluña (22@ como distrito de innovación), adaptando sus lógicas de clústeres y parques tecnológicos a la realidad peruana.

El corazón del modelo será pasar de una lógica dispersa de proyectos pequeños a una estrategia de supercúmulos y especialización inteligente: seleccionar 3 a 5 ejes nacionales prioritarios y, en cada macroregión, construir clústeres de innovación alrededor de cadenas productivas concretas (por ejemplo, minería inteligente y servicios conexos, agroindustria y biotecnología, economía circular azul, salud digital, servicios basados en conocimiento). Este enfoque se inspira en las mejores prácticas de estrategias de especialización inteligente (S3) y de superclusters de innovación que han demostrado que la concentración estratégica de recursos genera saltos de productividad cuando se articulan empresas, academia y Estado.

Para lograrlo, CONCYTEC será reformado para pasar de ser principalmente un financiador fragmentado a convertirse en el orquestador estratégico del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACYT), en estrecha coordinación con el ITP–Red CITE.

Se creará una Oficina de Articulación Empresarial dentro de CONCYTEC/PROCIENCIA, con la tarea específica de identificar demanda tecnológica del sector privado, construir portafolios de proyectos de innovación alineados a esa demanda y conectar empresas con universidades, CITE y centros de investigación. Este enfoque de “triple hélice” (empresa–academia–Estado) estará acompañado por instrumentos de política que han demostrado resultados en países que construyeron supercúmulos: fondos de cofinanciamiento, incentivos fiscales para I+I+D, capital de riesgo apalancado con recursos públicos y plataformas de inteligencia estratégica.



En paralelo, se relanzará el Modelo CITE como columna vertebral de la innovación aplicada y la transferencia tecnológica hacia las MIPYME. Los CITE públicos–industriales, agroindustriales, pesqueros, forestales, textiles, turísticos– serán fortalecidos en infraestructura, equipamiento y talento, con metas de impacto medibles en productividad, reducción de desperdicios, eficiencia energética y acceso a mercados internacionales.

Su actuación estará alineada con los Consejos Empresariales Regionales de Innovación (CERI), entidades lideradas por el sector privado regional que definirán prioridades, evaluarán resultados y emitirán opiniones vinculantes sobre la orientación regional de la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (POLCTI).

Este modelo coloca la “I” de Innovación por delante del laboratorio, generando resultados en el corto y mediano plazo, mientras se construye, de forma secuencial, la base para incrementar la i (investigación) y la d (desarrollo).

Así, cada sol invertido en innovación territorial estará asociado a cadenas productivas concretas, empresas reales y empleos formales nuevos o mejorados, alineando la dimensión económica con el PEDN 2050, los ODS (especialmente 4, 8, 9, 12 y 17) y las recomendaciones de la OCDE en materia de innovación y productividad.

Acciones, actividades y/o proyectos

- a) Definir ejes nacionales de especialización inteligente y agendas regionales de innovación.
- b) Crear y consolidar los Consejos Empresariales Regionales de Innovación (CERI).
- c) Reforma institucional de CONCYTEC como orquestador estratégico.
- d) Relanzamiento del modelo CITE como red nacional de innovación aplicada.
- e) Programas de supercúmulos regionales y consorcios de innovación.
- f) Implementar un régimen de incentivos tributarios para I+I+D alineado con estándares internacionales.
- g) Implementar una Oficina de Articulación Empresarial y Ventanilla Única de Innovación.
- h) Financiar la formación de Oficinas de Transferencia de Tecnología (OTI)
- i) Implementar programas de formación en innovación, gestión de proyectos tecnológicos, habilidades digitales avanzadas y emprendimiento, dirigidos a jóvenes, trabajadores y directivos de empresas.
- j) Crear marcos de sandbox regulatorio para sectores como fintech, healthtech, govttech, logística inteligente y energías renovables.

C. INDICADORES Y METAS

Los principales indicadores de esta estrategia estarán directamente vinculados a las acciones descritas.

Entre ellos destacan: incrementar la inversión nacional en I+I+D del 0,16 % al 0,5 % del PBI al año 2031 (acciones 3, 5, 6); elevar la posición de Perú en el Índice Mundial de Innovación en al menos 15 puestos y aumentar su puntaje global en 5 puntos al 2031 (acciones 1, 3, 5, 7, 8); lograr que al menos 30 % de las empresas medianas y grandes reporten actividades sistemáticas de innovación en encuestas nacionales hacia 2031 (acciones 4, 5, 6, 7);



multiplicar por tres el número de empresas atendidas por la red CITE con servicios tecnológicos avanzados y proyectos de innovación cofinanciados, con metas intermedias anuales (acciones 4, 5); establecer CERI funcionales en el 100 % de regiones en los primeros tres años, con portafolios de proyectos priorizados y evaluados anualmente (acciones 2, 5); y duplicar el número de startups y scaleups tecnológicas que acceden a mecanismos de capital de riesgo y fondos de co-inversión, incorporando metas específicas por macroregión (acciones 6, 9, 10).

Cada indicador será medido con línea de base oficial, metas intermedias y reportes públicos anuales, articulando esta estrategia con el PEDN 2050, los ODS y los compromisos de Perú con la OCDE.

3.2.10 PERÚ QUE ATRAЕ: INVERSIONES, ZONAS ECONÓMICAS Y COMERCIO EXTERIOR COMPETITIVO

A. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Perú atraviesa una de las peores caídas de inversión privada en 25 años: –7.3% en 2023 y –4.5% en 2024, según el BCRP. Esta contracción no solo frena el crecimiento económico, sino que debilita la recaudación fiscal, limita la creación de empleo formal y reduce la competitividad territorial. La incertidumbre política, los cambios regulatorios inesperados, la tramitología excesiva y la débil coordinación institucional entre PROINVERSIÓN, los ministerios sectoriales y los gobiernos regionales han generado un escenario en el que los inversionistas perciben al Perú como un destino menos predecible que sus competidores en América Latina.

A ello se suma la falta de una estrategia integrada de atracción de inversiones alineada a sectores de alto impacto (agroindustria, manufactura avanzada, tecnología, energías limpias, minería responsable, economía azul).

Aunque Perú cuenta con ventajas naturales importantes —recursos minerales, múltiples climas, acceso al Asia-Pacífico, estabilidad macroeconómica comparada— estas no se han traducido en un ecosistema competitivo moderno. Las Zonas Económicas Especiales (ZEE) han tenido un desempeño limitado por trabas regulatorias y falta de articulación con cadenas globales de valor. Las Zonas Económicas Especiales Privadas (ZEEP), que el país podría permitir, aún no cuentan con un marco habilitador adecuado.

En comercio exterior, Perú enfrenta concentración de exportaciones: el 64% son minerales, mientras que las exportaciones no tradicionales crecieron solo 1.8% promedio anual en los últimos 10 años. Las MIPYME exportadoras representan menos del 4% del total, lo cual evidencia la falta de integración al mercado mundial. Las Oficinas Comerciales en el Exterior (OCEX) operan con roles limitados, sin KPIs vinculantes y con débil articulación con embajadas.

El Perú necesita un giro estratégico: atraer inversiones de alto valor, posicionarse como plataforma exportadora confiable, dinamizar zonas económicas modernas, diversificar la oferta exportable y profesionalizar el sistema nacional de promoción exterior. Para ello se



requiere un marco jurídico pro-empresa, ágil, con estabilidad normativa, incentivos modernos y una institucionalidad de promoción robusta, meritocrática y orientada a resultados.

B. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Convertir al Perú en el destino más competitivo de inversiones de la región, consolidando zonas económicas modernas, diversificando exportaciones, articulando instituciones bajo KPIs vinculantes y creando un entorno que genere empleo formal, productividad y crecimiento sostenido.

Estrategia

La estrategia se basa en la construcción de un ecosistema nacional de atracción de inversiones y comercio exterior, articulado, moderno y altamente competitivo. Perú adoptará un modelo liberal promercado, alineado al enfoque de economías dinámicas: estabilidad jurídica, meritocracia, bajos costos regulatorios, infraestructura logística eficiente, instituciones de promoción profesionalizadas y una misión país clara: atraer capital, generar empleo formal y expandir exportaciones con valor agregado.

Se implementará un Sistema Nacional de Atracción de Inversiones y Comercio Exterior (SINAICE) que integrará a PROINVERSIÓN, PROMPERÚ, MINCETUR, PRODUCE, Cancillería y gobiernos regionales bajo métricas, contratos-objetivo y responsabilidad institucional compartida.

El país adoptará un sistema de incentivos para inversiones estratégicas, con zonas económicas modernas (ZEE y ZEEP), cadenas globales de valor y parques industriales de nueva generación enfocados en agroindustria, metalmecánica, tecnologías digitales, manufactura liviana y energía.

Se modernizará el modelo ZEE: cada zona será gestionada por operadores especializados, con gobernanza empresarial, ventanilla única, servicios aduaneros eficientes y reglas tributarias estables por 15 años. Las ZEEP serán habilitadas para grandes inversionistas privados con responsabilidad laboral y ambiental estricta.

En comercio exterior, las OCEX serán reorganizadas en tres líneas técnicas obligatorias: exportaciones, turismo e inversiones, con KPIs anuales sobre diversificación de mercados, número de proyectos de inversión concretados y empresas exportadoras nuevas. La jefatura de la OCEX y el embajador tomarán decisiones conjuntas, eliminando duplicidades.

Finalmente, se impulsará un plan agresivo de diversificación exportadora, integrando MIPYME, industrias creativas, agroinnovación, manufactura liviana, servicios globales (TI, BPO), bioeconomía amazónica y economía azul. Se promoverá la integración profunda a cadenas internacionales mediante certificaciones, digitalización y hubs logísticos exportadores.

Acciones, actividades y/o proyectos



- a) Reforma integral del sistema nacional de promoción de inversiones y comercio exterior.
- b) Relanzamiento del sistema de Zonas Económicas Especiales (ZEE) y creación de ZEEP.
- c) Sistema de Incentivos para Inversiones de Alto Impacto (SIAI).
- d) Reconversión Exportadora para MIPYME.
- e) Plan Nacional de Diversificación Exportadora con 10 cadenas prioritarias.
- f) Reforma de las OCEX con estructura tripartita obligatoria.
- g) Creación de Hubs Logísticos Exportadores Regionales.
- h) Elaboración e implementación de la Política Nacional de Atracción de Inversiones en Energía, Data Centers y Tecnología.
- i) Acciones a nivel de macroregión:
 - Norte: Impulso a ZEEP agroindustriales, cluster de servicios globales, modernización portuaria y hubs logísticos en Piura–Chiclayo.
 - Centro: Atracción de manufactura avanzada, servicios empresariales, agro innovación andina y ZEE de textil-moda.
 - Sur: ZEE metalmecánica–minera, parques industriales, plataforma exportadora para minería procesada y turismo de alto valor.
 - Oriente: Zonas económicas para bioeconomía amazónica, sistemas logísticos fluviales y exportación de café y cacao de especialidad.
 - Lima–Callao: Centro de data centers, servicios globales, sede para acuerdos de inversión internacional y plataforma logística nacional.

C. INDICADORES Y METAS

Los avances de esta estrategia se medirán mediante indicadores específicos y verificables, orientados a resultados económicos tangibles. Respecto al empleo formal, se proyecta incrementar en 15 % el número de trabajadores formales en MIPYME entre 2026 y 2031, acompañado por un crecimiento del 20 % en la productividad promedio, directamente vinculado a las acciones de capacitación, digitalización y formalización empresarial (acciones 1), 3) y 4).

Asimismo, se busca elevar en 25 % el acceso al financiamiento para MIPYME mediante líneas de crédito especializadas, fondos de garantías y productos financieros creados para sectores de alto impacto (acción 5).

En materia de digitalización, se establece como meta que 40 % de las MIPYME priorizadas adopten herramientas digitales de gestión, comercio electrónico y facturación integrada, resultado de los programas de transformación digital y asistencia técnica territorial (acciones 6 y 7). Respecto a innovación empresarial, se proyecta triplicar el número de MIPYME que participen en programas de transferencia tecnológica a través de CITE fortalecidos y articulados con el sector privado, universidades y hubs de innovación regional (acciones 8 y 9).

En relación con la internacionalización, se propone incrementar en 30 % el número de MIPYME exportadoras formales, especialmente en sectores donde Perú tiene ventajas comparativas (alimentos procesados, agroindustria, confecciones, manufactura ligera y servicios digitales). Esta meta está directamente vinculada a los programas de certificación,



asociatividad, inteligencia comercial y servicios especializados provistos por las OCEX reestructuradas (acción 10).

Adicionalmente, como indicador transversal se plantea reducir en 35 % el tiempo y costo de trámites para la formalización de MIPYME, y disminuir en 30 % los costos logísticos para cadenas productivas regionales priorizadas, lo cual contribuirá directamente a la sostenibilidad del empleo y al aumento de la productividad en los sectores más dinámicos. Estos indicadores estarán integrados al Sistema Nacional de Competitividad y serán monitoreados trimestralmente para asegurar su cumplimiento.



3.3 DIMENSION TERRITORIAL Y AMBIENTAL



En el 2025 el Perú enfrenta una crisis territorial y ambiental que no es producto del azar, sino de décadas de ausencia de Estado, ineficiencia burocrática y una débil institucionalidad dedicada a la planificación. La desactivación del Instituto Nacional de Planificación, posteriormente del INADUR, en la década de los 90s hoy ha traído como resultado que el Perú tiene ciudades con una informalidad enorme, además de un desorden en el uso del territorio.

La ocupación desordenada del territorio, alentada por la informalidad y la falta de reglas claras, de instituciones fuertes, ha expuesto a millones de peruanos a niveles inaceptables de riesgo.

Entre 1990 y 2020, más de 16,2 millones de ciudadanos fueron afectados por inundaciones, sequías, incendios forestales, sismos y deslizamientos, mientras que unas 511 mil familias perdieron sus viviendas. Estas pérdidas, que superan los S/ 15 mil millones (EMDAT – Banco Mundial), evidencian que el país continúa gestionando su territorio sin criterios técnicos, sin visión de futuro y sin una autoridad que gobierne el espacio como un todo integrado.

La mitad del territorio peruano se encuentra en condiciones de alta o muy alta vulnerabilidad, y, aun así, más de un tercio de la población vive en estas zonas expuestas. Lima y Callao concentran el mayor nivel de riesgo por su peso demográfico, pero regiones como Piura, Cusco, Arequipa, Junín, San Martín o Loreto enfrentan simultáneamente múltiples amenazas naturales.

Esta realidad se ve agravada por la incapacidad de los gobiernos locales para planificar su desarrollo: solo 67 municipalidades del país cuentan con catastro actualizado, solo 37 de 196 provincias poseen un Plan de Acondicionamiento Territorial vigente y menos del 10 % de distritos dispone de un plan urbano operativo.

Este colapso de la planificación urbana es resultado de un modelo estatal que abandonó su rol rector tras la desaparición del Instituto Nacional de Planificación. Hoy, la planificación urbana depende del MVCS y el ordenamiento territorial del MINAM, fragmentando artificialmente un territorio que es uno solo.

Sin institucionalidad fuerte, sin sanciones para quienes no planifican y sin vinculación entre los planes y la inversión pública, las ciudades han crecido de manera informal, precaria y riesgosa: 45,5 % de la población urbana vive en barrios con algún nivel de precariedad, sin servicios adecuados, sin infraestructura resiliente y sin oportunidades reales de desarrollo.

Para Libertad Popular, esta realidad no es aceptable. Un país que aspira al progreso no puede permitir que la libertad se vea limitada por el caos urbano, la improvisación territorial y la exposición permanente a desastres.

Desde una visión liberal, democrática y moderna, la ocupación del territorio debe basarse en derechos, pero también en responsabilidades: reglas claras, incentivos adecuados, instituciones técnicas fuertes y un Estado que garantice que las ciudades y regiones se desarrollen con orden, seguridad y sostenibilidad ambiental. El territorio es un bien público fundamental, y solo un sistema de planificación nacional articulado, eficiente y con autoridad permitirá que el Perú enfrente el cambio climático, reduzca su vulnerabilidad y construya ciudades sostenibles y competitivas.



3.3.1 ORDEN AL ORDEN TERRITORIAL Y URBANO

A. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Altísimos porcentajes de municipalidades provinciales y distritales carecen de instrumentos de planificación urbana y territorial, lo que genera un crecimiento desordenado, vulnerable y sin capacidad de gestión del desarrollo.

B. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Disminuir drásticamente los altos porcentajes de municipalidades provinciales y distritales sin instrumentos de planificación urbana y territorial, garantizando que estos sean elaborados, actualizados y vinculantes para conducir un desarrollo ordenado, seguro y sostenible del territorio.

Estrategia

La estrategia para alcanzar este objetivo comienza por reconstruir la institucionalidad perdida tras la eliminación del Instituto Nacional de Planificación. El Perú requiere una autoridad nacional encargada del ordenamiento territorial y urbano, con autonomía técnica y capacidad rectora, encargada de integrar en un solo sistema los planes urbanos, los planes de acondicionamiento territorial y los POT.

Esta entidad será responsable de establecer estándares, supervisar el cumplimiento, brindar asistencia técnica a los municipios y asegurar que los instrumentos sean vinculantes, evitando que la planificación dependa del criterio discrecional de cada gestión municipal.

En paralelo, se implementará un proceso de simplificación y modernización normativa que reduzca costos, plazos y requisitos para la elaboración de planes urbanos y territoriales. La estrategia contempla formatos estandarizados, metodologías modulares, procesos digitales y guías técnicas claras, vinculantes, que permitan a las municipalidades avanzar de manera rápida, eficiente y con mayor predictibilidad.

Asimismo, se pondrá en marcha un programa de financiamiento territorial competitivo, que priorice la elaboración de instrumentos de planificación en tres grupos de municipios: (i) las ciudades con mayor potencial económico y de crecimiento urbano, (ii) los distritos y provincias con altos niveles de pobreza monetaria y multidimensional, y (iii) los territorios altamente expuestos a riesgos climáticos y sísmicos.

Finalmente, la estrategia incorpora un incentivo presupuestal, es decir, los municipios que desarrollos los planes, en el marco del Invierte.pe podrán ejecutar inversiones en transporte, agua y saneamiento, vivienda, servicios públicos y gestión del riesgo, priorizando las ciudades que cuenten con planificación vigente y vinculante.

Con ello se crea un incentivo correcto: los municipios que planifican bien acceden más rápido a inversión pública y cooperación internacional, generando un círculo virtuoso entre planificación, financiamiento y desarrollo sostenible.



Acciones, actividades y/o proyectos

- 1) Integrar en un solo sistema los instrumentos existentes: planes urbanos, PAT y POT, bajo estándares homogéneos y vinculantes.
- 2) Modificación de la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible, y toda normatividad asociada, con la finalidad de integrar criterios propios de la sierra, selva alta y selva baja.
- 3) Incentivar a los municipios a través del acceso preferente a la inversión pública y la cooperación internacional si cuentan con planificación actualizada.
- 4) Modificar y actualizar toda la normativa asociada al catastro, para permitir el desarrollo e implementación de municipalidades de catastro de una manera más sencilla y ágil.
- 5) Modificación del marco de inversión pública, para que la mirada territorial y la priorización de proyectos de la planificación, sea la que ordene la ejecución de proyectos de inversión pública. Los planes urbanos y territoriales serán vinculantes para la priorización de inversión pública y obras municipales.
- 6) Establecer mecanismos de sanción administrativa razonable para municipalidades que no formulen o actualicen sus instrumentos de planificación hasta el 2031.

C. INDICADORES Y METAS

Para medir el avance hacia un país que planifica su territorio de manera ordenada y coherente, el primer indicador de éxito será el porcentaje de municipalidades provinciales que cuentan con instrumentos de planificación urbana y territorial vigentes. Con una línea base cercana al 50 % en 2024, la meta para el 2031 es alcanzar un 75 % de provincias con planes actualizados y registrados.

Un segundo indicador clave será el porcentaje de municipalidades distritales con planes urbanos vigentes, actualmente en niveles críticos, alrededor del 10 %. Para el 2031, se propone llegar al 30 % de distritos con instrumentos formales de planificación, formulados con metodologías simplificadas, financiamiento específico y asistencia técnica descentralizada.

Asimismo, se incorpora un indicador orientado a la modernización del suelo urbano: el número de catastros municipales actualizados e interoperables. Con solo 67 catastros vigentes en 2024, la meta para 2031 es alcanzar 300 catastros actualizados, permitiendo una gestión moderna del territorio, mejor recaudación y reducción de la informalidad.

El cuarto indicador será el incremento de provincias con Planes de Acondicionamiento Territorial (PAT) vigentes. Con una línea base crítica de solo 37 de 196 provincias en 2024, la meta para el 2031 será alcanzar al menos el 35 % de provincias con PAT aprobados, actualizados y articulados a la inversión pública, garantizando que el ordenamiento territorial se convierta en un eje rector del desarrollo urbano y regional.

3.3.2 RECUPERACION DE BOSQUES AMAZÓNICOS

A. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

El Perú enfrenta una grave y persistente pérdida de bosques amazónicos, resultado de décadas de débil presencia del Estado, falta de ordenamiento territorial, economías ilegales



y un modelo de ocupación del territorio que ha privilegiado la informalidad sobre la sostenibilidad. Solo en el año 2020, el país perdió 203 272 hectáreas de bosques, una cifra alarmante que evidencia la magnitud del problema y que ubica al Perú entre los países con mayor deforestación en la Amazonía. (CEPLAN, 2025)

Esta pérdida no solo implica destrucción ambiental, sino también degradación de ecosistemas estratégicos para la seguridad hídrica, alimentaria y climática del país.

La evidencia científica del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) es clara: la deforestación acelera el cambio climático al liberar grandes cantidades de carbono almacenado en los bosques, reduce la capacidad de adaptación de los territorios y aumenta la exposición de las poblaciones más pobres a eventos extremos como inundaciones, sequías y olas de calor.

En regiones amazónicas del Perú, la pérdida de cobertura boscosa está directamente asociada a cambios en los patrones de lluvias, degradación de suelos y pérdida de biodiversidad, afectando la resiliencia del territorio y la calidad de vida de comunidades nativas y originarias.

A esta problemática se suma la ausencia de una gobernanza territorial efectiva en la Amazonía, donde amplias zonas carecen de zonificación ecológica y económica vinculante, de planes de ordenamiento territorial implementados y de control efectivo del uso del suelo.

La fragmentación institucional, la limitada capacidad de fiscalización ambiental y la escasa articulación entre los sectores de ambiente, agricultura, transporte, energía y economía han permitido la expansión de actividades ilegales y extractivas sin planificación, profundizando la deforestación y la degradación ambiental.

El problema se sintetiza en:

“Altos niveles de pérdida de bosques en el Perú, reflejados en una tasa anual de deforestación de 0.20 en 2021 y en la pérdida de 203 272 hectáreas de superficie boscosa en 2020, evidencian una degradación acelerada de la Amazonía por débil gobernanza territorial y ausencia de control efectivo del uso del suelo.”

B. OBJETIVO ESTRATEGICO

Para cambiar esta situación indeseable, el partido Libertad Popular propone como objetivo:

“Disminuir de manera sostenida los altos niveles de pérdida de bosques en el Perú, reduciendo la tasa anual de deforestación y la superficie boscosa degradada mediante una gobernanza territorial efectiva, control del uso del suelo y protección activa de la Amazonía.”

Estrategia

La estrategia para reducir la pérdida de bosques en el Perú se sustentará en una gobernanza territorial efectiva y una bioeconomía amazónica que genere alternativas reales a la tala ilegal. En primer lugar, se fortalecerá la presencia del Estado mediante una autoridad intersectorial



que coordine no solo los sectores como Ambiente, Cultura, sino también entre niveles de gobierno, es decir, Gobierno Nacional, gobierno regional y gobiernos locales.

Esta autoridad se encargará de la coordinación, fiscalización y ordenamiento del uso del suelo, priorizando la seguridad jurídica de la tierra y el titulado de comunidades indígenas, cuya gestión ha demostrado ser una de las formas más eficaces de protección del bosque.

En paralelo, se implementará un sistema moderno de monitoreo y control, basado en tecnología satelital, alertas tempranas y respuesta rápida, articulando al MINAM, la fiscalía ambiental y la Policía Nacional para combatir frontalmente la deforestación ilegal. Este sistema será público, transparente y alineado con los estándares internacionales de reporte climático del IPCC.

La estrategia se complementará con el desarrollo de una bioeconomía amazónica sostenible, impulsando cadenas de valor de productos forestales no maderables, agroforestería, ecoturismo (turismo rural comunitario) y manejo forestal comunitario, con asistencia técnica, acceso a mercados y financiamiento. Para ello, se escalarán los pagos por servicios ecosistémicos, el uso de bonos verdes y financiamiento climático internacional, permitiendo que proteger el bosque sea más rentable que destruirlo.

Finalmente, se priorizará la articulación entre conservación y desarrollo, integrando la protección de bosques a la planificación territorial, la lucha contra la pobreza y la generación de ingresos locales, asegurando que la Amazonía se conserve no por abandono, sino porque ofrece oportunidades económicas sostenibles, libertad productiva y bienestar para sus habitantes.

Acciones, actividades y/o proyectos

Control, Vigilancia y Seguridad Territorial

Uso de la fuerza del Estado y la tecnología para detener la depredación del bosque

- **Comando Unificado contra la Tala Ilegal:** Desplegar operativos conjuntos permanentes liderados por las Fuerzas Armadas (FF.AA.), la Policía Nacional y la Fiscalía Ambiental.
- **Control Estratégico de Rutas:** Establecer puestos de control terrestre, fluvial y aéreo en carreteras y ríos bajo administración de las FF.AA., priorizando zonas críticas donde han ocurrido asesinatos de defensores ambientales y Apus.
- **Monitoreo Satelital de Alta Precisión:** Implementar un sistema nacional con alertas tempranas y capacidad de intervención inmediata en campo para frenar la deforestación en tiempo real.
- **Rol de las Fuerzas Armadas:** Incorporar formalmente a las FF.AA. en tareas de vigilancia ambiental, protección de áreas críticas y apoyo logístico en zonas remotas.
- **Sanciones Drásticas:** Endurecer las penas y sanciones administrativas contra la tala ilegal y el comercio ilícito de madera.

Economía Sostenible y Trazabilidad Forestal

Uso de mecanismos de mercado y transparencia para valorizar el bosque en pie.

- **Trazabilidad Digital Obligatoria:** Asegurar el seguimiento de la madera desde su



- origen hasta el mercado final mediante sistemas digitales interoperables.
- **Bioeconomía Amazónica:** Impulsar cadenas de valor en agroforestería, productos no maderables y ecoturismo, en coordinación con MINCETUR y cámaras de turismo regionales.
- **Manejo Forestal Comunitario:** Financiamiento de planes de manejo con asistencia técnica y acceso a mercados internacionales bajo el liderazgo del MIDAGRI.
- **Financiamiento Verde:** Promover el uso de bonos verdes para financiar la conservación, restauración y el control forestal a nivel nacional.

Empoderamiento de Comunidades Indígenas y Rurales

Reconocimiento y fortalecimiento de los defensores naturales del medio ambiente.

- **Seguridad jurídica y titulación:** Acelerar la titularidad de tierras para comunidades que protegen el bosque, en coordinación con SUNARP, MIDAGRI y Gobiernos Regionales.
- **Pagos por Servicios Ecosistémicos (PSE):** Fortalecer y ampliar los incentivos económicos directos para comunidades indígenas y rurales por la conservación.
- **Brigadas Forestales Comunitarias:** Crear brigadas articuladas con el Estado para vigilancia y prevención, con entrenamiento de las FF.AA. en manejo de armas y estrategias de defensa, operando de manera similar a las rondas campesinas

Gobernanza, Planificación y Transparencia

Institucionalización de la protección ambiental en todos los niveles de gobierno.

- **Planificación Territorial Integrada:** Incorporar la protección de bosques como eje central en la planificación de los planes regionales de desarrollo.
- **Transparencia y Reporte Internacional:** Publicar reportes anuales de deforestación liderados por el MINAM bajo estándares de la IPCC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático), en coordinación con gobiernos locales y regionales.

C. INDICADORES Y METAS

El principal indicador para evaluar la efectividad de la política de protección de bosques será la tasa anual de variación de pérdida de bosques. La línea base al 2021 es de 0.20, reflejando un ritmo elevado y sostenido de deforestación en la Amazonía peruana. La meta para el 2031 es reducir esta tasa a 0.17, lo que implica una desaceleración progresiva de la pérdida de cobertura boscosa mediante mayor control del territorio, vigilancia efectiva y alternativas económicas sostenibles para las poblaciones locales.

Un segundo indicador complementario será la superficie anual de bosques perdidos (hectáreas). Con una línea base de 203,272 hectáreas perdidas en 2020, se establece como meta para el 2031 una reducción mínima del 10 % en la pérdida anual de bosques respecto a la línea base, como resultado del despliegue de operativos conjuntos contra la tala ilegal, el fortalecimiento de la fiscalización y la implementación de mecanismos de conservación activa.



IV. TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS



TRANSPARENCIA

El Gobierno Abierto constituye una nueva forma de gestionar lo público, basada en la convicción de que la transparencia, la participación ciudadana, la integridad y la rendición de cuentas no son declaraciones formales, sino prácticas cotidianas que deben transformar la relación entre el Estado y la ciudadanía.

Este enfoque promueve la apertura total de la información pública. Desde 2012, el Perú es miembro de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP en inglés), comprometiéndose a adoptar estándares internacionales de transparencia en la gestión estatal.

A pesar de estos avances, el país aún carece de un sistema unificado, exigible y verificable que garantice la aplicación de los principios de gobierno abierto en todos los niveles del Estado.

En 2021, en el marco del Programa de Apoyo a la Implementación de las Recomendaciones del Estudio de Gobernanza Pública de la OCDE, se elaboró la *Guía de Gobierno Abierto para Funcionarios Públicos Peruanos*. Sin embargo, su aplicación ha sido voluntaria y heterogénea, lo que ha limitado su impacto real. (OCDE, 2021)

Libertad Popular propone convertir esta guía en un Reglamento Nacional de Gobierno Abierto de cumplimiento obligatorio para todas las entidades del Estado: gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales, garantizando que los estándares de transparencia e integridad sean aplicados de manera uniforme.

Este reglamento establecerá obligaciones vinculantes en materia de acceso a la información, publicación activa de datos, trazabilidad del gasto público, transparencia procedural, integridad organizacional y mecanismos de participación ciudadana. Asimismo, alinearán los compromisos del Perú ante la Alianza de Gobierno Abierto (OGP en inglés).

Para garantizar su implementación efectiva, el reglamento será centralizado en un portal único de transparencia del Estado, denominado [gobiernoabierto.gob.pe](#), que integrará la información de todas las entidades públicas del país.

Este portal será la plataforma principal para acceder a agendas de funcionarios, ejecución presupuestal, informes de cumplimiento, contrataciones públicas, monitoreo de proyectos de inversión, avances del Plan de Gobierno y reportes de desempeño sectorial. Todas las agendas de altos funcionarios: ministros, viceministros, directores, jefes de organismos públicos, gobernadores regionales y alcaldes, serán abiertas y obligatoriamente publicadas en tiempo real, estableciendo un estándar de transparencia operativa.

La implementación de este sistema se desarrollará en un plazo de cinco años (2026-2031), iniciándose con el Gobierno Nacional, que deberá cumplir totalmente con la plataforma y el reglamento en un periodo máximo de un año y medio (diciembre de 2027).

Durante este primer año, todos los ministerios y organismos adscritos deberán integrar sus sistemas de información al portal único, unificar criterios de transparencia y adoptar procedimientos que permitan la trazabilidad completa de las decisiones públicas. Posteriormente, los gobiernos regionales (2028) y locales (2031) se incorporarán de manera progresiva, bajo supervisión técnica y acompañamiento de la PCM.



Con estas medidas, Libertad Popular impulsará un Estado basado en la apertura y la vigilancia ciudadana permanente. Un Estado donde la información es pública, donde las decisiones son trazables y donde la ciudadanía puede exigir, con evidencia y de manera directa, que el Gobierno cumpla con sus compromisos.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Además de la obligación constitucional que tiene el presidente de la República de rendir cuentas ante el Congreso de la República cada 28 de julio, el Gobierno establecerá un mecanismo adicional, autónomo y transparente de rendición pública de cuentas, que se realizará cada segunda semana de enero, una vez concluido el año fiscal.

Este mecanismo se sustentará en la creación del Viceministerio de Coordinación y Objetivos de Gobierno (VCO) dentro de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). Este Viceministerio integrará a la Secretaría de Coordinación, la Secretaría de Descentralización y la Oficina de Cumplimiento, asumiendo el liderazgo de la Comisión de Coordinación Viceministerial (CCV). Con ello, el Gobierno contará con una sola entidad responsable de articular la coordinación intersectorial y asegurar el cumplimiento efectivo de los objetivos nacionales. (Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES), 2021)

El VCO tendrá la función central de conducir el seguimiento técnico de los indicadores y metas estratégicas del Plan de Gobierno en sus cuatro dimensiones: económica, social, institucional y territorial-ambiental. Será también la encargada de elaborar el Informe Anual de Cumplimiento del Plan de Gobierno, documento que evaluará el avance de cada ministerio con base en datos verificables, estándares de desempeño y metas cuantificadas.

El informe será público y se difundirá íntegramente mediante una plataforma digital de acceso ciudadano; este documento evaluará de manera objetiva el avance de metas, resultados e indicadores estratégicos definidos para cada sector. El informe será elaborado bajo estándares de Transparencia Internacional, contará con el respaldo técnico del CEPLAN.

La presentación del informe se realizará en un evento público denominado “Sala Abierta Ciudadana” convocado por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), al que asistirán medios de comunicación, organismos de la sociedad civil, entidades académicas, colegios profesionales y organismos multilaterales (BM, BID, entre otros).

En este espacio se expondrán los avances, las dificultades encontradas y las medidas correctivas adoptadas por el Ejecutivo. Asimismo, se abrirá una sesión de preguntas abiertas para que la prensa y la sociedad civil puedan formular consultas directamente a los ministros y altos funcionarios responsables.

El objetivo es instaurar un sistema de rendición de cuentas real y verificable, donde la ciudadanía pueda contrastar lo comprometido en el Plan de Gobierno con los resultados efectivamente obtenidos. Este mecanismo permitirá corregir políticas a tiempo, fortalecer la confianza pública, mejorar la gestión de cada ministerio y garantizar que el Estado opere bajo principios de responsabilidad, mérito y eficiencia.



Con esta medida, Libertad Popular impulsará un modelo de gobernanza moderno y exigente, donde la transparencia no es una formalidad, sino un compromiso que fortalece la democracia.

Referencias

- Adam Smith Center for Economic Freedom. (2025). *Índice de Burocracia 2025*.
- Canal B. (2025, Febrero 13). Retrieved from https://www.canalb.pe/noticias/actualidad/peru-alcanza-su-peor-posicion-historica-en-el-indice-de-percepcion-de-la-corrupcion?utm_source=chatgpt.com
- Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES). (2021). *Proyecto Perú Debate 2021: propuestas hacia un mejor gobierno*. Lima.
- Correa, N. (2025). Pobreza en el Perú 2024: ¿cómo afectan la inestabilidad política y la inseguridad? *PUCP*.
- El Comercio. (2025, 11). *Educación en cifras: más de 8 millones de peruanos no concluyeron el colegio*. Retrieved from <https://elcomercio.pe/ecdata/minedu-brecha-educativa-mas-de-8-millones-de-jovenes-y-adultos-no-han-terminado-el-colegio-educacion-para-adultos-ceba-ugel-jose-jeri-delia-espinoza-afp-tlcaudio-noticia/>
- El Comercio. (2025, Julio). *El gasto del Estado se dispara: ha aumentado más de S/ 2.600 millones en lo que va de este periodo gubernamental*. Retrieved from https://elcomercio.pe/economia/peru/el-gasto-del-estado-se-dispara-aumento-de-mas-de-s-2600-millones-en-lo-que-va-de-este-periodo-gubernamental-cpc-gasto-del-estado-noticia/#google_vignette
- Financial Times. (2024, Abril 4). Peru's problems run deeper than Rolexes.
- Infobae. (2025, noviembre 17). *Perú recibió más de 2,8 millones de turistas este 2025 y ya supera ingresos del 2019, según Promperú*. Retrieved from <https://www.infobae.com/peru/2025/11/17/peru-recibio-mas-de-28-millones-de-turistas-este-2025-y-ya-supera-ingresos-del-2019-segun-promperu/>
- International Crisis Group . (2024). *Conflictividad perpetua: una ruta hacia la estabilidad en el Perú*.
- Le Monde. (2025, octubre). Peru's worrying decline in press freedom.
- Levitsky, S. (2018). Peru: The Institutionalization of Politics without Parties. *Party Systems in Latin America*.



Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2016). *PENTUR*.

Ministerio de Transportes y Comunicaciones. (2020). *Política Nacional de Transporte Urbano*. Retrieved from https://transportweek.org/wp-content/uploads/2022/04/Politica_Nacional_de_Transporte_Urbano_-_PNTU.pdf

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. (2025, febrero 5). *gob.pe*. Retrieved from <https://www.gob.pe/institucion/vivienda/noticias/1103292-techo-propio-2025-conoce-los-requisitos-para-acceder-al-bono-del-ministerio-de-vivienda-que-te-ayudara-a-construir-tu-casa/>

Ministerio del Interior. (2019). *Política Nacional Multisectorial de Lucha Contra el Crimen Organizado 2019-2030*.

OCDE. (2021). *GUÍA DE LA OCDE SOBRE GOBIERNO ABIERTO PARA FUNCIONARIOS PÚBLICOS PERUANOS*.

PromPerú. (2024). *Perfil del turista extranjero*. Lima.

Quiroz, A. (2013). *Historia de la Corrupción en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos.

The World Justice Project. (2025, noviembre). <https://worldjusticeproject.org/>. Retrieved from <https://worldjusticeproject.org/rule-of-law-index/country/2025/Peru>

Velasco Arce, M. B. (2025). Presupuesto 2025.

World Economic Forum. (2024). *Travel & Tourism Development Index 2024*.



FORMATO DEL RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

El formato resumen de plan de gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del plan de gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.

Esta información será difundida en la página web de VOTO INFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones y en otros canales para conocimiento de la población.

INDICACIONES

En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el plan de gobierno. En la segunda columna, se deberá colocar aquellos aspectos que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del plan de gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición; en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2026-2031) (valor)
Dimensión social			
1. RECUPERAR LA SEGURIDAD DEL PAÍS Altos niveles de incidencia de acciones delictivas cometidas por organizaciones criminales, en los ámbitos nacional y transnacional. 25.1% de la población de 15 y más años de edad fue víctima de algún hecho delictivo en el periodo abril-septiembre 2025	1. Reducir de manera sostenida la incidencia del crimen organizado, el sicariato y la extorsión en el país mediante el fortalecimiento integral de las instituciones de seguridad y justicia, la modernización de los sistemas de inteligencia y persecución penal, y la implementación de estrategias preventivas y territoriales que devuelvan a los ciudadanos el control y la seguridad de sus ciudades	1. Reducción del número de denuncias por extorsión (utilizando cifras del Ministerio del Interior y del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana).	1. 40 % respecto a 2025
2. VIVIENDA DIGNA Y ACCESIBLE El 44.60% de la población urbana del Perú vive en barrios marginales, asentamientos	2. Reducir el porcentaje de población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas	2. Reducción del porcentaje de población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas	2. A 40%



informales o viviendas inadecuadas , evidenciando un grave déficit en las condiciones de habitabilidad que limita el desarrollo integral de las ciudades y afecta directamente la calidad de vida de casi la mitad de sus habitantes.	inadecuadas para el año 2031, mediante la implementación de programas integrales de mejoramiento de vivienda y hábitat, el fomento de la producción social del hábitat, y la articulación de políticas públicas que garanticen el acceso a suelo urbano adecuado y servicios básicos.	inadecuadas	
3. SISTEMA DE SALUD QUE CUIDA Y SALVA VIDAS El Perú enfrenta una crisis de salud pública marcada por un índice de prevalencia de anemia en niños entre 6 a 35 meses de edad que alcanzó el 43,7 %, la desnutrición crónica infantil afectó alcanzo el 12.1% de menores de 5 años y la esperanza de vida alcanzo 77.2 años, lo cual es positivo, sin embargo, queda el reto de la "esperanza de vida saludable".	3. Reducir la anemia infantil, la desnutrición, la mortalidad infantil, materna y prematura, y disminuir la carga de enfermedades crónicas, garantizando el acceso universal y oportuno a servicios de salud de calidad, con énfasis en los grupos más vulnerables, y promoviendo hábitos de vida saludables mediante la modernización del sistema sanitario y el impulso de la salud digital.	3. • Reducción del índice de prevalencia de anemia en niños entre 6 a 35 meses. <ul style="list-style-type: none">• Reducción de la desnutrición crónica infantil a menores de 5 años• Estabilizar la esperanza de vida e iniciar contribuir a incrementar la "esperanza de vida saludable"	3. A 35%
4. EDUCACIÓN PARA SALIR DE LA POBREZA "Altos porcentajes de estudiantes de primaria y secundaria en el Perú no alcanzan niveles satisfactorios de comprensión lectora y matemática, a pesar del aumento sostenido del presupuesto educativo,	4. Disminuir de manera sostenida los altos porcentajes de estudiantes de primaria y secundaria que no alcanzan niveles satisfactorios en comprensión lectora y matemática, mediante una mejora integral de la calidad, equidad y efectividad del sistema educativo.	4. • Porcentaje de estudiantes de primaria que alcanzan un nivel satisfactorio en comprensión lectora (línea base 33%) <ul style="list-style-type: none">• Porcentaje de estudiantes de primaria que alcanzan un nivel satisfactorio en matemática (línea base 22.5%)• Porcentaje de estudiantes de	4. ALCANZAR EL 20%



evidenciando una crisis de calidad y equidad del sistema educativo”		segundo grado que alcanzan un nivel satisfactorio en comprensión lectora (línea base 18.4%) • Porcentaje de estudiantes de secundaria que alcanzan un nivel satisfactorio en matemática (línea base 11.3%) • Porcentaje de estudiantes de secundaria que finalizan el año con formación para el desarrollo de emprendimiento y libertad financiera (línea base 0%)	
5. MUJER PERUANA, SEGURA La violencia contra la mujer en el Perú continúa siendo una problemática estructural de gran magnitud, que afecta tanto la seguridad como los derechos humanos de las mujeres en todas las regiones del país. Según datos de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) del INEI, más de la mitad de las mujeres en edad reproductiva ha sufrido violencia física, sexual o psicológica por parte de su pareja en algún momento de su vida, lo que refleja la prevalencia de relaciones de poder desiguales y violencia intrafamiliar persistente. (UNFPA, 2025)	5. El objetivo estratégico de Libertad Popular para disminuir este problema público es el siguiente: “Disminuir de manera sostenida los altos niveles de violencia contra la mujer en el Perú, reduciendo los casos de abuso y feminicidio mediante prevención efectiva, protección oportuna y una respuesta institucional firme y articulada.”	5. Reducción del porcentaje de mujeres que reportan haber sufrido violencia física, psicológica o sexual por parte de su pareja alguna vez en su vida	5. 30% A NIVEL NACIONAL



El principal indicador de resultado será la tasa de feminicidios por cada 100 000 mujeres. La línea base se ubica alrededor de 0.9 feminicidios por cada 100 000 mujeres, con picos superiores en determinadas regiones del país. El porcentaje de mujeres que reportan haber sufrido violencia física, psicológica o sexual por parte de su pareja alguna vez en su vida, medido a través de la ENDES del INEI, supera el 50 %,			
Dimensión institucional			
1. REFORMA POLÍTICA El Perú enfrenta una grave crisis de institucionalidad reflejada en su clasificación como “democracia defectuosa” por el Democracy Index de The Economist (puesto global en retroceso), su caída sostenida en los índices de calidad del Estado de Derecho del World Justice Project y su condición de país “parcialmente libre” según Freedom House, lo que evidencia un sistema político incapaz de garantizar representación efectiva, controles democráticos y estabilidad	1. Restablecer la calidad democrática y la autonomía institucional del Estado peruano mediante la modernización de las reglas de representación política, el fortalecimiento de los organismos de control y justicia, y la implementación de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que garanticen un sistema político estable, predecible y legítimo ante la ciudadanía.	1. Al 2031 el Perú obtenga un puntaje de Índice de Democracia de The Economist, superando su nivel actual de democracia defectuosa (democracy hybrid).	1. Igual o superior a 6.35 0.60 (situándose entre los 50 países mejor evaluados) Puntaje mínimo de 75/100



gubernamental.			
2. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN El Perú enfrenta hoy una de las crisis institucionales más graves de su historia reciente. En 2024, nuestro país obtuvo 31 puntos sobre 100 en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International y cayó al puesto 127 de 180 países, su peor posición desde que existen registros (Canal B, 2025)	2. Reducir significativamente los niveles de corrupción percibida y mejorar la integridad del Estado, alcanzando indicadores comparables a los mejores resultados registrados por el país en la última década.	2. Al 2031 el Índice de Percepción de Corrupción	2. 38
Dimensión económica			
1. RECUPERACIÓN DE INDICADORES ECONÓMICOS Perú enfrenta un deterioro progresivo de su estabilidad fiscal. Entre 2016 y 2024, el déficit fiscal se amplió de 1.6 % a 2.8 % del PBI, mientras que la deuda pública pasó de 23.8 % a casi 34 % del PBI (MEF, BCRP). Aunque comparativamente baja frente a la región, la tendencia es preocupante: el gasto corriente crece por encima del crecimiento económico, el sistema de inversión pública está trabado por ineficiencia y la recaudación es estructuralmente baja (alrededor de 14 % del PBI), muy por debajo del promedio OCDE (34 %) y de países de	1. Asegurar que Perú mantenga estabilidad fiscal, gasto público eficiente, sistema tributario competitivo y administración pública moderna, de modo que se incremente la inversión privada, se garantice financiamiento sostenible de servicios esenciales y se recupere la confianza en las instituciones económicas.	1. Porcentaje del déficit fiscal anual será reducido progresivamente La deuda pública se estabilizará	1. hasta 1.5 % del PBI al 2031



ingreso medio exitosos. La informalidad, que afecta al 75 % de trabajadores, reduce la base tributaria y sostiene una economía paralela sin regulación ni contribución fiscal. El Estado digital avanza lentamente; los trámites siguen dispersos y las entidades no comparten datos.			
2. REACTIVACIÓN DE LA INDUSTRIA DEL PATRIMONIO CULTURAL Altos niveles de riesgo de deterioro y desprotección del patrimonio cultural debido a falta de voluntad política, débil institucionalidad cultural, la falta de recursos y la escasa articulación entre los sectores de cultura, turismo y economía. En el 2016 el porcentaje de la población que visitó algún patrimonio cultural con la finalidad de apreciar el patrimonio fue de 21.6%	2. Disminuir los altos niveles de riesgo de deterioro y desprotección del patrimonio cultural mediante voluntad política, fortalecimiento de la institucionalidad cultural, generación de recursos y buena articulación entre los sectores de cultura, turismo y economía	2. Porcentaje de la población que visitó algún patrimonio cultural con la finalidad de apreciar el patrimonio	2. para 2031 es llegar a 25% de la población
Dimensión territorial - ambiental			
1. RECUPERACION DE BOSQUES AMAZÓNICOS Altos niveles de pérdida de bosques en el Perú, reflejados en una tasa anual de deforestación de 0.20 en 2021 y en la pérdida de 203 272 hectáreas de superficie boscosa en 2020, evidencian	1. Disminuir de manera sostenida los altos niveles de pérdida de bosques en el Perú, reduciendo la tasa anual de deforestación y la superficie boscosa degradada mediante una gobernanza territorial efectiva, control del uso del suelo y protección	1. Tasa de variación de la degradación de ecosistemas terrestres. Tasa de variación anual de pérdida de bosques.	1. Tasa anual de variación de pérdida de bosques. La línea base al 2021 es de 0.20. La meta para el 2031 es reducir esta tasa a 0.17



<p>una degradación acelerada de la Amazonía por débil gobernanza territorial y ausencia de control efectivo del uso del suelo.</p> <p>ORDEN AL ORDEN TERRITORIAL Y URBANO</p> <p>Altísimos porcentajes de municipalidades provinciales y distritales carecen de instrumentos de planificación urbana y territorial, lo que genera un crecimiento desordenado, vulnerable y sin capacidad de gestión del desarrollo.</p> <p>IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN</p> <p>Debe resumirse la forma como la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno.</p> <p>TRANSPARENCIA</p> <p>El Gobierno Abierto constituye una nueva forma de gestionar lo público, basada en la convicción de que la transparencia, la participación ciudadana, la integridad y la rendición de</p>	activa de la Amazonía		
---	-----------------------	--	--



cuentas no son declaraciones formales, sino prácticas cotidianas que deben transformar la relación entre el Estado y la ciudadanía. Este enfoque promueve la apertura total de la información pública. Desde 2012, el Perú es miembro de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP en inglés), comprometiéndose a adoptar estándares internacionales de transparencia en la gestión estatal. A pesar de est			
2. ORDEN AL ORDEN TERRITORIAL Y URBANO Altísimos porcentajes de municipalidades provinciales y distritales carecen de instrumentos de planificación urbana y territorial, lo que genera un crecimiento desordenado, vulnerable y sin capacidad de gestión del desarrollo.	2. Disminuir drásticamente los altos porcentajes de municipalidades provinciales y distritales sin instrumentos de planificación urbana y territorial, garantizando que estos sean elaborados, actualizados y vinculantes para conducir un desarrollo ordenado, seguro y sostenible del territorio.	2. Planes urbanos y territoriales actualizados	2. 75%
PROPIUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN Debe resumirse la forma como la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno.			
La obligación constitucional que tiene el presidente de la República de rendir cuentas ante el Congreso de la República cada 28 de julio, el Gobierno establecerá un mecanismo adicional, autónomo y transparente de rendición pública de cuentas, que se realizará cada segunda semana de enero, una vez concluido el año fiscal. Este mecanismo se sustentará en la creación del Viceministerio de Coordinación y			



Objetivos de Gobierno (VCO) dentro de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). Este Viceministerio integrará a la Secretaría de Coordinación, la Secretaría de Descentralización y la Oficina de Cumplimiento, asumiendo el liderazgo de la Comisión de Coordinación Viceministerial (CCV). Con ello, el Gobierno contará con una sola entidad responsable de articular la coordinación intersectorial y asegurar el cumplimiento efectivo de los objetivos nacionales. (Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES), 2021)

El VCO tendrá la función central de conducir el seguimiento técnico de los indicadores y metas estratégicas del Plan de Gobierno en sus cuatro dimensiones: económica, social, institucional y territorial-ambiental. Será también la encargada de elaborar el Informe Anual de Cumplimiento del Plan de Gobierno, documento que evaluará el avance de cada ministerio con base en datos verificables, estándares de desempeño y metas cuantificadas.